



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## A tres años de iniciar operaciones

# Guardia Nacional, con más quejas ante CNDH que Ejército mexicano

Iván Rodríguez

[ivan.rodriguez@eleconomista.mx](mailto:ivan.rodriguez@eleconomista.mx)

**A tres** años de su creación, la Guardia Nacional (GN) ya superó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el número de quejas por violaciones a derechos humanos, así lo demuestran cifras oficiales.

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos, la Guardia Nacional, que comanda Luis Rodríguez Bucio, registró para el 2020 un total de 350 quejas, mientras que para el mismo año, la Sedena obtuvo 359.

Un año más tarde, el número de quejas en contra de la GN se incrementó en 44 %, ya que se registró un total de 504. Para el caso del Ejército que encabeza el general Luis Crescencio Sandoval la cifra

**La CDMX** es la entidad que registra mayor número de quejas contra la GN, por casos como tratos crueles e inhumanos.

final fue de 436 quejas.

Las cifras del sistema, a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), demuestran que de enero a mayo de este año, la Guardia Nacional tiene un registro de 202 quejas, mientras que la Secretaría de la Defensa suma 169.

Es decir, en la suma de los dos años y cinco meses con cifras, la GN registra 1,056 quejas ante la CNDH y la Sedena, por su parte, contabiliza 964, una diferencia de 92 reclamos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	01/07/2022	LEGISLATIVO

### Entidades y tipo de reclamo

Con lo que se refiere a este 2022, la CD MX concentra el mayor número de quejas contra la GN con 21; en segundo lugar se encuentra Guanajuato con 18 y en tercer lugar está Oaxaca con 14.

En el otro extremo, Querétaro, Durango y Colima documentaron sólo una queja, respectivamente, durante los cinco primeros meses de este 2022.

En la capital del país, los hechos violatorios con mayor número de quejas a la Guardia Nacional fue prestar indebidamente el servicio público con seis, le sigue faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones, y trato cruel, inhumano o degradante con cuatro.

En el caso de Guanajuato, emplear arbitrariamente la fuerza pública fue el primer hecho violatorio con seis y en Oaxaca fue faltar a la legalidad y honradez, con 11.

### Piden ayuda a gobernadores

Ayer al conmemorar los tres años de la puesta en marcha de la Guardia Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a los gobernadores del país ayudarlo a convencer a los legisladores para que aprueben la reforma constitucional para que la corporación quede adscrita a la Sedena.

“Ahora nos falta llevar a cabo otra reforma a la Constitución porque necesitamos dejar bien consolidada esta Guardia Nacional, lograr que dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Si dejamos a la Guardia Nacional dependiendo de una secretaría o de una institución sin el profesionalismo, la disciplina y la doctrina, vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos”, sostuvo el mandatario.

Por su parte, el titular de la Sedena, Cresencio Sandoval, informó que actualmente la GN cuenta con 118,188 elementos, lo que representa avance de 86.31% de los 136,000 proyectados para el 2024.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	01/07/2022	LEGISLATIVO

### Tres años con reclamos

Desde el 2020 a mayo del 2022, la Guardia Nacional suma un total de 1,056 quejas ante la CNDH, mientras que en el mismo lapso, la Sedena suma 964.

FUENTE: CNDH

### Quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos | \*Enero a mayo

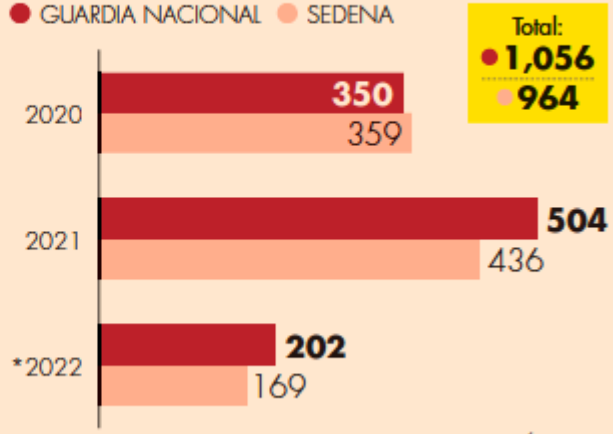


GRÁFICO EE



# Diputados exigen revisar megaproyectos de la 4T

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA AUDITORÍA SUPERIOR** de la Federación (ASF) entregó ayer los Informes Individuales de la Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados.

Durante la sesión, en la que el titular David Colmenares estuvo de forma remota, las y los diputados de las diferentes bancadas plantearon observaciones y solicitudes a la institución, entre los que se encuentra auditar a profundidad los megaproyectos del Gobierno federal, así como citar a una reunión a funcionarios públicos tras el análisis de los resultados.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Pablo Angulo Briceño dijo que el objetivo de reunirse con funcionarios será que aclaren los cuestionamientos que pudieran surgir.

Por el PRD, Marcelino Castañeda refirió que obras como el Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles han rebasado el costo presupuestado en origen, por lo que urgió un análisis a profundidad de sus gastos.

En el mismo sentido, Hiram Zetina, del PRI y Sonia Murillo, del PAN, arremetieron contra el Gobierno federal al que reclamaron la desaparición de programas como el Fonden y el elevado recurso que se destina a programas y "obras faraónicas", por lo que solicitaron al auditor profundizar en el estudio de las depen-

dencias federales.

El emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo solicitó la instalación de una mesa de trabajo para subsanar los resultados de las auditorías;ugirió

que durante los últimos cuatro años no han tenido un seguimiento efectivo.

Gilberto Hernández, del PVEM, solicitó a la ASF presentar una relación de las denuncias presentadas durante la actual gestión, así como aquellas que fueron procedentes, relacionadas con la atención a las auditorías, porque "es un área opaca que debe regularse".

En tanto, Inés Parra, de Morena, acusó a David Colmenares de ser un auditor que "se ha comportado más como un auditor de golpeteo político y no como un verdadero auditor que combata la co-

rupción" y le exigió aclarar el costo que han generado las obras de remodelación en los edificios de la Auditoría en la Ciudad de México.

En un mensaje final, David Colmenares, sostuvo que los órganos de fiscalización son esenciales para un sistema de incentivos en el que "el uso del poder discrecional" se encuentra en todos los órdenes de gobierno.

El informe fue entregado de forma presencial a Pablo Angulo por parte de Víctor Andrade Martínez, quien acudió en representación del auditor.

## 38

**Mmdp** aumentó la inversión estimada para el Tren Maya



# Diputados aprueban **ampliar protección a mujeres víctimas de violencia sexual**

RAÚL RUIZ

**L**a *Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia* (Morena), aprobó dos dictámenes, a fin de garantizar que a las mujeres víctimas de violencia sexual se les realicen estudios de detección de enfermedades de transmisión sexual y ampliar la definición de violencia digital al incluir el término "sextorsión".

*Con 28 votos a favor se aprobó el dictamen que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, a fin de que a las víctimas de estas agresiones se les realicen estudios clínicos que corroboren o descarten alguna enfermedad de transmisión y, en caso de presentarla, se le brinde el tratamiento adecuado.

La *presidenta de la Comisión, Julieta Vences Valencia*, explicó que esta reforma, impulsada por la *diputada del PT, María de Jesús Rosete Sánchez*, refiere que la violencia sexual está asociada con el riesgo de contraer alguna enfermedad, por lo que es importante

hacer estudios a la víctima para corroborar o descartar infecciones, a fin de informarle de forma inmediata y dar el tratamiento.

Apuntó que el dictamen establece claramente que la realización de los estudios será bajo el consentimiento de la víctima.

Al respecto, la diputada de *Morena, María Clemente García Moreno*, se congratuló por la aprobación de este dictamen, toda vez que tiene que ver con los derechos reproductivos de las mujeres víctimas de agresión sexual. "*Este tipo de medidas salvaguardan la seguridad e integridad de muchas personas, incluidas las de la comunidad de la diversidad sexual, quienes sufren violaciones de conversión*".

La también diputada de *Morena, Beatriz Rojas Martínez*, apuntó que este dictamen es un gran avance en el respeto a los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.

A su vez, la promovente del dictamen, la diputada *María Rosete Sánchez* (PT) agradeció la sensibilidad de esta Comisión por luchar y construir productos legislativos que eviten más mujeres ser violentadas.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

6

01/07/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Enteratever**

01/07/2022

LEGISLATIVO



## La Cámara de Diputados presentó el concierto “Casualmente Clásicos”

En el marco del programa Miércoles Cultural San Lázaro se realizó el concierto “Casualmente Clásicos”, presentado por Ensemble Música y Palabra, integrado por la soprano Denise de Ramery e Isaac Saúl, al piano, quienes con un repertorio de doce canciones ofrecieron un viaje a través de icónicas historias plasmadas en ópera y música.

<https://www.enteratever.com/la-camara-de-diputados-presento-el-concierto-casualmente-clasicos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**BAJOPALABRA**  
Un medio de la sociedad civil

01/07/2022

LEGISLATIVO



## Noroña se echa un tiro con Quadri por querer cancelar el Tren Maya de AMLO si gana la Presidencia

Gabriel Quadri, diputado por el Partido Acción Nacional, criticó recientemente el proyecto insignia de la administración morenista. Señaló que en 2024 el Tren Maya se convertirá en un corredor ciclista. A este comentario, Gerardo Fernández Noroña respondió con burla “El nivel de desesperación que tienen es increíble”.

<https://bajopalabra.com.mx/norona-se-echa-un-tiro-con-quadri-por-querer-cancelar-el-tren-maya-de-amlo-si-gana-la-presidencia>



**POR SER UNA INSTITUCIÓN "INCORRUPTIBLE"**

# López Obrador insiste en que GN debe incorporarse a la Sedena

**Reforma.** El mandatario pidió a los gobernadores que asistieron al evento, convencer a legisladores para que la ley pase en el Congreso

ARTURO ROMERO

Al encabezar la ceremonia por el tercer aniversario de la Guardia Nacional (GN), creada durante su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador proclamó su deseo de que ésta se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El mandatario dijo que los valores del Ejército son lo que la hacen viable para que el cuerpo de seguridad se integre a ella. "Ese es el propósito. Si dejamos a la Guardia Nacional dependiendo de una secretaria o una institución sin el profesionalismo, la disciplina, la doctrina, vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos" expresó.

Durante el discurso, el Presidente insistió en que la reforma constitucional, que enviará a la Cámara de Diputados, será para que la Guardia Nacional se consolide y que en un futuro esta institución no sea desmantelada.

También aclaró que la medida no significa militarizar al país y llamó a los gobernadores a convencer a los diputados en dejar consolidada la ley para beneficio del pueblo.

"Yo estoy seguro de que los gobernadores aquí presentes, la jefa de Gobierno, nos van a ayudar a convencer a los legisladores de que es importante que dejemos bien consolidada, blindada, esta institución que se creó para garantizar la paz y la tranquilidad en nuestro país".

El presidente López Obrador además hizo gala de la formación de los miembros de este cuerpo en el respeto a los derechos humanos y aseguró que, con base en encuestas, la Guardia Nacional es reconocida y aceptada por la ciudadanía.

Por ello, el titular del Ejecutivo exhortó a dejarla en buenas manos y

a cuidarla, "para que no sea flor de un sexenio, de dos, sino que sea una institución que dure siglos, como las guardias nacionales de otros países".

Entre los asistentes al evento estuvieron la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda; de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y gobernadores. El gran ausente fue el comandante de la Guardia Nacional Luis Rodríguez Bucio, quien no asistió por tener Covid-19.

EN NÚMEROS

A tres años de su formación, la Guardia Nacional contabiliza en sus filas a 118 mil 188 elementos, que superan casi al triple a los 40 mil elementos que servían en la Policía Federal.

También cuenta con 241 cuarteles, más los 63 que están en proceso de construcción y se le sumarán 190 instalaciones ya proyectadas, al final del sexenio se proyectan al menos 500 concentraciones del cuerpo de seguridad. En las nuevas obras realizadas para la Guardia Nacional están incluyendo unidades habitacionales para el personal y sus familias.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	01/07/2022	LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR CONMEMORA A LA CORPORACIÓN

## Pide a gobernadores cabildear a favor de la Guardia Nacional

En la ceremonia por los tres años de la GN, el Presidente aseguró que su gobierno no tiene afanes represores

POR DAVID VICENTEÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los gobernadores convencer a los legisladores de sus respectivos estados para que aprueben la reforma que planteará incorporar la Guardia Nacional a la Sedena.

En la ceremonia por el tercer aniversario de la corporación, explicó que esa reforma, pendiente de enviar al Congreso, es necesaria para consolidar al cuerpo de seguridad.

“Si la dejamos dependiendo de una secretaría o una institución sin el profesionalismo, la disciplina, la doctrina, vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos”, dijo.

Sostuvo que no debe preocupar la militarización de la Guardia, ya que no tiene intenciones represoras.

“Si el Presidente no tiene afanes represivos, si considera que la paz es fruto de la justicia, que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, pues no hay nada que temer”, afirmó.

PRIMERA | PÁGINA 4

### 118,188

ELEMENTOS

operativos tiene desplegados la Guardia Nacional en todo el país, a tres años de creada.

### 79,923

AGENTES

están tomando el curso de formación inicial en los distintos centros de adiestramiento.



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

# Pide a gobernadores cabildear sobre GN

**EL PRESIDENTE llamó a los mandatarios a que trabajen para convencer a los legisladores de incorporar la Guardia Nacional a la Sedena**

**POR DAVID VICENTEÑO**

*david.vicenteño@gimm.com.mx*

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un llamado a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y gobernadores que ayer asistieron a la ceremonia por el tercer aniversario de la creación e inicio de operaciones de la Guardia Nacional, para que le ayuden a convencer a los legisladores para que aprueben la reforma que incorporará esa corporación a la Sedena.

Indicó que esta modificación a la ley es necesaria para que la Guardia Nacional se consolide y no se comentan los errores del pasado, por los que no se logró combatir a la delincuencia.

"Tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Sedena, ése es el propósito; si dejamos a la Guardia Nacional dependiendo de una secretaria o una institución sin el profesionalismo, la disciplina, la doctrina, vamos a cometer el mismo error, y no podemos ya equivocarnos", dijo.

El mandatario también expresó que no debe preocupar la militarización de la Guardia Nacional, entre otras cosas, porque el Gobierno no tiene afanes represores.

"Para los que tienen preocupación de la militarización y de la posible violación de derechos humanos, dos cuestiones que son importantes, primero, la responsabilidad del gobierno civil.

"No hay que olvidar que el comandante supremo de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República, y de ahí dimanan la órdenes; entonces, si el presidente no tiene afanes represivos... pues hay nada que temer", afirmó.

En la ceremonia, realizada en la explanada del Heroico Colegio Militar, el Presidente estuvo acompañado de los secretarios de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Crescencio Sandoval; de la Marina-Armada de México, almirante José Rafael Ojeda Durán, y

de Gobernación, Adán Augusto López.

También asistieron la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, ministra Olga Sánchez Cordero, entre otros legisladores, gobernadores, mandos de la Sedena, Armada y Fuerza Aérea.



Tenemos que tomar en cuenta el que si no hay la orden de reprimir al pueblo (por parte del Presidente), no hay nada que temer."

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

El presidente López Obrador encabezó la ceremonia por el tercer aniversario de la creación e inicio de operaciones de la Guardia Nacional, acompañado del titular de la Sedena, Cresencio Sandoval.



# No habrá *militarización* de la Guardia Nacional: AMLO

**Tercer aniversario.** El mandatario pide desterrar el miedo y recuerda que un civil da las órdenes a las fuerzas armadas; insiste en que sea incorporada a la Sedena

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ Y EDGAR LEDESMA / CIUDAD DE MÉXICO

Durante la celebración del tercer aniversario de la Guardia Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que a corporación ese integre a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y pidió desterrar el miedo a la militarización de la GN, al recordar que un civil da las órdenes a las fuerzas armadas.

“Se cuestiona con el argumento de que no se debe militarizar la Guardia Nacional y se pone por delante, como todos lo decíamos, el respeto a los derechos humanos, pero también valorar que nuestro Ejército tiene un origen peculiar, no es como los de otros países.

“Para quienes tienen miedo de la militarización, no hay que olvidar que el comandante supremo es el Presidente de la República, y de ahí emanan las órdenes. Entonces, si el presidente no tiene afanes represivos y considera que la paz es el fruto de la justicia, pues no hay nada que temer”.

Desde el Colegio Militar, llamó a sus legisladores a convencer a los partidos políticos en el Congreso de la Unión, en aras de consolidar la corporación de la Guardia a la Sedena hacia finales del sexenio, pues “se requiere disciplina y profesionalismo para que la institución perdure”, y así “garantizar la

paz y tranquilidad del pueblo”.

“Aprender de lo sucedido, de cómo cuando no hay profesionalismo, disciplina, orden, honradez, las instituciones son endeble, se destruyen. Si dejamos a la Guardia dependiendo de una Secretaría o de una institución sin el profesionalismo, disciplina, doctrina, vamos a cometer el mismo error y no podemos ya equivocarnos”.

Sugirió que las tentaciones del poder y del dinero corrompen, por lo que “tenemos que lograr que la Guardia dependa de la Sedena”.

“Si es importante la Secretaría de Seguridad y de Gobernación, pero en este caso tan determinante para la vida pública, que la Guardia Nacional se convierta en otra rama de la Defensa, así como existe el Ejército, la Fuerza Aérea, que dependa de la Sedena”.

López Obrador pasó revista a las tropas acompañado de los secretarios de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda. El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, estuvo ausente tras haberse contagiado de covid-19.

En la explanada fueron recibidos por cerca de 400 cadetes, así como de jefes, agentes y oficiales, a quienes dieron reconocimientos.

El Presidente se refirió en su discurso a los avances de la GN, que suma 118 mil 188 elementos, lo que contrastó con los 40 mil elementos

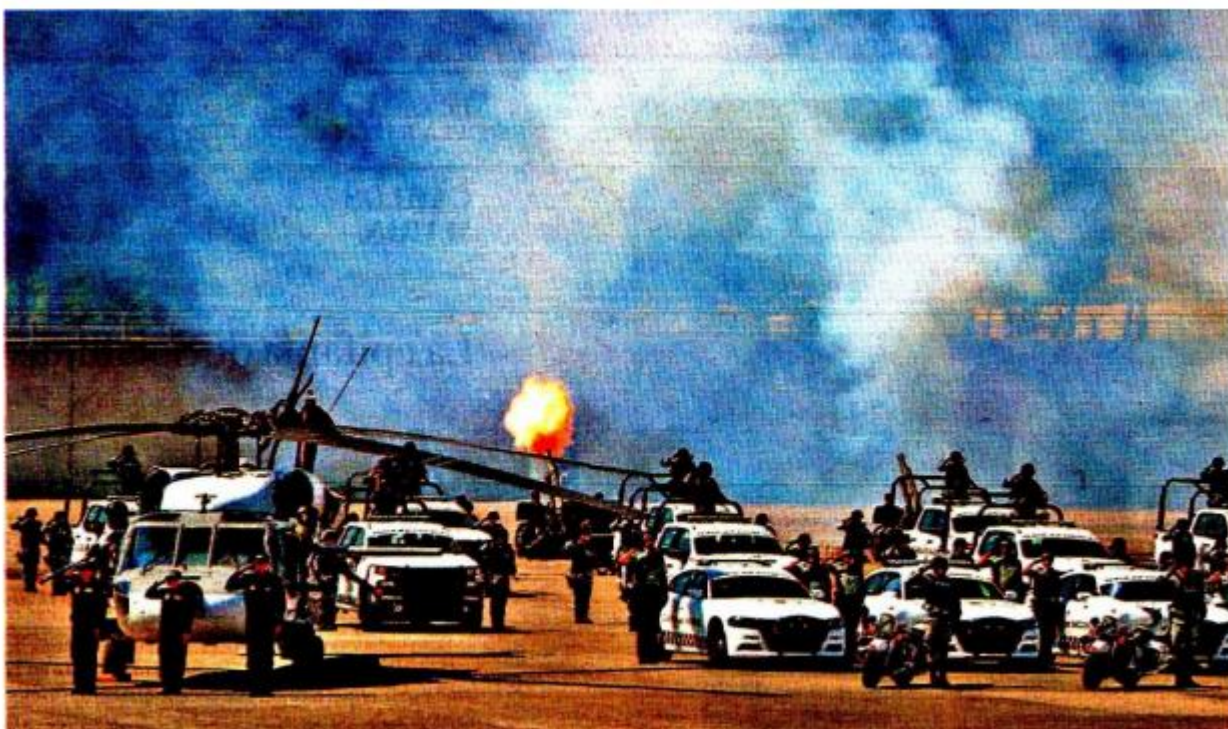
de la otrora Policía Federal.

Presumió la construcción de 241 instalaciones para la corporación, 63 en proceso y 190 más proyectadas, para que a finales del sexenio se cuente con unas 500, así como unidades habitacionales para el personal y sus familias.

En su mensaje, Sandoval agradeció al Presidente por la confianza para coadyuvar en la creación de este modelo policial, y reconoció que en México, desde hace años, “enfrentamos una compleja situación en seguridad pública”.

“El Estado mexicano requería una institución de seguridad pública de corte preventivo, disciplinada y profesional, con presencia

“Si el Presidente no tiene afanes represivos, pues no hay nada que temer”



**La ceremonia fue encabezada por el titular del Ejecutivo, quien pasó revista a los elementos de la corporación. JAVIER RÍOS**



## CELEBRAN TRES AÑOS DE SU CREACIÓN

# AMLO urge a góbers apoyo para la Guardia

RAFAEL RAMÍREZ

## El presidente López Obrador propone que la fuerza federal se integre formalmente a la Sedena

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a los gobernadores a que convengan a los diputados federales de sus entidades para que aprueben la reforma que busca integrar a la Guardia Nacional (GN) en la estructura del Ejército.

"Yo estoy seguro que las governoras y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores aquí presentes, nos van a ayudar a convencer a los legisladores, es importante que dejemos bien consolidada esta institución que se creó para garantizar la paz de nuestro pueblo", señaló el mandatario en la conmemoración del tercer aniversario de la Guardia Nacional que se celebró en el Colegio Militar, en la Ciudad de México.

El Presidente López Obrador ha dicho que una de las reformas constitucionales que enviará al Congreso es la que tiene que ver con pasar el mando de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Aseguró que "no hay nada que temer" con la militarización de esta corporación. "Si una institución no tiene mística, no tiene la doctrina, no tiene principios, no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero". Por eso, expresó, "tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Sedena, ése es el propósito".

En alusión a la extinta Policía Federal, López Obrador añadió que las instituciones de seguridad "se destruyen" si no hay profesionalismo y mística, pero si se permite que la Guardia Nacional dependa de una secretaría o una institución "sin disciplina y doctrina" se va a cometer el mismo error de otras instituciones de seguridad que ya desaparecieron.

Por la tarde, el Presidente se reunió en Palacio Nacional con 16 gobernadores en funciones de Morena y partidos aliados y con dos gobernadores electos para analizar nuevos proyectos de servicios e infraestructura.

Al concluir el encuentro, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, expresó que los distintos gobernadores hicieron diversos planteamientos. Ejemplificó que la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, pidió apoyo para obras de infraestructura que prometió en campaña, mientras que el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, pidió apoyo para infraestructura hidráulica.

A la reunión acudieron Layda Sansores de Campeche, Marina del Pilar Ávila Olmeda de Baja California, Víctor Manuel Castro Cosío de Baja California Sur, Evelyn Salgado Pineda de Guerrero, Alfredo Ramírez Bedolla de Michoacán, Cuauhtémoc Blanco de Morelos, Miguel Barbosa de Puebla e Indira Vizcaino de Colima.

También Lorena Cuellar de Tlaxcala, José Ricardo Gallardo de San Luis Potosí, Carlos Manuel Merino de Tabasco, Cuitláhuac García de Veracruz, David Monreal de Zacatecas y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Además estuvieron los gobernadores electos de Oaxaca, Salomón Jara y de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa.



**“** **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE  
DE MÉXICO

*“Los gobernadores aquí presentes nos van a ayudar a convencer a los legisladores (federales)”*

## SÓLO CON MORENISTAS

**EL PRESIDENTE** se reunió en Palacio Nacional con 16 gobernadores en funciones de Morena y los partidos aliados, y dos más recién electos



El presidente López Obrador fue acompañado por los comandantes de las Fuerzas Armadas



## Llama AMLO a apoyar la reforma que transfiere la GN a Sedena

Encabeza la ceremonia del tercer aniversario de la creación del organismo

“Hay que dejarla en buenas manos, blindarla y que no sea flor sexenal”

### RECURRE A GOBERNADORES PARA IMPULSAR REFORMA EN EL CONGRESO

## Pide AMLO apoyo para transferir la Guardia a Sedena, “y que dure siglos”

A tres años de su creación, destaca logros en favor de la paz pública // Se busca preservar valores institucionales y la cultura de transparencia, destaca Sandoval

EMIR OLIVARES Y  
GUSTAVO CASTILLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los gobernadores a que apoyen la aprobación de una reforma constitucional que transfiera la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aseguró que esta corporación no puede depender de una instancia “sin el profesionalismo, la disciplina y la doctrina” que posee el Ejército.

Durante la ceremonia conmemorativa por el tercer aniversario de la fundación de la GN, la cual se realizó en el Heroico Colegio Militar, se registró un hecho inédito, ya que por primera vez una mujer acompañó a un mandatario en el pase de revista a miembros de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional. En este caso, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se sumó a sus pares de Sedena, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda Durán, en el contingente que recorrió las formaciones de los participantes en esta ceremonia.

López Obrador llamó a dejar “bien consolidada y blindada la Guardia Nacional, creada para garantizar la paz y tranquilidad del país, en beneficio del pueblo”.

En ese contexto, Crescencio Sandoval afirmó que “el objetivo

es claro: consolidar una fuerza de seguridad pública permanente en la que sus integrantes preserven los valores institucionales y se apeguen a la cultura de transparencia, rendición de cuentas y honradez, actuando con irrestricto respeto a los derechos humanos”.

Ante todos los integrantes del gabinete, funcionarios locales y unos 3 mil elementos de la Guardia, así como estudiantes en temas de seguridad pública que se unirán a la nueva fuerza militar, López Obrador pidió que se dé confianza a la institución, así como colaboración para “dejarla en buenas manos; cuidarla para que permanezca, que no sea flor de uno o dos sexenios, sino que dure siglos, como las guardias nacionales en otras naciones, que llevan siglos desde su fundación.

“Son instituciones muy consolidadas; aquí se habló de algunas de ellas, y por cierto, en varios países están vinculadas a las fuerzas armadas.

“Estoy seguro de que los gobernadores y la jefa de Gobierno aquí presentes nos van a ayudar a convencer a los legisladores de que es importante que dejemos bien consolidada, blindada, esta corporación”, dijo, y reconoció el trabajo de Rosa Icela Rodríguez.

En su discurso, Sandoval des-

taó que en México, “desde hace años enfrentamos una compleja situación en materia de seguridad pública”, por lo que la Guardia surgió como un “proyecto prioritario del gobierno de la República para atender la imperiosa necesidad de la sociedad mexicana de mejorar sus condiciones de seguridad”.

Ahora, continuó, es “una institución de corte preventivo, disciplinada y profesional, con objetivos concretos, especializada en materia de seguridad y con presencia real en todo el territorio”, destacó.

A tres años de su creación, expuso, contribuye con 34 por ciento de los resultados del esfuerzo nacional en el combate al narcotráfico y en labores para preservar el orden.

Informó que cuenta 118 mil 188 efectivos desplegados en todo el país, “con prioridad en los municipios de mayor incidencia delictiva”. Esta cifra representa 86 por ciento de los 136 mil 702 proyectados como fuerza operativa para 2024.

En cuanto a la capacitación de los elementos, expuso que 5 mil 170 concluyeron los cursos de especialización en la Escuela Militar de Sargentos y se ha brindado capacitación inicial a más de 80. Asimismo, cuenta con 241 cuarteles, 63 están en proceso de construcción y se proyecta edificar 190 más.



Desde el Heroico Colegio Militar, con motivo del tercer aniversario de la Guardia Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en su intención de incorporar a la GN a la Sedena, pues, dijo, se requiere disciplina y profesionalismo para que perdure.

## Para que perdure, la Guardia Nacional requiere disciplina de la Sedena: AMLO

Desde el Heroico Colegio Militar, el acto con motivo del tercer aniversario de la Guardia Nacional sirvió al jefe del Ejecutivo para reiterar la intención de incorporar a este grupo de seguridad pública a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues, según dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, se requiere disciplina y profesionalismo para que perdure.

### MILITARIZACIÓN

A quienes tienen miedo de la militarización, les recordó que el comandante supremo es un mando civil, y de ahí se emanan las órdenes; mientras que a los legisladores los llamó a convencer a los diferentes partidos políticos en el Congreso de la Unión, en aras de dejar consolidada la corporación hacia finales del sexenio, y así “garantizar la paz y tranquilidad de nuestro pueblo”.

López Obrador pasó revista a las tropas, acompañado por los secretarios de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda, que avanzaron en una camioneta tipo Cheyenne,

adornada con cromáticas doradas y rotulada con los emblemas de la Guardia Nacional.

### RODRÍGUEZ BUCIO, CONTAGIADO

El comandante de esta corporación, Luis Rodríguez Bucio, estuvo ausente, luego de haberse contagiado de COVID-19. En la explanada fueron recibidos por cerca de 400 cadetes quienes —a su graduación— serán los próximos mandos de la corporación, así como de jefes, agentes y oficiales, quienes recibieron reconocimientos. En su discurso, reconoció: “Nos falta llevar a cabo otra reforma a la Constitución”.

“Aprender de lo sucedido, de cómo cuando no hay profesionalismo, disciplina, orden, honradez, mística, las instituciones no duran, son endeble, se destruyen, esto suele pasar en todas las organizaciones”, advirtió. Además, sugirió que las tentaciones del poder y del dinero, corrompen, razón por la que “tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Sedena”.

En su mensaje ante generales, secretarios de estado, legisladores y gobernadores, el Presidente

también envió un mensaje a sus adversarios, que han cuestionado la militarización y les instó a no tener miedo.

### “COMPLEJA SITUACIÓN”

En su mensaje, el general Luis Crescencio Sandoval agradeció al Presidente por la confianza para coadyuvar en la creación de este modelo policial. Reconoció que en México “enfrentamos una compleja situación en materia de Seguridad Pública”, que ha implicado respuestas a través de propuestas jurídicas e institucionales, sin que éstas hayan podido alcanzar los resultados esperados. De ahí el surgimiento de la Guardia Nacional como “un proyecto prioritario para mejorar sus condiciones de seguridad”.

“El Estado Mexicano requeriría una institución de seguridad pública de corte preventivo, disciplinada y profesional, con objetivos concretos y formación especializada en materia de seguridad pública, con presencia en todo el territorio nacional, y capaz de cumplir sus atribuciones por sí sola o en coordinación y colaboración con las entidades federativas”, apuntó. (Redacción - Agencias) ●



## 'Gobernadores ayudarán con la GN'

RAFAEL RAMÍREZ / OEM-INFORMEX

El presidente Andrés Manuel López Obrador urgió en el Colegio Militar a los gobernadores de la República a que convengan a los diputados federales de sus entidades, para que eventualmente aprueben la iniciativa en materia de Seguridad que presentará próximamente al Congreso de la Unión, con la que perfila que la Guardia Nacional (GN) pase a ser "una rama" más del Ejército de México.

"Yo estoy seguro que las gobernadoras y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores aquí presentes, nos van a ayudar a convencer a los legisladores, es importante de que dejemos bien consolidada esta institución que se creó para garantizar la paz de nuestro pueblo", requirió el mandatario federal.

López Obrador aseguró durante la ceremonia del Tercer Aniversario de creación de la GN en el Colegio Militar, que "no hay nada que temer" con la militarización

de esta corporación.

Subrayó que "si una institución no tiene mística, no tiene la doctrina, no tiene principios, no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero", por eso, expresó que se debe lograr que la Guardia Nacional dependa de la Sedena.



Tercer Aniversario de su creación /  
FOTO: DANIEL GALEANA / OEM-INFORMEX



AMLO urge a góbers apoyo para la Guardia

CELEBRAN TRES AÑOS DE SU CREACIÓN

# AMLO urge a góbers apoyo para la Guardia

RAFAEL RAMÍREZ

El Sol de México

**El presidente López Obrador propone que la fuerza federal se integre formalmente a la Sedena**

**C**DMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a los gobernadores a que convengan a los diputados federales de sus entidades para que aprueben la reforma que busca integrar a la Guardia Nacional (GN) en la estructura del Ejército.

"Yo estoy seguro que las gobernadoras y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores aquí presentes, nos van a ayudar a convencer a los legisladores, es importante que dejemos bien consolidada esta institución que se creó para garantizar la paz de nuestro pueblo", señaló el mandatario en la conmemoración del tercer aniversario de la Guardia Nacional que se celebró en el Colegio Militar, en la Ciudad de México.

El Presidente López Obrador ha dicho que una de las reformas constitucionales que enviará al Congreso es la que tiene que ver con pasar el mando de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciu-

dadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Aseguró que "no hay nada que temer" con la militarización de esta corporación. "Si una institución no tiene mística, no tiene la doctrina, no tiene principios, no hay ideales, es muy difícil que se conserve y que resista las tentaciones del poder y del dinero". Por eso, expresó, "tenemos que lograr que la Guardia Nacional dependa de la Sedena, ése es el propósito".

En alusión a la extinta Policía Federal, López Obrador añadió que las instituciones de seguridad "se destruyen" si no hay profesionalismo y mística, pero si se permite que la Guardia Nacional dependa de una secretaria o una institución "sin disciplina y doctrina" se va a cometer el mismo error de otras instituciones de seguridad que ya desaparecieron. Por la tarde, el Presidente se reunió en Palacio Nacional con 16 gobernadores en funciones de Morena y partidos aliados y con dos gobernadores electos para analizar nuevos proyectos de servicios e infraestructura.

Al concluir el encuentro, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, expresó que los distintos gobernadores hicieron diversos planteamientos. Ejemplificó que la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, pidió apoyo para obras de infraestructura que prometió en campaña, mientras que el go-



bernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, pidió apoyo para infraestructura hidráulica.

A la reunión acudieron Layda Sansores de Campeche, Marina del Pilar Ávila Olmeda de Baja California, Víctor Manuel Castro Cosío de Baja California Sur, Evelyn Salgado Pineda de Guerrero, Alfredo Ramírez Bedolla de Michoacán, Cuauhtémoc Blanco de Morelos, Miguel Barbosa de Puebla e Indira Vizcaino de Colima.

También Lorena Cuellar de Tlaxcala, José Ricardo Gallardo de San Luis Potosí, Carlos Manuel Merino de Tabasco, Cuiltáhuac García de Veracruz, David Monreal de Zacatecas y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Además estuvieron los gobernadores

electos de Oaxaca, Salomón Jara y, de Quintana Roo, Mara Iezama Espinosa.

**“****ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE  
DE MÉXICO

**“Los gobernadores aquí presentes nos van a ayudar a convencer a los legisladores (federales)”**

## SÓLO CON MORENISTAS

**EL PRESIDENTE** se reunió en Palacio Nacional con 16 gobernadores en funciones de Morena y los partidos aliados, y dos más recién electos

CORTESÍA PRESIDENCIA



**El presidente** López Obrador fue acompañado por los comandantes de las Fuerzas Armadas



## Llaman a consolidar la Guardia Nacional

**EN EL TERCER** aniversario de la institución, el Presidente pide a gobernadores convencer a legisladores para que aprueben reforma; en la imagen, con los titulares de Sedena, Marina, SSPC y el representante de la corporación. **pág. 8**



Foto|Cuartoscuro

# Pide a gobernadores que apoyen reforma de la GN

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx



**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador pidió a los gobernadores que lo ayuden a "convencer" a los diputados para que aprueben la reforma en materia de Guardia Nacional, a fin de que sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Estoy seguro de que las gobernadoras, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores, nos van a ayudar a convencer a los legisladores de que es importante que dejemos bien consolidada esta institución que se creó para garantizar la paz y la seguridad de nuestro país", les solicitó, al participar en la ceremonia conmemorativa del Tercer Aniversario de la creación de la Guardia Nacional.

Al responder a quienes se oponen a la militarización del país, López Obrador dijo que ni la secretaria de Seguridad Pública, ni la de Gobernación, tienen laística, la disciplina y la organización que se requiere por ello la única opción es que

la Guardia Nacional quede bajo mando de la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Si dejamos a la guardia nacional dependiendo de una secretaria o de una institución sin el profesionalismo y la discipli-

na, vamos a cometer el mismo error y no podemos equivocarnos, sí es importante la Secretaría de Seguridad Pública, sí es importante la Secretaría de Gobernación, pero en este caso tan determinante para la vida pública de México tenemos que buscar que la Guardia Nacional quede adscrita en una institución como la Secretaría de la Defensa", manifestó el jefe del Ejecutivo federal.

López Obrador aseguró que el ejército actuó mal algunas ocasiones en el pasado, pero lo justificó porque los militares reciben órdenes del presidente en turno, quien es el jefe supremo de las fuerzas armadas.

"El ejército mexicano se fundó después del asesinato cobarde del Presidente Francisco I. Madero; se fundó por iniciativa de Venustiano Carranza y surge para prevenir un golpe de estado, ese es el origen de nuestro Ejército y, a pesar de errores cometidos, su desempeño ha sido ejemplar a lo largo del tiempo, es más lo que ha aportado a la paz, la tranquilidad, al progreso del país, que lo que ha significado como obstáculo, rémora al desarrollo de

México", manifestó.

Reiteró su confianza en que los próximos presidentes serán "gentes sensibles que cada vez van a profesar más amor a nuestro pueblo, más amor al prójimo".

3

**Años**

se cumplieron desde  
la creación de la  
Guardia Nacional



## “Refinería Olmeca” de Dos Bocas, Tabasco, se inaugura sin fecha para producir gasolinas

VERENICE TELLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**H**oy, el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugura Dos Bocas con un sobre costo hasta de 50 %.

**La refinería Olmeca de Dos Bocas, Tabasco, es un proyecto que no tiene fecha clara para producir gasolinas.**

El pasado 24 de junio, el jefe del Ejecutivo reconoció que el gasto de la obra, insignia de su objetivo para alcanzar la “autosuficiencia energética”, tuvo un aumento de hasta 12 mil millones de dólares, que sería 50 % más de los 8 mil millones originalmente planteados.

“Hay un incremento, pero en los términos autorizados por el Consejo de Pemex”, dijo el mandatario durante la conferencia matutina.

La Secretaría de Hacienda no ha informado respecto al avance físico y financiero de la obra.

En mayo de 2019, el gobierno informó que la convocatoria fue declarada desierta: una empresa declinó y las otras tres “se pasaron de los 8,000 millones de dólares y en el tiempo de construcción”, según el presidente, mientras que Rocío Nahle insistió en que se ajustaría a ese máximo.

Por su parte, el titular de Pemex, Octavio Romero, reveló durante su comparecencia en la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2020 que la refinería había costado 8 mil 918 millones de dólares hasta entonces, es decir que aumentó 11 %.

El 22 de junio de 2022, el medio estadounidense Bloomberg reportó que, según fuentes con conocimientos de la empresa, la refinería de Dos Bocas costaría hasta 18 mil millones de dólares, y que al mes

de mayo se habían firmado contratos por 14 mil millones.

En entrevista a medios de comunicación Nahle, indicó lo siguiente: “El Consejo de Administración de Pemex autorizó la obra hasta 12,040 millones de dólares”, y acotó que el 1 de junio daría información sobre el gasto, pero describió los detalles de la inversión.

**Los 12 mil millones de pesos que mencionó Nahle, coincide con la que mencionó el presidente durante la conferencia matutina del 24 de junio, entonces implicaría un aumento de 50 %.**

Concretamente la cifra original presupuestada inicialmente de 160 mil millones de pesos, 8 mil millones de dólares, no es cercana a costo que representó en total dicha obra, que tampoco ha detallado los movimientos financieros de su gasto o inversión pública.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

4

01/07/2022

LEGISLATIVO





## Senadores piden a SRE crear estrategia para protección de migrantes

GIBERTO ÁVILA

**A**nte la lamentable pérdida de vidas humanas al interior de un tráiler que fue localizado en San Antonio, Texas, Estados Unidos, la senadora Geovanna Bañuelos exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instalar una mesa de trabajo con autoridades estadounidenses a fin de diseñar una estrategia integral para la protección de migrantes.

Asimismo, la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, pidió a la Fiscalía General de la República iniciar una carpeta de investigación con el objetivo de dismantelar la red de tráfico de personas migrantes que operan en ambos lados de la frontera norte.

*"Lamentablemente esta es una doble tragedia, por el deceso de hermanos migrantes y hermanos de nuestro estado al confirmar que entre los muertos en San Antonio, Texas, se encuentran zacatecanos. Envío mis sinceras condolencias a sus seres queridos. Y me pongo a disposición de sus familiares para apoyarles en todo lo que humanamente sea posible",* escribió.

En el documento que fue presentado a la Co-

misión Permanente, **Geovanna Bañuelos** recordó que **México es un país de origen, tránsito y destino de quienes buscan una mejor calidad de vida, por lo tanto, es responsable de implementar políticas públicas para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos.**

Refirió que el pasado lunes 27 de junio se informó de la localización de un tráiler que transportaba migrantes en Estados Unidos; en un primer momento se informó que había 46 personas fallecidas a causa de asfixia y 16 fueron trasladadas a cuatro hospitales: University, Methodist del Centro, Baptiste del Centro y Santa Rosa West Overhills, después el número de muertos aumentó a 53

*"Fueron víctimas, me atrevo a decirlo, de homicidio como consecuencia de una posible red de trata de personas que opera en territorio nacional y en territorio norteamericano, como lo sugirió el canciller Marcelo Ebrard Casaubón",* menciono.

En este sentido, enfatizó en la necesidad de que los gobiernos de México y de Estados Unidos colaboren para intercambiar inteligencia que les permita a las autoridades de ambos países dismantelar las redes de trata de personas.





JCP invita al análisis a académicos, ONG y religiosos

## Senado revisará estrategia de seguridad

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**Al llamar** a la sociedad en su conjunto a analizar de manera integral el problema de la inseguridad en México para reforzar la estrategia del gobierno federal y poder solucionarlo, Ricardo Monreal Ávila anunció que la Cámara de Senadores iniciará la próxima semana de manera formal la discusión al respecto.

“No es un asunto que deba aprovecharse y sacar raja política, ni tampoco politizarse para efecto de (que la oposición pueda) llevar agua a su molino; ese no es el problema. Si lo vemos desde ese punto o esa óptica facciosa y parcial, no va a funcionar”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) afirmó que la vio-

lencia en México tiene más de tres lustros, sin solución.

“La sexta ola de violencia la estamos padeciendo, pero desde hace 16 años que se inició esta lamentable declaración de guerra y que ha costado casi medio millón de personas lamentablemente. Es un momento en donde yo creo que todos debemos abordar con seriedad este tema”.

Los senadores, consideró, deben actuar ya en ejercicio de su responsabilidad en la materia, sin restringir ni obstaculizar al Ejecutivo federal en sus facultades constitucionales y legales.

“Pero, el Senado de la República debe actuar como coadyuvante de buena fe en el análisis, la propia deliberación y propuestas de enriquecimiento y de mejora en los planes de seguridad pública; incluyendo la propia opinión de expertos de la sociedad civil y de quienes estén interesados en este tema, para mí clave en la vida del país”.

Es indispensable, explicó, la participación de “analistas, académicos, universitarios, religiosos, asociaciones de la sociedad civil y obviamente legisladores.

“Todos podemos presentar un panorama y una propuesta seria, sin intentar confrontar. Simplemente ayudar a que esta situación pueda tener soluciones prontas y responsables”.

Monreal Ávila dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador sí está preocupado por la inseguridad que se registra en el país.

A pregunta específica sobre de qué servirá que el Senado analice y proponga si el presidente ya dijo una y otra vez que no modificará la estrategia del gobierno federal en materia de de seguridad pública, respondió:

“Una vez que se lo presentemos (el resultado del análisis) ... seguramente habrá de revisarlo, con sumo cuidado”, sostuvo el legislador.



## Alito busca restar atención a escándalos, con propuesta sobre armas: Noroña

La propuesta del diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, sobre armar a la población, es un acto de desesperación, afirmó el vicecoordinador parlamentario de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández.

El legislador señaló que se trata de un planteamiento demagógico y es un distractor de los escándalos que envuelven al también líder nacional priísta.

“Buscando desviar la atención ahora dice que se debe armar a todo el pueblo y volver a la época de principios del siglo XX donde la violencia era terrible con la gente armada. Pareciera estarle haciendo la tarea a la Asociación del Rifle en Estado Unidos”, criticó Fernández Noroña.

Lejos de ser una propuesta en materia de seguridad, como el PRI ha intentado defender, abundó, es una iniciativa peligrosa cuyo resultado sería abrir la puerta por completo al acceso de armas al país, y peor aún, fortalecer al crimen organizado.

“Y fortalecer al narco, que podría ya tener acceso a las armas sin mayor dificultad con un mercado absolutamente libre, abierto”, sentenció.

El vicecoordinador petista lamentó que el PRI y su dirigente nacional asuman una postura demagógica, irresponsable y desesperada al sugerir que los problemas del país en materia de seguridad se arreglarán poniendo armas de alto calibre en las manos de la población.

Irónico, afirmó que si hay algo que festejar a la propuesta del diputado Moreno Cárdenas, es que si sigue por ese camino y al frente del tricolor, estará garantizando la desaparición del Revolucionario Institucional.

Aunque los partidos aliados del PRI en el bloque de oposición en San Lázaro ya aseguraron que no apoyarán la iniciativa en cuestión, Noroña generalizó, al afirmar que esa y otras ideas irresponsables los caracterizan en su conjunto. Recriminó que integrantes del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN) estén hablando ante la opinión pública de que cancelarán obras impulsadas en la presente administración como el Aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/30/alito-busca-restar-atencion-escandalos-con-propuesta-sobre-armas-norona-557386.html>



## HALLA CULPABLE A JESÚS RAMÍREZ

# Absuelve el TEPJF a Sheinbaum y al Ejecutivo federal de quejas del PRI

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inexistentes presuntos actos anticipados de precampaña y campaña de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por publicaciones en redes sociales y notas periodísticas relacionadas con el mensaje emitido durante su participación en actos proselitistas de Morena.

La denuncia fue hecha por el PRI, pero dicha sala consideró que la funcionaria no emitió expresiones que de manera directa e inequívoca se tradujeran en la solicitud de apoyo en su favor, no difundió alguna plataforma electoral ni se dirigió a la ciudadanía con intención de posicionarse en el ámbito electoral.

Este asunto es distinto al que en la víspera resolvió, en el cual avaló la investigación que realiza la Unidad de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntos actos anticipados de campaña de la mandataria capitalina

rumbo a los comicios presidenciales de 2024.

A raíz de este tema, los magistrados sugirieron la revisión de las normas relacionadas con el tiempo de precampaña, porque al momento se está ante hechos futuros de realización incierta, en un proceso electoral que empezará hasta septiembre de 2023.

En otro expediente, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue absuelto de hacer propaganda gubernamental en periodo prohibido, por los programas divulgados en su conferencia de prensa matutina del pasado 7 de marzo.

En cambio, sí declaró culpabilidad por esta causa al director de Pemex y el secretario de Agricultura. El vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez, y el director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos fueron responsabilizados por uso indebido de recursos públicos, en la difusión de dichas intervenciones. El magistrado Luis Espíndola votó en contra de este último punto.

Además, la sala declaró la existencia de difusión de propaganda

gubernamental en periodo prohibido en el proceso de revocación de mandato por parte de diversas concesionarias públicas y privadas que transmitieron los mensajes referidos en la mañana.

En la misma sesión, resolvió otros asuntos de diferente temática, como el procedimiento en el que se determinó la existencia de calumnia y falta al deber de cuidado atribuidas a Mario Delgado y Morena, respectivamente, derivado de una publicación en el perfil de Twitter del referido instituto político, compartida por Delgado en su cuenta personal de esa red social, en la que se retomaron frases pronunciadas por dicho dirigente partidista.

Lo anterior, porque se imputa al PRI el delito de traición a la patria, sin pruebas de una carpeta de investigación o la imposición de una sanción por esa conducta, lo que pudo afectar al partido quejoso en los comicios locales 2021-2022, por lo que se considera que las expresiones no están amparadas por el derecho a la libertad de expresión.



▲ La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, acompañó ayer al Ejecutivo federal en el pase de revista a las fuerzas armadas, en lo que fue la primera vez que una mujer participa en esa tarea. Foto Presidencia



# Continúa en la Cámara de Diputados el Primer Encuentro sobre Estoicismo



**Boletín No.2105**

## Continúa en la Cámara de Diputados el Primer Encuentro sobre Estoicismo

Este jueves continuó en el Palacio Legislativo de San Lázaro el Primer Encuentro sobre Estoicismo, con el Curso Ordinario de Introducción a esta corriente filosófica, al cual dio inicio la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.

Al ofrecer un mensaje previo al curso, la secretaria General indicó que “esta filosofía es indispensable en tiempos como los actuales en los que prevalece el interés por lo material y el individualismo y donde tantas cosas suceden de manera tan rápida que es difícil comprender, en ocasiones, lo que pasa en el mundo”.

Aseveró que “sólo la filosofía nos puede ayudar a entender de mejor manera qué sucede. Y este tipo de actividades ayudan a cambiar las emociones para no dejarnos avasallar por ellas, estar en paz y con tranquilidad, así como a cultivar las cuatro virtudes cardinales del estoicismo”.

Báez Ricárdez destacó la gran asistencia a este encuentro, ya que solo a la inauguración acudieron mil 500 personas, mientras que el martes hubo 961 a través de medios digitales, y ayer, 730 personas.

“Nos anima a continuar con este esfuerzo de promover esta filosofía que implica la promoción de los valores y la cultura, que tiene sus raíces en Grecia y en el pensamiento Greco-Romano”, señaló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/07/2022

LEGISLATIVO

Durante este jueves se prevé que como parte de las actividades se dicte la Conferencia Magistral “El estoicismo en Marco Tulio Cicerón”, a cargo del secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León.

También el primer curso extraordinario: “Desde el final de la historia a la plenitud de los tiempos. Elementos para una antropología contemporánea”, impartido por Fernando Muñoz, de la Universidad Francisco de Vitoria, de Madrid, España.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PUNTOS CONSTITUCIONALES SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

JUNIO 30 DE 2022

### Hijos podrán ser registrados sin importar el orden de los apellidos: diputados federales

En comisiones de San Lázaro avanza reforma al artículo 4 constitucional para garantizar la libertad de registrar a los hijos con los apellidos sin que sea trascendente su colocación.

Carlos Santaella

En la Cámara de Diputados avanzó en comisiones la aprobación de una reforma constitucional que permitirá a los padres de familia, tutores o personas que tengan la patria potestad de recién nacidos o menores de edad, registrarlos sin importar el orden de los apellidos. La propuesta planteada por legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) generó polémica y se aprobó con votación dividida de 18 a favor y 14 abstenciones. El proyecto será turnado a la Mesa Directiva del recinto, para su programación a discusión y eventual aprobación en el Pleno, cuando éste retome sus trabajos ordinarios.

#### Igualdad en el orden de los apellidos

Los cambios al artículo 4 constitucional, señalan que debe haber igualdad en el orden de los apellidos de las personas que son registradas ante las instancias civiles. Indican que el nombre de la persona se constituiría por el apelativo o apelativos propios, así como los apellidos que de común acuerdo establezcan quienes ejerzan la patria potestad. Es decir, que los padres o tutores podrán determinar, por consenso, qué apellido va primero. Ante la ausencia de alguna de las personas señaladas, es decir, padres, madres, tutores y quien tenga la custodia del menor, las normas locales deberán establecer reglas para solucionar diferendos, dice el proyecto. La reforma avalada, añade que en un plazo de 120 días posteriores a la publicación del decreto, las entidades federativas tendrán que reformar sus propias constituciones, y emitir leyes reglamentarias al respecto, a través de sus respectivos congresos. Los padres o tutores de personas nacidas antes de que la ley entre en vigor, tendrán el derecho de solicitar el cambio del orden de los apellidos ante el Registro Civil, siempre y cuando cumplan los requisitos que establezcan las autoridades competentes. **M**



## #OBJECIÓNDECONCIENCIA

# Diputados ven debate álgido

**AL MENOS 30 FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y COLEGIOS MÉDICOS EXIGEN SU DERECHO EN LIBERTAD**

**POR ELIA CASTILLO Y JORGE ALMAQUIO**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El tema tiene equilibrio; por un lado, protege la salud de los pacientes, y por otro, los derechos laborales.

**EMMANUEL REYES**  
DIPUTADO DE MORENA

Prevén diputados discusión de dictamen sobre objeción de conciencia en septiembre y advierten un debate álgido de las reformas a la Ley General de Salud, que en este punto, obliga a doctores y a personal médico a practicar actos, aunque vayan en contra de sus principios y convicciones religiosas.

En tanto, al menos 30 federaciones, asociaciones y colegios médicos, exigen ejercer su derecho a la objeción de conciencia en libertad. En una carta, los especialistas expusieron al presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes, que entre los aspectos que les preocupan están que se dé lugar a sanciones administrativas o penales.

"Nosotros, la comunidad médica, tenemos en todo momento derecho a ejercer nuestra promoción en libertad, a nadie se le puede sancionar por ejercer su derecho a la libertad de concien-

cia. ¡Rechazamos la criminalización del ejercicio del derecho a la objeción de conciencia!", señala la misiva.

En entrevista con **El Herald de México**, Reyes rechazó que las reformas a la Ley General de Salud violen derechos humanos y laborales de médicos y personal del sector, todo lo contrario, porque dejan la responsabilidad a las instituciones de tener personal objetor.

"Quienes se declaren objetores de conciencia tendrán su sustento y fundamento ético, religioso, moral y no pasará nada, porque al final quien tendrá la responsabilidad de responder ante la ciudadanía son las instituciones de salud", señaló el diputado morenista.

En el dictamen se describe la objeción de conciencia como "el derecho individual que tiene el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud para excusarse a realizar un acto médico, legalmente aprobado y jurídicamente exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética". Sin embargo, no podrá invocarse, cuando se encuentre en riesgo la vida del o la paciente y cuando se trate de una urgencia médica.●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	10	01/07/2022	LEGISLATIVO

<b>MODIFICAR LEY DE SALUD</b>	<b>ORIGEN DEL TEMA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>En 2021, la SCJN determinó invalidar la definición de objeción de conciencia.</li></ul>	<b>IMPULSA CAMBIOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Invitó al Congreso de la Unión a legislar en la materia de modo más claro.</li></ul>	<b>LANZAN PLAN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Reformas cumplen con los lineamientos establecidos por la Corte: Reyes.</li></ul>
-------------------------------	--	---	--



<b>12</b> ADICIONES AL ARTÍCULO 10 DE LEY GENERAL DE SALUD.	<b>4</b> ARTÍCULOS TRANSITORIOS CONTIENE LA PROPUESTA.	<b>25</b> VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN EN COMISIÓN DE SALUD.
---	--	--



## **Evitar discriminación a personas con condición de espectro autista: Elizondo Guerra**

La diputada federal Olga Juliana Elizondo Guerra, busca eliminar todo precepto discriminatorio que vulnere los derechos de las personas con espectro autista. En México, uno de cada 115 niños y niñas presenta esta condición, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, con el propósito de asegurar que gocen plenamente de sus derechos.

De acuerdo con la OMS, en el mundo uno de cada 160 niños y niñas posee algún trastorno del espectro autista, mientras que, en México, la relación es de uno por cada 115 niños y niñas, lo que representa alrededor de 1% de la población; es decir, 400 mil niños y niñas.

La legisladora del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados propone eliminar el denominado certificado de habilitación del texto de la ley, que el artículo 3 fracción III de dicha norma define como el “documento expedido por autoridad médica especializada, reconocida por esta Ley, donde conste que las personas con la condición del espectro autista se encuentran aptas para el desempeño de actividades laborales, productivas u otras que a sus intereses legítimos convengan”.

Con esto se pretende derogar de la Ley todo precepto discriminatorio que menoscabe los derechos fundamentales de las personas con espectro autista, a fin de asegurar el acceso a sus derechos sin estigmatizaciones, evitando la existencia de requisitos administrativos que afecten sus decisiones y su participación libre y autónoma en la vida social.

Olga Elizondo sustenta su propuesta legislativa en varias de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre los años 2015 y 2020, mediante las cuales esta autoridad judicial invalidó diversas disposiciones de la ley vigente, debido a que vulneran los derechos de las personas con espectro autista.

<https://enfoquenoticias.com.mx/evitar-discriminacion-a-personas-con-condicion-de-espectro-autista-elizondo-guerra/>



# Padre de Checo Pérez habría cometido un delito al posar con la banda presidencial



En medio de los múltiples nombres que han salido como **precandidatos rumbo a las elecciones presidenciales de 2024**, uno de los que menos se toman en cuenta es el de [Marco Antonio Pérez Garibay](#), quien figura como diputado de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** por la LXV Legislatura en Jalisco y que es mejor conocido por ser el padre del piloto [Checo Pérez](#).

Desde hace varios meses, **Toño Pérez** ha declarado estar listo para asumir como presidente de la **República Mexicana** en el próximo sexenio como sucesor de [Andrés Manuel López Obrador](#), por lo que ha iniciado toda una campaña mediática en distintos espacios para comunicar sus intenciones en el siguiente proceso electoral.

En los últimos meses la intensidad de su discurso se ha multiplicado, al grado de compartir una imagen suya con la banda presidencial y con el lema de “**Toño Pérez Presidente**”, con la que busca dejar en claro que el objetivo es que su nombre aparezca en las urnas; sin embargo, al difundir este tipo de ediciones estaría violando una ley.



## PRD presenta queja por evento partidista de Morena

FABIOLA MARTÍNEZ

El PRD interpuso ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra de distintos servidores públicos por su asistencia a la asamblea convocada por Morena el pasado domingo en Coahuila, lo que a decir del denunciante fue un acto anticipado de campaña de cara a la contienda electoral en esa entidad y también frente a la sucesión presidencial de 2024.

En el documento entregado al INE se acusa a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Igualmente al senador Ricardo Monreal; Ignacio Mier, diputado federal, y Aleida Alavez, diputada federal, y quienes resulten responsables, por “violaciones flagrantes” al artículo 134 constitucional relativo al uso indebido de recursos públicos, por la asistencia y participación activa y preponderante en un evento proselitista.

La elección en Coahuila se realizará el 4 de junio de 2023 para

renovar la gubernatura y 25 diputaciones locales; por tanto, el proceso electoral inicia en enero próximo.

La denuncia del PRD se agregaría a motivaciones similares de las quejas de la oposición por la asamblea informativa de Morena realizada el pasado domingo 12 de junio en Toluca, estado de México.

Los partidos inconformes esgrimen prácticamente los mismos argumentos tanto en los casos del estado de México como en el de Coahuila, fustigando la participación de funcionarios públicos y en particular de quienes se han pronunciado como aspirantes a la Presidencia de la República.

“Siendo también un hecho público y notorio que la jefa de Gobierno ha destapado su interés en ser la candidata al cargo de Presidenta por parte del partido político Morena”, argumentó en esta ocasión el PRD.

Adjuntó a su queja distintos materiales periodísticos –y mensajes en redes sociales– del evento del domingo pasado, en el que asegura que Sheinbaum se ostentó como servidora pública.



## En ríspido debate, aprueba el INE presidentes de 7 institutos locales

[Facebook](#)[Twitter](#)[Correo](#)[Más...](#)**FABIOLA MARTÍNEZ**

Periódico La Jornada  
Viernes 1º de julio de 2022, p. 13

Después de una discusión de más de tres horas con representantes de partidos políticos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las designaciones de los presidentes de los institutos comiciales de Baja California Sur, estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz.

Adicionalmente, se nombró a un consejero de Veracruz y una de Baja California Sur.

Representantes partidistas, sin derecho al voto en el Consejo General del INE, objetaron los nombramientos en el estado de México, Hidalgo, Tabasco y Nuevo León; en algunos casos alegaron que las postuladas tenían relaciones personales “sentimentales” con algún personaje, lo que provocó la reacción de las consejeras, porque tales argumentos son misóginos, machistas y frívolos, dijeron.

El tema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) provocó un debate por momentos ríspido y acusaciones de parcialidad y poca experiencia de los candidatos, pero también por el proceso en sí mismo de quienes habrán de encabezar dichos institutos, denominados Oples desde la reforma de 2014.

Este último punto fue puesto sobre la mesa también por dos consejeros; de plano, Carla Humphrey señaló que el modelo de designación “empieza a mostrar signos de agotamiento”, por lo que debería ser rediseñado, y acusó que no está exento de ser operado a partir de recomendaciones o vetos, e incluso con influencia de personas que ni forman parte del INE.

Al inicio de la sesión, su par Dania Ravel presentó el informe de todo el proceso de selección, para el cual se anotaron 439 interesados, y de ahí se fue reduciendo la lista tras la presentación de un examen, ensayo y entrevista.

El representante de Morena, Eurípides Flores, reprochó a la consejera que presentara el mecanismo de selección como *non plus ultra*, pese a que Amalia Pulido Gómez –quien finalmente fue avalada como presidenta del Ople estado de México– se ha expresado abiertamente contra Morena y López Obrador.

A su vez, el representante de Morena por parte del Poder Legislativo, César Agustín Hernández, dijo que a Pulido le falta experiencia para hacerse cargo del proceso comicial en una entidad con la lista nominal más grande del país, y que tiene conflicto de intereses por vínculos personales con un funcionario cercano al



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Jornada</b>	13	01/07/2022	LEGISLATIVO

governador. También impugnó a la candidata para el Ople Tabasco, por estar relacionada con el PAN, dijo.

El representante del PRI, Hiram Hernández, hizo alusiones al círculo familiar de la hidalguense, así como a la de Nuevo León. Y frente la acusación de los morenistas, de que las designaciones ya estaban decididas según los intereses de los consejeros del INE, el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, subrayó que el aval no es un cheque en blanco, y que el organismo ya no está para hacer lo que los partidos quieran.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	7	01/07/2022	LEGISLATIVO



### **EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA SALUDA LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO**

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura saludamos la renovación convocada por nuestra dirigencia nacional y reconocemos el compromiso de Mario Delgado Carrillo y Citlalli Hernández Mora con los principios obradoristas bajo los que han guiado a nuestro movimiento.

Los tiempos electorales y la realidad política del país nos exigen estar más unidas y unidos al interior del partido y cerrar filas para seguir con la Cuarta Transformación de México.

Debemos mantener la eficacia electoral y fortalecer nuestros principios y valores como el partido del pueblo que es Morena.

Una vez concluida la jornada electoral del 5 de junio de 2022 y teniendo como próxima fecha el 1 de enero de 2023, cuando arrancan los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila, respaldamos la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional de renovar los órganos internos de Morena.

Es un reto que se resolverá democráticamente en un proceso transparente e incluyente; desde el partido se garantizará piso parejo para las y los militantes que participen. Nuestra fuerza es la pluralidad y el respeto a la democracia.

Ningún interés personal está por encima del proyecto de transformación del país, que tiene como objetivo principal trabajar incansablemente por el bienestar del pueblo de México desde todos los espacios políticos.

Ciudad de México, 1 de julio de 2022

-0o0-



# morena

**LXV**

## **EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA SALUDA LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO**

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura saludamos la renovación convocada por nuestra dirigencia nacional y reconocemos el compromiso de Mario Delgado Carrillo y Citlali Hernández Mora con los principios obradoristas bajo los que han guiado a nuestro movimiento.

Los tiempos electorales y la realidad política del país nos exigen estar más unidas y unidos al interior del partido y cerrar filas para seguir con la Cuarta Transformación de México.

Debemos mantener la eficacia electoral y fortalecer nuestros principios y valores como el partido del pueblo que es Morena.

Una vez concluida la jornada electoral del 5 de junio de 2022 y teniendo como próxima fecha el 1 de enero de 2023, cuando arrancan los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila, respaldamos la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional de renovar los órganos internos de Morena.

Es un reto que se resolverá democráticamente en un proceso transparente e incluyente; desde el partido se garantizará piso parejo para las y los militantes que participen. Nuestra fuerza es la pluralidad y el respeto a la democracia.

Ningún interés personal está por encima del proyecto de transformación del país, que tiene como objetivo principal trabajar incansablemente por el bienestar del pueblo de México desde todos los espacios políticos.

Ciudad de México, 1 de julio de 2022



## Avalan en Comisión reformas constitucionales para que haya igualdad en el orden de apellidos



**Las personas nacidas antes de la entrada en vigor de la modificación legal tendrán derecho a solicitar el cambio**

**Boletín No.2104**

**Avalan en Comisión reformas constitucionales para que haya igualdad en el orden de apellidos**

- Las personas nacidas antes de la entrada en vigor de la modificación legal tendrán derecho a solicitar el cambio

La Comisión de Puntos Constitucionales, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó un dictamen que reforma el párrafo octavo del artículo 4 de la Constitución Política, en materia de igualdad en el orden de los apellidos del nombre de las personas registradas civilmente.

La modificación, aprobada en lo general con 18 votos a favor y 14 abstenciones, se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

En lo particular, el dictamen se avaló con 17 votos en pro y 16 abstenciones, con los cambios planteados por los diputados Jorge Luis Llaven Abarca (PT) y Hamlet García Almaguer (Morena), para modificar la redacción y adicionar un Tercer Transitorio.



La reforma establece que “el nombre de la persona registrada estará constituido por nombre propio, así como por los apellidos que de común acuerdo determinen quienes ejerzan la patria protestad. En caso de que no haya acuerdo, o ante la ausencia de alguno de ellos, las leyes estatales regularán las soluciones”.

En sus artículos transitorios señala que las legislaturas de las entidades federativas y de la Ciudad de México deberán realizar las adecuaciones a sus constituciones y reglamentarán lo establecido en el decreto, dentro de los ciento veinte días siguientes al de su publicación.

En el Tercer Transitorio se indica que “quienes ejerzan la patria protestad y las personas nacidas antes de entrada en vigor esta ley, también tendrán derecho de solicitar el cambio de orden de sus apellidos, siempre cumpliendo con los requisitos o trámites correspondientes ante la autoridad competente”.

En los considerandos se refiere que la mayoría de legislaciones estatales exigen que, al registrar a una persona menor, se coloque el primer apellido del padre y el primer apellido de la madre para formar el nombre completo de la persona registrada, “dicha imposición jurídica y cultural vulnera el derecho a la igualdad consagrado en el propio artículo 4o constitucional y en diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos”.

Se reconoce que existe una discriminación histórica en contra de la mujer y que producto de la concepción social y cultural de su época, se han replicado en algunas normas jurídicas que a la fecha persisten, producto de las concepciones culturales y de poder predominantes en otros momentos.

Por ello, se considera oportuno e incluso necesario, declarar en la Constitución Política el derecho a elegir libremente el orden de los apellidos de los hijos. Lo anterior, en favor del derecho a la igualdad y no discriminación y de extender este derecho a las entidades del pacto federal en su conjunto, porque la dignidad de las personas es la misma en todo espacio y momento.

Durante la discusión, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) dijo que “poner esto en la Constitución me parece un exceso; es una reforma totalmente ociosa e innecesaria que le baja el nivel a nuestra Constitución”. Consideró que esto es materia de la legislación federal y de la legislación de los estados en materia de derecho civil.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PT) estimó que el texto debe ser genérico y no dejarlo solamente al padre o la madre, sino señalarse a las personas que tengan la patria protestad,



“porque muchas veces no es el padre ni la madre quien tiene la patria protestad, porque hay otras circunstancias”.

Del PAN, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván mencionó que el texto que se propone es materia del derecho civil y “tendríamos que ponerlo en el Código Civil Federal y en los códigos civiles de los estados, además de que muchos estados ya lo contemplan”. Aclaró: “no puedo estar yo en contra del tema, pero sí creo que no es un texto que debiera estar en la Constitución”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) propuso adicionar un artículo tercero transitorio sobre las personas que hubieran nacido antes de la entrada en vigor de esta disposición. “Porque evidentemente regiría para los neonatos, para las personas que no han sido registradas”.

A su vez, el diputado Pedro Vázquez González (PT) dijo no ver la necesidad de modificar la Constitución en esta materia, “en todo caso lo que se necesita reformar es el Código Civil Federal, para que así los estados que conforman el pacto federal adecuen sus códigos”. Anunció su voto en abstención porque “la propuesta es buena en esencia, pero no adecuada al ordenamiento que se quiere reformar”.

Por el PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval informó su voto en abstención, al considerar que es importante conocer la opinión de órganos relacionados con los documentos que se emiten en el Registro Civil donde se va a plasmar el apellido o los apellidos de las y los niños, porque eso permitiría tener un criterio general que no cause algún conflicto por una apresurada legislación.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) comentó que la reforma debe señalar no solamente a los padres, sino también a las personas que ejerzan la patria protestad, por si se trata de personas del mismo sexo y recordó que hay varios tipos de familia.

También de Morena, la diputada Irma Juan Carlos, promotora de la reforma, explicó que el cambio tiene que ver con la no discriminación, la igualdad y con el derecho humano a la libre decisión que tienen los padres o las personas titulares de la patria protestad. Pidió el apoyo para que se vote a favor del dictamen.

En la reunión ordinaria también se aprobaron tres dictámenes en sentido negativo, por lo que se desecharon las propuestas de modificación a la Constitución Política, las cuales eran en materia del Consejo de Salubridad General, la vigilancia y fiscalización de sus funciones; epidemias y enfermedades exóticas; informe presidencial, y prisión preventiva oficiosa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/07/2022

LEGISLATIVO

También se acordó continuar con el análisis de diversas iniciativas que proponen reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de cálculo de las pensiones o jubilaciones en salarios mínimos.



## Comisión aprueba dictámenes para ampliar protección de mujeres víctimas de violencia sexual y digital



### Boletín No.2103

#### Comisión aprueba dictámenes para ampliar protección de mujeres víctimas de violencia sexual y digital

- Reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Analizan con organizaciones civiles los temas de centros de justicia y órdenes de protección

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó dos dictámenes, a fin de garantizar que a las mujeres víctimas de violencia sexual se les realicen estudios de detección de enfermedades de transmisión sexual y ampliar la definición de violencia digital al incluir el término “sextorsión”.

#### Realizar estudios clínicos por agresión sexual

Con 28 votos a favor se aprobó el dictamen que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que a las víctimas de estas agresiones se les realicen estudios clínicos que corroboren o descarten alguna enfermedad de transmisión y, en caso de presentarla, se le brinde el tratamiento adecuado.



La presidenta de la Comisión, Julieta Vences Valencia, explicó que esta reforma, impulsada por la diputada del PT, María de Jesús Rosete Sánchez, refiere que la violencia sexual está asociada con el riesgo de contraer alguna enfermedad, por lo que es importante hacer estudios a la víctima para corroborar o descartar infecciones, a fin de informarle de forma inmediata y dar el tratamiento.

Apuntó que el dictamen establece claramente que la realización de los estudios será bajo el consentimiento de la víctima.

Al respecto, la diputada de Morena, María Clemente García Moreno, se congratuló por la aprobación de este dictamen, toda vez que tiene que ver con los derechos reproductivos de las mujeres víctimas de agresión sexual. “Este tipo de medidas salvaguardan la seguridad e integridad de muchas personas, incluidas las de la comunidad de la diversidad sexual, quienes sufren violaciones de conversión”.

La también diputada de Morena, Beatriz Rojas Martínez, apuntó que este dictamen es un gran avance en el respeto a los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia.

A su vez, la promotora del dictamen, la diputada María Rosete Sánchez (PT) agradeció la sensibilidad de esta Comisión por luchar y construir productos legislativos que eviten más mujeres violentadas.

### **Definir la sextorsión**

El segundo dictamen, aprobado por 31 votos, plantea adicionar un párrafo al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a través de una iniciativa presentada por las diputadas y diputados Wilbert Alberto Batún Chulim, Julieta Vences Valencia y Alma Anahí González Hernández, integrantes del grupo parlamentario de Morena.

La diputada Vences Valencia expuso que este dictamen tiene como objeto ampliar el concepto de violencia digital, a la acción dolosa de amenazar, chantajear, coaccionar o extorsionar a una mujer de exhibir contenidos sexuales sin consentimiento previo.

Dijo que con esta reforma se evitará que las mujeres sean víctimas de que difundan, exhiban o comercialicen imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su autorización con el objetivo de tener un beneficio.

La Organización de las Naciones Unidas define como “sextorsión” a la actividad que supone el chantaje por parte de un ciberdelincuente para que la víctima realice una determinada acción o



entregue una cantidad de dinero bajo la amenaza de publicar o compartir imágenes íntimas que tiene de la afectada.

Asimismo, la presidenta de la Comisión sostuvo que la iniciativa ayudará a que haya un marco normativo que dé mayor protección a las mujeres ante delitos cibernéticos que se dan con el uso de las tecnologías. “Vamos a seguir trabajando para poderles dar una mayor protección legislativa a todas las mujeres y niñas del país”, abundó.

En este sentido, el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, promovente del dictamen, expresó su beneplácito por la aprobación, ya que busca fortalecer los derechos de las mujeres para que el delito de “sextorsión” pueda ser tipificado.

María Clemente García Moreno, legisladora de Morena, se pronunció a favor del dictamen, porque permitirá que las mujeres se sientan seguras al evitar que sean víctimas de extorsiones para que no se publique o comparta un video o imagen que le perjudique.

La diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) destacó la importancia de actuar desde el Legislativo para que con perspectiva de género se actualice la ley y proteja con eficacia a las mujeres y niñas. “Hay que regular el mal uso y las modalidades de violencia que proliferan en los medios digitales”.

Por el PRD, la diputada Olga Luz Espinoza Morales aplaudió que se ponga en la ley el vocablo “sextorsión”, que viola la privacidad e intimidad de los derechos de las mujeres. “Hoy estamos ampliando el término de violencia digital y las formas en que se puede llevar a cabo”.

### **Mejorar los centros de justicia y órdenes de protección**

En la reunión, integrantes de la organización feminista “Equis Justicia para las Mujeres”, presentaron a la Comisión diversas propuestas de modificación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de mejorar el marco normativo de los centros de justicia para las mujeres y las órdenes de protección.

Respecto de los centros de justicia, expresaron que hay 48 operando en 31 entidades federativas, pero sin presupuesto para ellos. Plantearon la asignación de recursos vía el Presupuesto de Egresos de la Federación e incorporar el enfoque de discapacidad.

Sugirieron que las órdenes de protección contengan un estándar idóneo, conforme a las necesidades particulares de las mujeres y niñas, además de desvincularlas del ámbito penal, civil



o familiar, y tengan un enfoque interseccional e intercultural, toda vez que siete de cada 10 mujeres son víctimas de violencia de género, y 3 de cada 10 fueron asesinadas en sus hogares.

La diputada Julieta Vences Valencia (Morena), presidenta de la instancia legislativa, relató que para los centros de justicia para las mujeres fue aprobado el 13 de diciembre de 2021 un dictamen que los reconoce en la Ley, otorgándoles facultades claras sobre la atención integral que deberán dar a las mujeres víctimas de violencia, a sus hijas e hijos.

Además, dijo, fija un modelo único de atención para todos los centros del país acorde a los estándares internacionales, amplía las órdenes de protección administrativas y faculta a la Fiscalía General de la República a crear un registro público sistemático de los delitos cometidos contra las mujeres.

“Ese dictamen ya lo aprobamos en la Comisión, pero todavía no pasa al Pleno de la Cámara de Diputados. Vamos a seguir insistiendo para que sea aprobado; creo que va muy a la par de lo que proponen y cuenten con nuestro apoyo”, añadió.

Vences Valencia destacó que en el tema de las órdenes de protección debe plantearse el enfoque de interseccional e intercultural, por ello, buscarán impulsar la reforma. Aplaudió la disposición de las organizaciones para fortalecer el marco normativo en pro de las mujeres.

### **Asuntos generales**

En el apartado de asuntos generales, la diputada Julieta Vences Valencia solicitó a las integrantes de esta instancia legislativa que entreguen, a más tardar el 15 de julio, sus comentarios relativos al Parlamento Abierto en materia de violencia vicaria, a fin de encontrar la ruta para que mujeres, niñas, niños y adolescentes no pasen por este tipo de vulneración a su integridad.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Valida la Comisión de Comunicaciones y Transportes tres dictámenes en la materia

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó por mayoría tres dictámenes respecto de pérdidas de productos de los servicios de carga y multas por conducir vehículos sin seguro que garantice cobertura de daños a terceros.

<https://hojaderutadigital.mx/valida-la-comision-de-comunicaciones-y-transportes-tres-dictamenes-en-la-materia/>



## AMLO ironiza propuestas de Quadri y De la Madrid de desaparecer el AIFA y convertir en ciclovía el Tren Maya

El presidente Andrés Manuel López Obrador ironizó al catalogar como “muy profundas” las propuestas de Gabriel Quadri y Enrique de la Madrid sobre el Tren Maya y el AIFA. El presidente López Obrador se refirió de forma sarcástica a las propuestas de ambos políticos aspirantes a la Presidencia de México en 2024, quienes entre otras cosas señalan que de ganar convertirían el Tren Maya en una ciclovía y que cerrarían el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

<https://www.elimparcial.com/mexico/AMLO-ironiza-propuestas-de-Quadri-y-De-la-Madrid-de-desaparecer-el-AIFA-y-convertir-en-ciclovía-el-Tren-Maya-20220630-0040.html>



# Avalan en Comisión el dictamen para reformar la Ley General de Protección Civil



## Guardan minuto de silencio en memoria de la diputada Alma Rosa Hernández Escobar

Boletín No. 2108

### Avalan en Comisión el dictamen para reformar la Ley General de Protección Civil

- Guardan minuto de silencio en memoria de la diputada Alma Rosa Hernández Escobar

En reunión semipresencial, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

La propuesta plantea reformar las fracciones XIII y LI del artículo 2; Primer párrafo del artículo 27; los artículos 28 y 31; Segundo párrafo del artículo 33 de esta normatividad, para que prevalezca la homologación y claridad respecto de las atribuciones sustantivas conferidas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en materia de protección civil.

Tiene como finalidad lograr la absoluta congruencia de la Ley General de Protección Civil con las directrices de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de seguridad pública, seguridad interior, seguridad nacional, inteligencia y protección civil.



El dictamen señala que es necesario actualizar el marco normativo, en virtud de las reformas del 2018, con motivo de trasladar las facultades establecidas de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

### **Minuto de silencio**

La presidenta de la Comisión solicitó que se concediera un minuto de silencio por el fallecimiento de la diputada Alma Rosa Hernández Escobar, quien fungía como secretaria de esta comisión y siempre se destacó por su compromiso en actividades de protección civil.

En su intervención, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) expresó sus condolencias por la irreparable pérdida de su compañera. “Deseamos que prevalezca el legado de lucha que mostró siempre a favor de la prevención de desastres y de la seguridad de las y los mexicanos”.

### **Asuntos generales**

La diputada Ana María Balderas Trejo, presidenta de la Comisión, comentó que inició el curso virtual “Gestión de riesgos y resiliencia legislativa”, que organizan esta instancia legislativa, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

“Hay una verdadera necesidad de atención de nuestra parte al sector. En esta comisión estaremos trabajando sin descanso para atender de la mejor manera posible todos los temas”, agregó.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) dijo que éste es un curso que da información importante respecto de diversos temas que atañen al sector. Agradeció a diputadas y diputados donaron cobijas, laminas y colchonetas a municipios afectados por el huracán Agatha.

La legisladora Maribel Martínez Ruiz (PT) señaló que este curso contribuirá a que haya una sociedad más informada y que sepa cómo proceder ante fenómenos naturales. Reconoció al Gobierno de la República porque ha respondido ante los efectos del huracán Agatha, que afectó a muchas familias.



## Valida la Comisión de Comunicaciones y Transportes tres dictámenes en la materia



### Multas a vehículos sin seguro y pérdida de productos en los servicios de carga, entre los temas

#### Boletín No.2106

### Valida la Comisión de Comunicaciones y Transportes tres dictámenes en la materia

- Multas a vehículos sin seguro y pérdida de productos en los servicios de carga, entre los temas
- Además, acordó solicitar el reporte de desfases en horarios de vuelos a la AFAC

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó por mayoría tres dictámenes respecto de pérdidas de productos de los servicios de carga y multas por conducir vehículos sin seguro que garantice cobertura de daños a terceros.

#### Dictámenes aprobados

En su reunión, la Comisión aprobó el dictamen por el que se adiciona una fracción VI al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de establecer que los permisionarios de los servicios de carga son responsables de las pérdidas y daños a los bienes que transporten, excepto cuando estos productos sufran deterioro, daño parcial o total debido a condiciones externas o ajenas a la transportación, debido a desastres naturales



Otro dictamen avalado reforma los artículos 63 bis y 74 bis del mismo ordenamiento legal, a fin de precisar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Guardia Nacional, impondrá sanciones por conducir vehículos en caminos y puentes federales que no cuenten con un seguro que garantice daños a terceros, con multa de 20 a 40 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

El tercer dictamen aprobado reemplaza las denominaciones “Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)” Y “Distrito Federal” por “Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes” (SICT), y “Ciudad de México”, respectivamente, en diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

### Asuntos generales

En el apartado de Asuntos Generales, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) comentó que es necesario que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) tome la responsabilidad de atender los desfases en los horarios que se han presentado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) durante los últimos días, ya que es una situación que afecta directamente a la ciudadanía.

Ante esto, el presidente de la Comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), mencionó que esta instancia solicitará un reporte a la AFAC sobre ese desfase, con el propósito de saber cuáles son las causas de las anomalías. Destacó que es un asunto que impacta en la economía nacional y, sobre todo, en la de los usuarios.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) refirió que no únicamente son los retrasos y cancelación de vuelos, sino también la entrega de equipajes, el tiempo de espera en salas y en áreas de revisión. “La economía se está frenando por el mal funcionamiento del aeropuerto”.

Por Morena, la diputada Beatriz Pérez López solicitó establecer una reunión con el titular de Caminos y Puentes Federales (Capufe), con el objetivo de atender la inseguridad que azota a los usuarios que transitan por la autopista y carretera México-Puebla.

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM, apoyó la moción para sostener una reunión con el titular de Capufe, además de resolver el tema de los vuelos a través de exhortos.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) consideró que un tema importante que debe de atender la Comisión es pedir un informe a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

01/07/2022

LEGISLATIVO

Transportes sobre el avance del acceso a Internet en las comunidades rurales. “Es relevante tener esta información para trabajar a fin de reducir la brecha digital”.



#RUMBO  
A2024

P6

## LIDERA MORENA INTENCIÓN DE VOTO

## SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ¿POR CUÁL CANDIDATO VOTARÍA?

CLAUDIA  
SHEINBAUM

MARCELO  
EBRARD

LUIS DONALDO  
COLOSIÓ

ADÁN  
AUGUSTO

RICARDO  
MONREAL

RICARDO  
ANAYA

ALEJANDRO  
MURAT

LILLY  
TÉLLEZ

MARGARITA  
ZAVALA



24.3%



23.4%



16.4%



14.6%



7.2%



4.5%



4.0%



3.3%



2.3%

FUENTE: OPINIÓN PÚBLICA  
MARKETING E IMAGEN

#DEMORENA

# LIDERA MORENA

## PREFERENCIAS RUMBO A 2024

SUS ASPIRANTES SE ENCUENTRAN MUY POR ENCIMA DE LA  
OPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LA MÁS RECIENTE ENCUESTA  
DE OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

POR MISAEL ZAVALA

**L**

a competen-  
cia entre los  
aspirantes  
presidencia-  
les de Morena  
rumbo a las  
elecciones de

2024 luce cerrada.

Según la última medición de la encuestadora Opinión Pública, Marketing e Imagen, hay prácticamente un empate técnico entre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón.

La medición indica que la mandataria capitalina obtiene 24.3 por ciento de las preferencias, mientras que el canciller suma 23.4 por ciento.

Entre los funcionarios que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado como posibles sucesores, también está el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández,



quien en esta medición obtiene 14.6 por ciento de las preferencias.

En tanto, el senador Ricardo Monreal Ávila, quien se ha *destapado* para competir por la candidatura presidencial de Morena, capta 7.2 por ciento de las preferencias.

Según la encuesta telefónica aplicada del 27 al 29 de junio, si hoy fueran las elecciones presidenciales, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas (Movimiento Ciudadano), quedaría en tercer lugar, con 16.4 por ciento.

Por su parte, el ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, está muy por debajo de las preferencias en esta medición, ya que únicamente obtuvo 4.5 por ciento de respaldo, al igual que el priista y gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, quien resultó con 4 por ciento.

Finalmente, al fondo de las preferencias, se ubican la senadora Lilly Téllez, con 2.2 por ciento de las preferencias, y Margarita Zavala, con 2.3 por ciento.



METODOLOGÍA

Tipo de encuesta.

Encuesta telefónica con robot.

Esquema del muestreo.

Muestreo representativo, de tipo cuantitativo.

Universo.

Bases de datos de fijos y celulares nacionales.

Tamaño de la muestra.

1200 encuestas.

Fecha de levantamiento.

Del 27 al 29 de junio.

**Precisión.** Se estima que la precisión de las estimaciones para la muestra están por debajo de +/- 2.8% a un nivel de confianza del 95% para la muestra.

**Factor de ajuste.** Se aplicó un factor de corrección de acuerdo a los datos más recientes de las listas nominales publicadas por el INE.



ENCUESTA DE ROBOT PARA LA PRESIDENCIA 2024. SE LEVANTARON 1200 ENCUESTAS, CON UN MARGEN DE ERROR ESTADÍSTICO DE +/- 2.8%. DEL 27 AL 29 DE JUNIO

VAN DOS RONDAS

1

• Morena ha desarrollado dos asambleas informativas para mostrar su músculo.

2

• A la primera de ellas, en Toluca, Estado de México, no acudió Monreal.

60

• AÑOS ACABA DE CUMPLIR SHEINBAUM.

2

• AÑOS MÁS TIENE MARCELO EBRARD.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Urge el PRI una mesa legislativa de trabajo entre la Comisión de Medio Ambiente y la comisión de Recursos Hidráulicos para atender escasez de agua**

Ante la situación de carestía de agua que se vive en el norte del país, la diputada federal Melissa Vargas, secretaria de la comisión de Medio Ambiente, solicitó en comisión la creación temporal de una mesa de trabajo conjunta con Recursos Hidráulicos. La integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) señaló que objetivo de esta solicitud es establecer un paquete de iniciativas para atender la problemática.

<https://hojaderutadigital.mx/urge-el-pri-una-mesa-legislativa-de-trabajo-entre-la-comision-de-medio-ambiente-y-la-comision-de-recursos-hidraulicos-para-atender-escasez-de-agua-2/>



## **PRI propone acceso a armas, pese a evidencia de que generan más violencia y muertes**

Pese a que existe evidencia de que el acceso a armas de fuego aumenta la violencia, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que propondrá modificar la ley para que las familias en México tengan acceso a armas de mayor calibre, y con ello “puedan proteger su casa, su negocio y sus vidas”.

“Nuestra prioridad debe ser la gente honesta y que el crimen organizado sepa que la gente se va a defender ante las agresiones y ante el riesgo que ellos generan”, justificó.

Pero más allá de la polémica que el líder del PRI reconoció generaría dicha propuesta, hay datos y estudios que confirman que el acceso a armas no disminuye los asesinatos ni otras formas de violencia. Por el contrario, las incrementa.

Por lo “absurdo” de la propuesta, especialistas entrevistados por Animal Político consideran que ésta ni siquiera llegará al Senado y se trata, más bien, de “una forma de desviar la discusión dada su desastrosa gestión como presidente del PRI”, según dijo Javier Oliva, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

“A mí me parece que es una muy mala idea y no le prestaríamos tanta atención sino por lo extravagante de la propuesta. No cuenta con bases jurídicas, estudios de comparación, ni mucho menos”, señala.

Para Frida Ibarra, directora de incidencia en México Unido Contra la Delincuencia, la propuesta de “Alito” Moreno, si se concretara, “sería una forma de seguir aumentando la violencia del país, en lugar de pacificarlo”.

“Esta propuesta que presenta el PRI como un intento ahogado de resucitar en el debate público, es simplemente una propuesta que no tiene sustento en la evidencia. Necesitamos propuestas estructurales y serias que no flexibilicen sino que nos digan cómo controlar todas las armas que llegan desde Estados Unidos, y cómo podemos evitar que terminen en el crimen organizado”, destaca Ibarra.

Según el dirigente del PRI, “es momento de que las personas y los ciudadanos puedan defender su casa, su negocio, su cuadra, su colonia, su familia, porque los están asesinando de manera impune”.

<https://www.animalpolitico.com/elsabueso/pri-armas-evidencia-mas-violencia-muertes/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/07/2022

LEGISLATIVO

## **Alejandro Moreno se queda solo en su propuesta de armar a la población**

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, se queda solo en su propuesta de armar a la población para defenderse de la delincuencia organizada, legisladores de Morena, PAN, PRD y de su propio partido rechazaron lo que calificaron como una 'ocurrencia, una barbaridad y un despropósito', coinciden que el Estado mexicano es el que debería de tener el monopolio de la fuerza y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

<https://drive.google.com/file/d/1thHtgqc4iGWG2g9wfy-jQ5iBTRI6411J/view>



### Entrevista / Lisa Sánchez (Directora de México Unido Contra la Delincuencia)

“La propuesta del presidente del PRI, Alejandro Moreno, no sólo es un despropósito, es una propuesta sumamente peligrosa y muy irresponsable desde el contexto de violencia e impunidad generalizada que vive México, creo que ni los números en referencia podría ayudar a que la gente se sintiera más segura con esta propuesta. Las armas ya son un problema en México porque la Secretaría de Relaciones Exteriores ya estima que la circulación de las armas que se adquirieron de manera ilegal ya ronda en los 16 millones; en los últimos 10 años la violencia omitida en México realmente ha evolucionado y se ha concentrado justamente en esta violencia letal que causan las armas de fuego”.

<https://drive.google.com/file/d/1qmaRQN7S3wgn3A-xiUon2L0CaQjJFGLg/view>



## Moreno distrae con iniciativa: Osorio Chong

Ante la propuesta del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, de facilitar a las familias mexicanas los requisitos para que puedan portar un arma y con ello defiendan a su familia y patrimonio, el líder de los senadores de ese partido, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que esa propuesta busca distraer la atención a la crisis que está viviendo el líder de su partido.

“Le aprendió bien a este gobierno que, cuando está en una crisis casi diario, ponen otro tema en la mesa, lo vemos cotidianamente, ya estamos acostumbrados, hasta parece que ya estamos perdiendo la capacidad de sorpresa. Creo que les copió bien con un tema que a mí me preocupa mucho sólo el hecho de exponerlo y tratando de desviar atención de su liderazgo, que está siendo cuestionado por falta de resultados y también por cuestiones personales que están en el desprestigio público”, declaró el senador Osorio Chong.

Destacó que la propuesta que “no recoge todas las expresiones” de su instituto político, “es un desconocimiento absoluto de cómo se debe de resolver el tema de seguridad, las garantías que debe ofrecer el Estado mexicano, más allá de que lo esté haciendo mal este gobierno”.

El senador priista y exsecretario de Gobernación, dijo que no se puede tomar como opción, “el armar a la sociedad, se me hace una barbaridad, de ninguna manera lo avalo y a título personal y como senador de la República lo rechazo”; no obstante, dijo que lo platicará con su grupo parlamentario.

Sobre la revisión que el Senado hará a la Estrategia de

Seguridad, Osorio Chong dijo que el esfuerzo que hace la Guardia Nacional no alcanza para combatir a la delincuencia, de ahí la exigencia de hacer un cambio en la estrategia.

El martes pasado, Alejandro Moreno lanzó la propuesta de reformar la Ley Federal de Armas de Fuego para que las familias mexicanas pudieran acceder con mayor facilidad a armas de mayor calibre, esto con el fin de defenderse.

**/KARINA AGUILAR**



## Osorio Chong rechazó la propuesta de Alejandro Moreno, de facilitar el acceso de armas a los ciudadanos

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, manifestó su rechazo a la propuesta del dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, de facilitar el acceso de armas a los ciudadanos para que puedan defenderse del crimen organizado.

En entrevista, Miguel Ángel Osorio Chong advirtió que esta propuesta, que consideró “una barbaridad”, no recoge todas las expresiones del tricolor y demuestra un desconocimiento absoluto de cómo se debe resolver el tema de la inseguridad.

Señaló que, más allá de que el gobierno federal esté haciendo mal las cosas, no se puede considerar que armar a la sociedad sea una opción, por lo que anticipó que no avalará esta medida.

Osorio Chong resaltó que esta propuesta ni si quiera debería ser discutida y consideró que Alejandro Moreno le está copiando bien al gobierno federal, que en medio de una crisis pone este tipo de temas sobre la mesa para tratar de desviar la atención.

El senador por el PRI rechazó que le estén “haciendo el juego” al gobierno federal y advirtió que, por el contrario, quien está dividiendo al tricolor es el propio Alejandro Moreno.

Miguel Ángel Osorio Chong manifestó su disposición de revisar la estrategia de seguridad, aunque advirtió que el gobierno federal parece no estar dispuesto a escuchar y hacer un cambio.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/30/osorio-chong-rechazo-la-propuesta-de-alejandro-moreno-de-facilitar-el-acceso-de-armas-los-ciudadanos-557409.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA DE HOY

10

01/07/2022

LEGISLATIVO

## **Distracción. Barbaridad, propuesta de Alito sobre portación de armas: Osorio Chong**

Miguel Angel Osorio Chong, calificó como “una barbaridad” la propuesta de Alejandro Moreno de armar a la población para defenderse de la delincuencia.



## Plantan a *Alito* diputados

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales de Morena, PT y PVEM le hicieron el vacío al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y rompieron el quórum de la sesión de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, por lo que esto los acusó de paralizar el trabajo legislativo.

Esta es la segunda ocasión en la que los legisladores de la mayoría impiden la realización de esta reunión, pues el pasado 3 de junio también impidieron la sesión, argumentando que el legislador priista conduce de manera arbitraria a la comisión, dejando de lado los temas torales para el país.

En este marco, el diputado del PRI criticó al grupo mayoritario y a sus aliados de ignorar el trabajo legislativo y ordinario de la Cámara de Diputados.

"Su ausencia es una ofensa para las y los mexicanos que esperan que en este recinto se privilegien el diálogo y el consenso encima de cualquier diferencia política. Hay que decirlo con todas sus letras: a Morena y a sus aliados no les interesa el quehacer legislativo", reiteró.

Insistió en que la mitad de los pendientes en la Comisión son iniciativas presentadas por legisladores de Morena.



# Alito Moreno fue planteado por legisladores de Morena y aliados tras no asistir a la Comisión de Gobernación



**Alejandro Moreno**, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó a los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de **orquestrar sabotaje en su contra ante su inasistencia en la Comisión de Gobernación y Población**.

El líder del PRI, quien desde hace unas semanas ha estado envuelto en todo tipo de polémicas, afirmó que a los legisladores de Morena y sus aliados **“no les interesa el quehacer legislativo, su único objetivo es poner obstáculos a la coalición *Va por México*”**, misma que está integrada por el PRI, Partido Acción Nacional (PAN) y el partido Revolucionario Institucional (PRD); así como a los de Movimiento Ciudadano (MC).

“Es muy importante que la mitad de **los temas que tenemos pendientes son iniciativas presentadas por las y los legisladores de Morena**, así que son ellos mismos que con su ausencia se están poniendo el pie, **demuestran que no quieren o no pueden debatir al interior de esta Comisión**”, declaró Alito, como es conocido en la esfera política del país, desde el palacio de San Lázaro.



## Denuncia Aito Moreno sabotaje en Comisión de Gobernación; no sesiona por falta de quorum

Por segunda ocasión, diputados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, no asistieron a la Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado federal Alejandro Moreno, por lo que la reunión programada para este jueves, se canceló debido a la falta de quórum.

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció de sabotaje, y criticó al grupo mayoritario y a sus aliados de ignorar el trabajo legislativo y ordinario de la Cámara de Diputados.

“Su ausencia es una ofensa para las y los mexicanos que esperan que en este recinto se privilegie el diálogo y el consenso encima de cualquier diferencia política. Hay que decirlo con todas sus letras, a Morena y a sus aliados no les interesa el quehacer legislativo”, reiteró.

Desde el palacio legislativo de San Lázaro, detalló que la mitad de los temas pendientes en la Comisión son iniciativas presentadas por las y los legisladores del grupo mayoritario. Por lo que expuso que ellos mismos, con su ausencia se están poniendo el pie y demuestran que no quieren o no pueden debatir al interior de la Comisión.

En ese sentido, los invitó a no lamentarse, cuando la oposición frena sus iniciativas, “porque está claro que no es así”.

Durante su intervención, el también líder nacional del PRI, dejó constancia que la presidencia de Gobernación y población trabaja de manera puntual y con la mayor determinación para cumplir con la responsabilidad legislativa para atender las necesidades de los mexicanos.

Subrayó que la presidencia de la Comisión de Gobernación y Población siempre ha mostrado apertura y disposición para el diálogo plural, sin distinciones, ni sesgos ideológicos. “Eso es madurez y categoría política y gran compromiso con nuestra nación”, sostuvo. También reconoció el compromiso de los legisladores del Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano para avanzar en las tareas parlamentarias. Entre quienes hicieron vacío al priista destacan Pablo Almícar Sandoval, Juan Ramiro Robledo, César Hernández Pérez, José Luis Elorza, Julieta Andrea Ramírez, Martha Alicia Arreola, Ismael Brito, Gerardo Fernández Noroña y Lilia Aguilar.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alejandro-moreno-denuncia-sabotaje-en-comision-de-gobernacion-no-sesiona-por-falta-de-quorum>



## Morena y aliados abandonan a Alejandro Moreno en Comisión de Gobernación

RAÚL RAMÍREZ

**P**arece que esta vez la decisión de no apoyar las ideas de **Alejandro Moreno** por lo que hace a su intención de armar a la sociedad para protegerse de la delincuencia y la inseguridad va en serio.

Por segunda ocasión, **diputados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo**, hicieron vacío al presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, quien preside la **Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados**.

Al menos por lo que hace a la reunión que se tenía contemplada para la mañana de ayer, las cosas tomaron otro rumbo, pues la citada reunión que estaba contemplada en la **Comisión de Gobernación**, no se pudo llevar a efecto, por la falta de quórum y tuvo que ser cancelada.

El diputado del PRI, **Alejandro Moreno**,

acusó a **Morena** y sus aliados de la alianza **Juntos Hacemos Historia**, de "**ignorar el trabajo legislativo y ordinario de la Cámara de Diputados**".

**"Su ausencia es una ofensa para las y los mexicanos que esperan que en este recinto se privilegie el diálogo y el consenso encima de cualquier diferencia política. Hay que decirlo con todas sus letras, a Morena y a sus aliados no les interesa el quehacer legislativo"**, criticó de manera rotunda y sin poder ocultar su molestia.

Entre quienes hicieron vacío al priista destacan las ausencias de los diputados **Pablo Almícar Sandoval, Juan Ramiro Robledo, César Hernández Pérez, José Luis Elorza, Julieta Andrea Ramírez, Martha Alicia Arreola, Ismael Brito, Gerardo Fernández Noroña y Lilia Aguilar**.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

01/07/2022

LEGISLATIVO



## Paraliza Morena trabajos de la Comisión de Gobernación: PRI

Por segunda ocasión, diputados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, no asistieron a la Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado federal Alejandro Moreno, por lo que la reunión programada para este jueves, se canceló debido a la falta de quórum.

<https://efekto10.com/paraliza-morena-trabajos-de-la-comision-de-gobernacion-pri/>



## INAUGURAN HOY REFINERÍA DE DOS BOCAS “OLMECA”

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
EL PRESIDENTE de la República inaugurará la segunda megaobra de su sexenio, con la que celebrará 4 años del triunfo en las urnas de Morena.



El presidente dijo que el proyecto tuvo un presupuesto de 12 mdd. Cuartoscuro

# SE INAUGURA DOS BOCAS “OLMECA”, SEGUNDA MEGA OBRA DE LÓPEZ OBRADOR

***AMLO informó que la refinería producirá el 20% de la gasolina que se consume en México***

### CLAUDIA BOLAÑOS

La refinería Dos Bocas “Olmeca” será inaugurada este viernes 1 de julio, la cual es la segunda obra insignia concluida del Gobierno de Andrés López Obrador.

Será este viernes cuando en la colonia la Ceiba, en Paraíso Tabasco se realice el evento, con la presencia de varios políticos y funcionarios del Movimiento de la 4 Transformación, y por ello no habrá conferencia mañanera.

Dicha refinería producirá 20% de la gasolina que se consume en México, ha dicho López Obrador, pero luego de una período de prueba, lo cual ha sido criticado.

Para el Instituto Mexicano de Competitividad, la refinería “Olmeca” será un paso en la dirección contraria de lo que necesita Pemex, el país y el mundo, en materia de cuidado al medio ambiente y el viraje indispensable hacia fuentes de energía limpias.

En un terreno de 556 hectáreas se ubica la refinería que conectará a la red nacional de poliductos, con un entronque

en Minatitlán, en Veracruz, y un puerto al que llegan 1 millón de barriles diarios de petróleo crudo, con el equipo necesario para los traslados y sacar combustibles.

En 2019 inició su obra, con estimaciones de 8 mil mdd, pero este 2022, se elevó a 9 mil 8000 millones de dólares, pero luego el presidente destacó que esta obra se hace sin créditos y con un presupuesto de 12 mil millones de dólares.

Pero Bloomberg calculó que la obra tendría un costo total de 14 mil millones de dólares y otras voces indicaron hasta 18 mil millones de dólares.

### LA OPACIDAD ES OTRO “PERO” A DOS BOCAS.

Este 30 de junio, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), a cargo del diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete aseguró que se recibe con responsabilidad la primera entrega de informes, al comprometerse a realizar un análisis profundo de su estructura y contenido, pero pidió a la ASF busque la observancia de los mega proyectos (AIFA, Tren Maya y Dos Bocas). ●



# Guajardo: Washington se equivoca en T-MEC

El exsecretario de Economía opina que **el gobierno de EU está temeroso de afrontar incumplimientos**, debido al tema migratorio

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que la Casa Blanca se equivoca al no denunciar las violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en que incurre nuestro país, a fin de buscar la cooperación migratoria.

Desde el punto de vista de Guajardo, quien encabezó las negociaciones del T-MEC durante el sexenio pasado, México hace una cosa en lo económico y otra en lo político, lo que puede generar “desconfianza” en cuanto a lealtades y compromisos con los vecinos del norte.

“Un aspecto negativo que le estoy viendo a esta relación es que estamos haciendo una cosa en lo económico y otra en lo político”, opinó en el programa “Las piezas del rompecabezas” de EL UNIVERSAL.

Puso como ejemplo que México no sólo evita acudir a la Cumbre de las Américas, sino que “tomó un papel activo en boicotearla y promover que no fueran los países a la cumbre”.

El ahora diputado del PRI agregó: “por otra parte siento que Washington se está equivo-

cando, porque hay una serie de temas en los que México tiene incumplimiento y Washington está temeroso de afrontarlo, en ponerlo en la mesa, porque tiene un grave problema que es la migración y, si México no coopera en la migración, afecta un tema estratégico”.

De las modificaciones a las reglas del sector energético, afirmó que si bien Morena sostiene que los países tienen derecho soberano a cambiar sus leyes y Constitución, “la ley también dice que tienes que reparar los daños por los cambios que contravienen los compromisos que tenías y ese es el grave problema”.

El punto está en que no sólo habrá que pagar millones de dólares por indemnizaciones, sino que existen otras afectaciones.

“Están dispuestos a pagar carísimo la reparación de afectaciones, pero se están llevando entre las patas la competitividad de largo plazo”, señaló.

En torno a los litigios surgidos en relación al cumplimiento del T-MEC, Guajardo Villareal opinó: “creo que tenemos muy pocos litigios en relación de los que pueden ser, acuérdate que el embajador [de Estados Unidos, Ken Sa-

lazar] declaró una cifra muy cercana a la que di, en el debate de la Cámara, yo hablé de 36 mil millones de dólares de las demandas de cualquier país, el embajador se refirió que solamente las demandas de Estados Unidos pueden llegar hasta 30 mil millones de dólares”.

“Hay que ser cuidadosos, a mí me preocupa que estas reuniones de empresarios de energía con el gobierno mexicano terminen siendo soluciones como la que les dieron a empresas canadienses en el tema del gas, donde sacan las castañas de la lumbre de los activos en riesgo, del dinero de los mexicanos y terminan en acuerdos subóptimos peores para el bienestar de los mexicanos en el largo plazo”, finalizó. ●

**30 MIL**

**MILLONES DE DÓLARES**

calcula EU que sea el monto por litigios contra México al incumplir el T-MEC.



**HAY GUAJARDO**  
Exsecretario de Economía

"Washington se está equivocando, porque hay temas en los que México tiene incumplimiento y está temeroso de afrontarlo"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Idefonso Guajardo, quien fue jefe negociador de México para el T-MEC, opina que el gobierno genera desconfianza al hacer una cosa en lo económico y otra en lo político.



PERIÓDICO

DIARIO XALAPA

PAGINA

FECHA

01/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Diputada Lorena Piñón regresa a México, estuvo hospitalizada dos semanas en Colombia

La diputada federal del PRI, Lorena Piñón Rivera dio a conocer que permaneció casi dos semanas hospitalizada en un nosocomio de Colombia, debido a una condición médica delicada. A través de sus redes sociales, la legisladora señaló que este jueves regresará a México y será trasladada a Martínez de la Torre, Veracruz, donde se reunirá con su familia.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/diputada-lorena-pinon-regresa-a-mexico-tras-ser-hospitalizada-como-se-encuentra-de-salud-8525923.html>



## 'Alito' respalda a Alazraki: no se debe denostar al periodismo por el hecho de señalar lo que no va bien

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se pronunció al respecto de las declaraciones que dio el presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de Carlos Alazraki a quien le dio su respaldo y aseguró que no se debe denostar al periodismo por el hecho de que se señale lo que no va bien.

“Todo mi respeto y solidaridad con Carlos Alazraki, no se debe denostar al periodismo por el hecho de señalar lo que no va bien. La libertad de expresión tiene que estar por encima de todo, más aún cuando ejercerla significa el actuar del poder”, escribió Alito Moreno en su cuenta de Twitter.

### AMLO vs Alazraki

López Obrador llamó a Alazraki “hitleriano” en su conferencia mañanera de este miércoles, esto porque el conductor y el presidente tienen diferencias políticas; también comentó que Carlos “es un profundo conservador”.

“Ya tenemos diferencias con él desde hace tiempo, es como ‘hitleriano’, una vez lo comenté, se piensa que porque que no existe Hitler, Stalin o Mussolini ya desapareció el pensamiento nazi, facista, la derecha rancia española y no, eso existe”, indicó AMLO.

“Le tengo que decir que nunca un presidente me había ofendido. Usted me difamó diciéndome Hitler, Mussolini, Franco y Stalin”, escribió al respecto de las declaraciones del presidente en su columna Cartas de Alazraki.

<https://politico.mx/alito-da-respaldo-a-alazraki-no-se-debe-denostar-al-periodismo-por-el-hecho-de-senalar-lo-que-no-va-bien>



## **Cónclave priista podría blindarse con seguridad ante posible escalada contra Alito**

Nos cuentan que el descontento de la militancia priista con Alejandro Moreno ha escalado tanto, que en la sede del tricolor ya se contempla solicitar la presencia de cuerpos de seguridad blindados para la próxima sesión del Consejo Político Nacional.

Fuentes de Político MX nos revelaron que los exdirigentes que están a disgusto con “Alito” Moreno tienen la capacidad de movilizar a una parte importante de los grupos obrero y campesino, lo que significaría una amenaza de que la sesión pueda llevarse a cabo en paz.

Aunque Moreno Cárdenas todavía no hace la solicitud formal, nos dicen, es cuestión de tiempo para la acción que escalará aún más la división interna.

Y es que Alejandro Moreno se negó a otra reunión privada con exdirigentes del PRI en donde vuelvan a analizar su gestión y los malos resultados que obtuvo el partido al interior de la alianza Va por México.

En una especie de idea de “mi barrio me respalda”, Alito Moreno dijo que aceptaba un encuentro con los exdirigentes pero esta vez ante cientos de militantes como testigos, con los cuales cuenta para respaldarlo ante una nueva petición de que deje la dirigencia del tricolor.

<https://politico.mx/conclave-priista-podria-blindarse-con-seguridad-ante-posible-escalada-contra-alito>



# Líderes partidistas, entre los mejor pagados del país

Por Armando Reyes Viguera

Los presidentes de los tres principales partidos políticos mexicanos, están muy bien pagados, esto de acuerdo a la información proveniente de la Plataforma Nacional de Transparencia en la que sobresalen como los dirigentes nacionales con mejores remuneraciones Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Mario Delgado de Morena.

En el primer caso, Cortés Mendoza percibe poco más de 156 mil pesos al mes como ingresos brutos, le sigue Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, quien tiene un salario mensual bruto de 97 mil 440 pesos reportado para el primer semestre de 2021; en tanto que Delgado Carrillo gana 92 mil 450.68 pesos mensuales brutos.

Cabe aclarar que en el caso de Moreno Cárdenas, hay que considerar que como diputado tiene ingresos anuales netos de un

millón 163 mil 211 pesos. Sigue en la lista Karen Castrejón Trujillo, "vocera nacional" del PVEM, quien reporta una remuneración mensual neta de 52 mil 447.5 pesos.

Esta información contrasta con la opacidad de los dirigentes del PT, MC y el PRD, los cuales no reportan en la Plataforma de Transparencia sus ingresos mensuales, además de que una solicitud de transparencia enviada directamente a dichos partidos por parte de *El Sol de México*, obtuvo como respuesta que se trata de puestos honorarios que no reciben sueldo. Así, de acuerdo a esta información, Alberto Anaya, Dante Delgado y Jesús Zambrano no perciben ingresos por el puesto que ocupan, aunque cabe mencionar que Delgado Rannauro informó que como senador recibe un sueldo de poco más de 105 mil pesos mensuales.

Retomando los sueldos de los presidentes nacionales de los tres principales partidos políticos nacionales, hay que



contrastar sus sueldos con lo que gana el presidente de la república, quien registra un sueldo bruto mensual, de acuerdo con el portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de 166 mil 532 pesos y un salario neto estimado de 115 mil 739.74 pesos, así Marko Cortés

gana más que el mandatario mexicano, siguiendo la tradición panista establecida desde el año 2000, en que ganaron la presidencia de México, en la que consideraron que el líder del blanquiazul debería ganar como un secretario de Estado, tradición que se mantiene hasta la fecha.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/07/2022

LEGISLATIVO

## Legisladores rechazan la propuesta de Alito de armar a la gente

Ayer continuaron las expresiones de rechazo a la propuesta del presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas para que las familias mexicanas puedan tener armas de mayor calibre para que puedan defenderse de la delincuencia, el tema llegó a la Comisión Permanente donde los legisladores recordaron que la ley ya permite a los ciudadanos que tengan un arma en su casa cuando esté registrada legalmente, pero no armas de alto calibre. Gerardo Fernández Noroña: “Los narcopartidos del PRI, por cierto, Alito Moreno se voló la barda con la asociación del rifle de Estados Unidos planteando que todo mundo ande armado”.

<https://drive.google.com/file/d/12H0NqdiWzcubnwwMXM2gp0TXuP2xQGuW/view>



PERIÓDICO

La Verdad Impresa  
**Diario**  
de Chiapas  
M.R.

PAGINA

FECHA

01/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Pide Llaven investigar

En conferencia de prensa en el Congreso de la Unión, el diputado federal Jorge Llaven Abarca fijó su postura ante el fatal hecho ocurrido en San Antonio, Texas, donde migrantes perdieron la vida, por lo que pidió a las autoridades correspondientes investigar y sancionar a los responsables de este acto inhumano.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/pide-llaven-investigar/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/07/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista / Alfredo Femat Bañuelos (Diputado – PT)

“Nosotros sostenemos que desde Centroamérica y hasta Estados Unidos hay un contubernio con las mafias que se dedican a la trata de personas. Hemos insistido en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Relaciones Exteriores, en realizar foros para discutir el tema de la migración y el tráfico de personas con países de América central, Estados Unidos, Canadá y México. Creemos que solo atendemos las consecuencias; no podemos entender la migración si no nos vamos a las causas que tiene que ver con la pobreza, el desarrollo y la falta de oportunidades”.

<https://drive.google.com/file/d/1RC49MfzB-WUi8lYa6DPzbwAv3nE9SWIJ/view>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40

01/07/2022

LEGISLATIVO

## **Legisladores de MC condenaron el asesinato del periodista Antonio de la Cruz**

Legisladores de Movimiento Ciudadano condenaron el asesinato del periodista Antonio de la Cruz ocurrido este martes en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Presentaron un punto de acuerdo para citar a comparecer a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Isela Rodríguez, para analizar y corregir íntegramente la estrategia nacional de seguridad que afirman no ha dado resultados positivos.

<https://drive.google.com/file/d/14LCBTQSbZxrISiDkZ2GvdFLT27Qa7rk9/view>



# México y República de la India mantienen cooperación en temas agropecuarios, farmacéuticos y tecnológicos



## Diputados se reúnen con el embajador y el viceministro de Asuntos Exteriores de esa nación

Boletín No.2109

### México y República de la India mantienen cooperación en temas agropecuarios, farmacéuticos y tecnológicos

- Diputados se reúnen con el embajador y el viceministro de Asuntos Exteriores de esa nación

El presidente del Grupo de Amistad México-República de la India, diputado Salvador Caro Cabrera (MC), mencionó que la relación bilateral ha permitido una cooperación estrecha en temas agropecuarios, farmacéuticos y tecnológicos.

En reunión con el embajador y viceministro de Asuntos Exteriores de la República de la India, el legislador recordó que la relación de amistad inició hace 500 años con intercambios de telas y especias; ahora están hermanadas por la cooperación comercial y cultural, destacó.

Apuntó que la Cámara de Diputados respalda el acercamiento entre los dos países impulsado desde la Cancillería y su titular Marcelo Ebrard, quien ha manifestado que México y la República de la India enfrentan, juntos, retos globales.



El diputado Caro Cabrera destacó el trabajo del embajador para fortalecer el intercambio político, económico y cultural y hacer que sus connacionales tengan el respaldo institucional necesario para desempeñar sus actividades y vida en México.

Asimismo, expresó su beneplácito por la próxima visita de la delegación parlamentaria de la República de la India, que estará en la próxima apertura del Periodo de Sesiones Ordinarias, el 1 de septiembre.

A su vez, el legislador Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) comentó que India es la segunda nación más poblada del mundo, pero con una capacidad extraordinaria en áreas estratégicas como ingenierías y salud, y México es receptor de muchos especialistas en esas ramas.

Dijo que son varias las posibilidades de intercambio de ambos países. “La India ha desarrollado un plan nacional de ciberseguridad para proteger el área pública, la privada y la comercial en las que muchos países del mundo están desprotegidos; ahí hay otra área de oportunidad”.

### **La relación diplomática debe ir más allá de la amistad**

En su intervención, el viceministro de Asuntos Exteriores de la República de la India, Saurabh Kumar, expresó su deseo de llevar la relación diplomática entre México y su nación más allá de la amistad.

Destacó que el objetivo de su visita es trabajar con sus contrapartes en la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la relación bilateral, aumentar la participación económica, comercial, la ciencia y la tecnología.

El embajador de la República de la India en México, Shri Pankaj Sharma, comentó que es un honor estar en el Congreso de la Unión, donde se ha visto con frecuencia la fortaleza de los lazos, lo que se ve en el hecho de que se han reunido por tercera vez. “Deseo que las relaciones entre ambas naciones sean fuertes y sigan creciendo”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Solicita PRD auditar desempeño del gobierno federal sobre manejo de vacunas contra covid-19

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) pidió, por medio de un punto de acuerdo, al titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, iniciar una auditoría de desempeño por el manejo que se está dando a las vacunas contra el Covid-19.

<https://efekto10.com/solicita-prd-auditar-desempeno-del-gobierno-federal-sobre-manejo-de-vacunas-contra-covid-19/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

01/07/2022

LEGISLATIVO

## PRD rechaza propuesta de Alejandro Moreno

Comenzaron ya las reacciones luego de que el líder priista Alejandro Moreno, propusiera armar a los ciudadanos para que se defiendan de los delincuentes, esa es la propuesta, pero fueron líderes del PRD en las cámaras de Diputados y del Senado quienes manifestaron su rechazo a esta propuesta de Moreno.

<https://drive.google.com/file/d/1NF9jCz9Vzur5VizT0Hy-X9T9sO2xtwZQ/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Detecta ASF daños al erario por más de 1,038 millones

Entrega informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación detectó posibles daños al erario por un monto de mil 38 millones 195 mil 800 pesos por parte de dependencias federales, así como de entidades federativas y gobiernos municipales.

Así lo revela la primera entrega del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la cual cuenta con un total de 207 auditorías.

Según una revisión de EL UNIVERSAL, el gasto en el sector educativo por parte de estados y municipios es el más observado, con 385 millones 563 mil 600 pesos, seguido por el gasto en materia de seguridad también por parte de gobiernos estatales y municipales con 252 millones 245 mil 700 pesos.

Según la ASF, en 2021 las 32 entidades hicieron mal manejo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, por un total de 252 millones 245 mil 700 pesos. Las principales fueron Michoacán, Coahuila, Quintana Roo, Aguascalientes y Chihuahua.

Otro rubro donde se determinaron malos manejos fue el Fon-

do de Aportaciones Múltiples y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en el que las 32 entidades generaron probables daños al erario por un total de 385 millones 563 mil 600 pesos.

Los estados con más observaciones en esos rubros son Michoacán, San Luis Potosí, Ciudad de México, Quintana Roo y Nayarit.

En lo que corresponde a la Federación, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es la más observada, con 120 millones 668 mil pesos.

Del total de las observaciones, destaca una realizada a la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-AIFA, en el Estado de México. La ASF presumió un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal por un monto de 64 millones 826 mil 595.57 pesos, por pagos en exceso durante la construcción de esa obra.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue observada con posibles daños al erario por 120 millones 699 mil pesos, particularmente por la presunta construcción con sobrecosto del Túnel Emisor Oriente por parte de la Comisión Na-

cional del Agua.

La Secretaría de Hacienda está entre las más observadas con 92 millones 482 mil 300 pesos, principalmente por inconsistencias en la extinción del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y en el pago de la deuda pública del gobierno federal.

En tanto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) recibió tres fiscalizaciones en las que se detectó un probable daño a las arcas públicas por 36 millones 225 mil 700 pesos.

Otras dependencias observadas son las secretarías de Relaciones Exteriores y de Marina, así como órganos autónomos. ●

**385**

**MILLONES**

563 mil 600

pesos, el monto observado en el sector educativo en estados y municipios.



Según la ASF, en 2021 las 32 entidades federativas del país hicieron mal manejo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.



## ASF entrega a diputados primer informe de la Cuenta Pública 2021

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, presentó los resultados del primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la cual cuenta con un total de 207 auditorías.

Del total, 6 fueron al Gobierno Federal, 139 a los gobiernos de las entidades federativas y 24 a los gobiernos municipales, y el resto al gasto federalizado.

En la primera entrega se realizaron 122 auditorías al gasto federalizado programable, las cuales fueron efectuadas en las modalidades siguientes: 95 Revisión integral (transferencia de los recursos y su ejercicio) FAM, FAETA y FASP 3 Gestión del FAM, FAETA y FASP por las dependencias federales 24 Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado (Transferencia de recursos).

Adicionalmente, se efectuaron 47 auditorías no financieras, de las cuales 25 fueron a la participación social en el FISMDF y 22 al Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, las cuales para fines de este documento se reportan con las auditorías del gasto federalizado programable, por lo que en este apartado se presentan los resultados de 169 auditorías.

Al presentar los resultados vía zoom, a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, Colmenares sostuvo que “la fiscalización ha permitido detectar la pertinencia de fortalecer los mecanismos implementados para la comprobación del ejercicio de los fondos federales, lo que permitirá mejorar el control de los pagos”.

Detalló que en las fiscalizaciones se identificaron aspectos que ayudarán a mejorar la integración de los proyectos ejecutivos de las obras, “desde los análisis de impacto ambiental, permisos y trámites necesarios para la construcción de obra pública, hasta los estudios de ingeniería básica y de detalle”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asf-entrega-diputados-primer-informe-de-la-cuenta-publica-2021>



# Opacidad por mil 38 mdp en gasto público 2021: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables irregularidades por mil 38 millones de pesos en el ejercicio del gasto público federal de 2021.

Según el primer paquete de resultados de auditorías correspondientes a la Cuenta Pública, entregado ayer a la Cámara de Diputados, se recuperaron 201.9 millones de pesos y faltan por aclarar 836.3 millones. La ASF informó que el mayor número de irregularidades se observa en el rubro del gasto federalizado—en estados y municipios—, donde observó faltas por 637.8 millones.

— Víctor Chávez / PÁG. 40

**FALTAN POR ACLARAR 836.3 MDP**

## Detecta ASF daños por 1,038 mdp al erario en 2021; estados lideran

Acusan desde Morena a David Colmenares de ser "auditor de golpeo político"

Uno de los rubros más observados es el fondo federal de apoyo a la seguridad

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

En la entrega del primer paquete de resultados de auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por mil 38 millones de pesos en el ejercicio del gasto público federal.



En su informe precisa que durante el proceso de fiscalización se recuperaron 201.9 millones de pesos y que faltan por aclarar 836.3 millones. La ASF aclara que el mayor número de irregularidades se observa en el rubro del gasto federalizado –en estados y municipios–, donde observó faltas por 637.8 millones, se reintegraron 190.6 millones y aún se deben comprobar 447.2.

En el paquete entregado a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, la ASF incluye 207 informes individuales, de los que 169 corresponden al gasto federalizado, 12 al grupo funcional del gobierno, 12 a desarrollo social y 14 a desarrollo económico, expone. Entre las dependencias con observaciones relevantes aparecen la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con 120.7 millones de pesos; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con 115.3 millones, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con 92.5 millones de pesos.

Señala que, del monto por aclarar del gasto federalizado, el importe más alto se presentó en San Luis Potosí, donde fue de 10.3 por ciento; en Michoacán, de 10.1 por ciento, y en Coahuila, de 5.8 por ciento.

Subraya también que uno de los rubros más observados es el fondo federal de apoyo a la Seguridad Pública, en el que el monto observado inicial fue 819.6 millones de pesos, de los cuales se aclararon 567.4 millones y faltan por comprobar 252.2.

Entre las irregularidades observadas destacan: bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados, falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto, recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados, comprometidos o sin ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, penas convencionales no aplicadas u otras irregularidades.

La ASF resaltó que hay “bienes adquiridos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que

no fueron suministrados a la entidad federativa, por 192.6 millones de pesos, lo que representa 77 por ciento del monto total observado”.

En el informe se indica que se emitieron 266 acciones, que fueron 110 recomendaciones, siete promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 22 solicitudes de aclaración, 94 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 33 pliegos de observaciones. No se mencionan denuncias penales.

Entre gritos y descalificaciones, la diputada de Morena Inés Parra acusó al auditor David Colmenares Páramo de que “se ha comportado más como un auditor de *golpeteo* político, ahí está el caso del aeropuerto de Texcoco, y no como un verdadero auditor que combata la corrupción”.

“Si la ASF detectó irregularidades, no sólo debe quedarse la denuncia en medios de comunicación, debe hacerse la denuncia de hechos ante las fiscalías correspondientes. Ejercza esa acción, ahí usted tiene un rezago pendiente”, le reclamó.

“Y lo otro es que el buen juez por su casa empieza, y nos debe una aclaración sobre las remodelaciones suntuarias de los edificios de la ASF del Ajusco y de la calle Morelos. En el combate a la corrupción, ni perdón ni olvido. Auditor, ¿para cuándo aclara esa situación en el pleno de esta Comisión de Vigilancia?”, cuestionó.

En respuesta, en un mensaje vía Zoom, el auditor sostuvo que “la fiscalización superior no se ve afectada por procesos de tipo político, como la celebración de comicios y los cambios administrativos que se derivan de éstos. Cualquier consideración distinta del proceso de auditoría está excluida de los procesos de fiscalización”.

También advirtió que es necesario perfeccionar la realización de las grandes obras públicas en el país.

“En este rubro, hay una necesidad permanente de que se cuente con

mecanismos cada vez más eficaces y eficientes para constatar la calidad de los trabajos, así como su impacto, en términos del beneficio social que buscan propiciar”.

Recomendó “mejorar la integración de los proyectos ejecutivos de las obras, desde los análisis de impacto ambiental, permisos y trámites necesarios para la construcción de proyectos de obra pública, hasta los estudios de ingeniería básica y de detalle, incluyendo los necesarios en materia estructural, urbanística y de mecánica de suelos”.



“La fiscalización superior no se ve afectada por procesos de tipo político”

DAVID COLMENARES
Auditor Superior de la Federación

FOCOS

El llamado. El auditor David Colmenares urgió a perfeccionar la realización de grandes obras públicas: “Se debe mejorar la integración de los proyectos

ejecutivos de las obras, desde los análisis de impacto ambiental, permisos y trámites necesarios para la construcción de proyectos de obra pública, hasta los estudios de ingeniería básica y de detalle, incluyendo los necesarios en materia estructural, urbanística y de mecánica de suelos”.

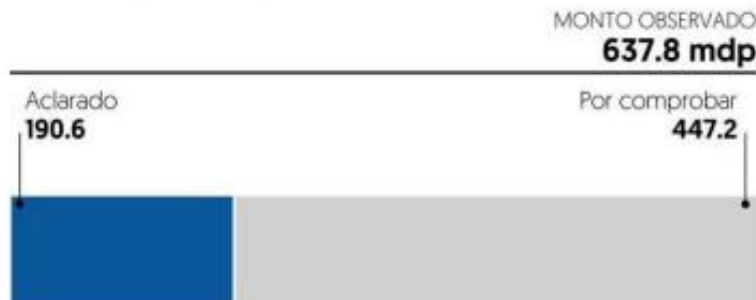
La acusación. El titular de la auditoría “nos debe una aclaración sobre las remodelaciones suntuarias de los edificios de la ASF del Ajusco y de la calle Morelos. En el combate a la corrupción, ni perdón ni olvido. Auditor, ¿para cuándo aclara esa situación en el pleno de esta Comisión de Vigilancia?”, exigieron.

Conagua y SLP, en la lupa

Daños a la Hacienda Pública



Estados y municipios

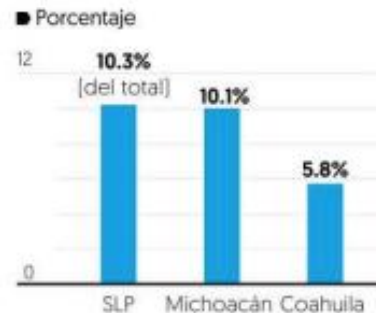


Fuente: ASF

Las dependencias más señaladas



Estados más señalados





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Jornada</b>	10	01/07/2022	LEGISLATIVO

## **ASF: probables anomalías por mil 30 mdp en avance de la auditoría a cuenta pública 2021**

- El órgano fiscalizador interpuso 120 denuncias ante la SFP

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y GEORGINA SALDIERNA**

Periódico La Jornada  
Viernes 1º de julio de 2022, p. 10

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ayer las primeras 207 fiscalizaciones realizadas a la cuenta pública 2021, correspondiente al tercer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El informe entregado de manera virtual a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados señala que al fiscalizar una muestra de los 2.6 billones de pesos ejercidos por los tres poderes, los organismos autónomos y gobiernos locales se encontraron probables irregularidades por mil 30 millones de pesos, de los que ya fueron recuperados 201 millones y están pendientes de aclaración 836 millones.

El titular de la ASF, David Colmenares Páramo, informó al presentar los resultados que se requiere fortalecer la ejecución de la obra pública en el país, pues “en este rubro hay una necesidad permanente de que se cuente con mecanismos cada vez más eficaces para constatar la calidad de los trabajos, sí como su impacto en términos del beneficio social que buscan propiciar”.

Aseguró que se tienen que “mejorar los procesos de licitación y adquisiciones, de modo que se traduzcan en obras de condiciones apropiadas de costo, calidad y utilidad social”.

En lo que toca al cumplimiento de las metas de los programas públicos, la ASF ha detectado que se deben mejorar su diseño, presupuestación y gestión, expuso el auditor superior.

Sin hacer referencia explícita a las voces que han criticado el desempeño de la ASF por temas como que el año pasado reconoció que tuvo errores en la revisión del costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, Colmenares aseguró “que la fiscalización superior no se ve afectada por procesos de tipo político”.

Sostuvo que “cualquier consideración distinta del proceso de auditoría está excluida de los procesos de fiscalización”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Jornada</b>	10	01/07/2022	LEGISLATIVO

De las 207 auditorías presentadas, 33 corresponden al gobierno federal, una al Poder Legislativo, cuatro a órganos autónomos. Las restantes 169 se realizaron al gasto federal ejercido por estados y municipios.

Derivado de la detección de 403 irregularidades que no fueron aclaradas por las dependencias y entidades auditadas, la ASF interpuso 120 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública o las autoridades competentes, entre otras medidas.

El organismo que tuvo mayores anomalías fue la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con 120 millones de pesos pendientes de aclaración relacionados con la construcción del Túnel Emisor Oriente de la Ciudad de México. Le siguió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un monto sin aclarar por 105 millones de pesos relacionados con diferentes obras.

En la revisión de la cuenta pública 2021, la ASF tiene contemplado realizar 2 mil 34 auditorías. Las que están pendientes se entregarán en octubre y en febrero de 2023.

**836 MDP, EN EL LIMBO**

# ASF entrega un informe descafeinado

**Compra de armas de las que no hay rastro, créditos a muertos y obras a sobrecosto fueron los principales hallazgos del primer informe de 2021**

JAVIER DIVANY, JUAN LUIS RAMOS Y ALFREDO MAZA

El Sol de México

**C**DMX. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó ayer el primer informe de resultados de su fiscalización a la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ninguna de las 207 auditorías –de más de dos mil que se contemplan– ponen la lupa en los proyectos prioritarios de la actual administración como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, la refinería de Dos Bocas (cuyas oficinas se inauguran hoy) o el aeropuerto de Santa Lucía, abierto desde el pasado 21 de marzo.

Tampoco en sus programas sociales estrella como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida o las becas a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, a las que se destinan buena parte de los recursos públicos.

En reunión semipresencial, David Colmenares, auditor superior de la Federación, presentó ayer a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados la primera entrega de las auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021, en la que se detectaron presuntas irregularidades por mil 38 millones de pesos.

De este monto, las dependencias han

podido aclarar 201 millones 942 mil pesos, quedando pendientes de ser solventados 836 millones 253 mil pesos, dinero que hoy por hoy está en el limbo.

De estos 836 millones, 389 millones corresponden a gasto efectuado por la administración central en tanto que 447 millones atañen a erogaciones que estados y municipios efectúan con dinero que les transfiere la Federación vía participaciones, aportaciones y apoyos, es decir, el gasto federalizado.

“El gasto federalizado es, por su monto e importancia, uno de los renglones principales del presupuesto, por lo que la labor fiscalizadora ha sido especialmente rigurosa en su análisis”, dijo Colmenares.

Entre los principales hallazgos dados a conocer ayer destaca un posible daño al erario por 64.8 millones de pesos en la construcción del ramal para conectar al Tren Suburbano con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Sobre la obra, la ASF señaló que se autorizaron pagos en exceso. Estos pagos, refirió el órgano, fueron por los conceptos de suministro de durmientes y de materiales de vía, los cuales no fueron localizados, aun cuando en las especificaciones particulares y sus precios unitarios contemplan suministro, transporte, descarga y puesta en obra.

En otra auditoría, la ASF encontró que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) construyó el Túnel Emisor Oriente (TEO) con un sobrecosto de 120.7 millones de pesos.



Mientras en la revisión al Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares, mejor conocido como Crédito a la Palabra, encontró que la Secretaría de Economía (SE) otorgó apoyos económicos por 375 mil pesos a 15 personas fallecidas que estaban inscritas.

De acuerdo con la Auditoría, dichos beneficiarios fallecieron antes de recibir los recursos por parte de la dependencia. Ante esta problemática, recomendó a la dependencia que dirige Tatiana Clouthier fortalecer sus mecanismos de control para que pueda revisar en tiempo real a los candidatos al programa.

**NO HAY RASTRO DE ARMAS**

En lo que respecta al gasto federalizado, es decir, el dinero destinado a los gobiernos locales, más de la mitad del monto por aclarar se concentra en el rubro de seguridad (250 millones de pesos).

Algunos de los estados que más padecen por la violencia –Michoacán, Quintana Roo y Coahuila– son los que hicieron un gasto menos escrupuloso.

La ASF detectó las mayores irregularidades en el gobierno de Michoacán, que durante la mayor parte de 2021 estuvo bajo el mando del perredista Silvano Aureoles. En este caso concreto, el órgano fiscalizador encontró que el estado compró a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) armamento y municiones de los que no existe evidencia que hubieran sido distribuidos entre los policías para su uso.

Se trata de 854 armas cortas, 897 armas largas, mil 559 cartuchos y mil 959 cargadores con un costo de 64 millones 742 mil 765.85 pesos.

Caso similar ocurrió en Coahuila, gobernado por el priista Miguel An-

gel Riquelme Solís, en el que se detectaron irregularidades por 23 millones 746 mil 4180 pesos en dos conventos en los que se identificó que la administración estatal "no acreditó la entrega de los bienes y no contó con la puesta a disposición para la entrega de las adquisiciones, las actas de entrega, las notas de envío y su registro federal, emitido por la Sedena".

El caso de Quintana Roo, gobernado por Carlos Manuel Joaquín González, las irregularidades fueron por 19 millones 955 mil 165.75 pesos en un esquema similar a los anteriormente descritos.

Las próximas dos entregas a la Cuenta Pública 2021 tendrán lugar en noviembre de 2022 y febrero de 2023.

**1,038**  
**MILLONES DE PESOS**

es la suma que la ASF detectó con irregularidades en la Cuenta Pública de 2021

*"La labor fiscalizadora (del gasto federalizado) ha sido especialmente rigurosa en su análisis"*

**DAVID COLMENARES**  
TITULAR DE LA ASF



La Auditoría le entregó al Congreso de la Unión los resultados del primer análisis de la Cuenta Pública de 2021



## ASF 'palomea' a Hacienda y Banxico; cumplen con manejo de deuda pública, destaca

Durante el ejercicio 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que tanto la Secretaría de Hacienda como el Banco de México (Banxico) cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia para el manejo de las emisiones de deuda del gobierno federal.

De acuerdo con el resultado de la Cuenta Pública 2021, tanto Hacienda como el Banxico cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, toda vez que se formalizaron debidamente las operaciones de financiamiento provenientes de valores gubernamentales, las colocaciones de bonos en el extranjero y los créditos externos con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo.

Además, los recursos obtenidos se depositaron en las cuentas en moneda nacional y extranjera que tiene la Tesorería de la Federación en el Banxico; las obligaciones contratadas se pagaron con oportunidad y el endeudamiento neto obtenido fue acorde con el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Esto después de haber fiscalizado la gestión financiera para comprobar la obtención de recursos, autorización, emisión, colocación, contratación, amortización, costo financiero, registro y presentación de la deuda pública del gobierno federal y se determinaron ocho resultados, de los cuales, en ocho no se detectaron irregularidades.

<https://www.milenio.com/negocios/asf-palomea-hacienda-banxico-publica-2021>



## **IFT contrató proveedores que entregaron productos TIC deficientes: ASF**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizó contratos con proveedores que entregaron productos “deficientes” en el desarrollo y mantenimiento de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), lo que generó que el regulador presente brechas de ciberseguridad relacionado con su infraestructura crítica.

En el informe de la Cuenta Pública 2021, la ASF publicó que fue el propio IFT quién reconoció que los proveedores entregaron productos carentes en la calidad, desarrollos y mantenimiento adecuados para el órgano regulador, así como con servicios de seguridad de la información y de la red.

Con lo anterior, el propio IFT tampoco cuenta con mecanismos de supervisión y control para las actividades que lleven a cabo los proveedores de manera remota en la parte tecnológica de sus operaciones, descubrió la Auditoría.

Con todo lo anterior, el “Instituto cuenta con brechas de ciberseguridad relacionados con su infraestructura crítica”, apuntó la ASF en su más reciente ejercicio de verificación de contratos de carácter público correspondiente a organismos autónomos.

En este apartado, se analizaron contratos por la cantidad de 317 mil 928.3 pesos, que corresponden al total de pagos ejercidos en los contratos relacionados con las tecnologías de información y comunicaciones en el ejercicio fiscal de 2021.

Entre los principales resultados encontrados en el órgano regulador en telecomunicaciones destacan una carencia de controles que aseguren que se efectúan las revisiones a los entregables y a la documentación generada para cada desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones.

Además, en la parte técnica el proceso de pruebas e instalación de aplicativos es deficiente ya que no asegura que los mantenimientos o nuevos desarrollos son instalados, probados y desplegados eficientemente en el ambiente productivo.

La muestra auditada está integrada por tres contratos que corresponden al Servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones, a los Servicios Administrados de Redes (SAR) y a los Servicios Administrados de Seguridad de la Información (SASI).

<https://www.milenio.com/negocios/ift-contrato-proveedores-entregaron-productos-tic-deficientes-asf>



## **ASF detecta irregularidades por más de 9.8 millones de pesos en el AICM**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó irregularidades en el gasto realizado por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por un monto de 9 millones 851 mil 808 pesos, cerca de 9 por ciento del presupuesto que tenía asignado para sustituir dos subestaciones eléctricas.

La ASF detectó que las autoridades aeroportuarias no supervisaron a la empresa encargada de construir la obra civil, misma que no observó los requisitos de seguridad e higiene marcados por las normas internacionales.

El AICM realizó pagos indebidos por 8 millones 654 mil pesos por la compra de 14 equipos conocidos como tableros de control y gabinetes, sin que exista evidencia de que fueron entregados al organismo.

También se identificaron un millón 18 mil 500 pesos que se pagaron por concepto de “Suministro y fabricación de Parte Luz en fachada de la S.E. Alfa Nueva”, sin que se hayan realizado estos trabajos.

Finalmente, se descubrió que destinaron 179 mil pesos para el suministro y colocación de cancelería de tipo Louver, pero hay una discrepancia entre lo autorizado y pagado y lo que realmente se colocó en el AICM.

Por lo anterior, se promovió un acta de responsabilidad administrativa sancionatoria y tres Pliegos de Observaciones, estos últimos son lo que podrían, en caso de no comprobarse, terminar como demandas penales para los responsables.

<https://www.razon.com.mx/mexico/asf-detecta-irregularidades-9-8-millones-pesos-aicm-488791>

**SIN ACREDITAR, PROVEEDOR DE EXPERTOS****Contrataciones anómalas en el Senado**

● La ASF detectó “deficiencias” en los procesos de contratación que hizo la Cámara de senadores relacionados con la implementación de medios electrónicos para el Canal del Congreso, de tecnologías y servicios de ciberseguridad gestionada y de fortalecimiento de los procesos de seguridad de la Cámara con pagos ejercidos por 38.5 millones de pesos.

En la Primera Entrega de Informes de la Auditoría, se señala que el Senado “no cuenta con evidencia que acredite que el proveedor asignó a un grupo de expertos para conformar un equipo de respuesta a incidentes de seguridad (ERISC) para el Proyecto de tecnologías y servicios de ciberseguridad gestionada (grupo de expertos de respuesta, prevención de incidentes de la seguridad, operación, mantenimiento y soporte a los sistemas Emas, Argos, Tritón, Hera y Carmen)”.

El anexo técnico del contrato no especifica las acciones o entregables relacionados con algunos requerimientos del servicio, por lo cual no fue posible validar el cumplimiento de los mismos. /**KARINA AGUILAR**



## Paga AICM por equipo no instalado

ROLANDO HERRERA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) desembolsó 9.8 millones de pesos en equipos no instalados, trabajos no ejecutados y pagos improcedentes en el cambio de subestaciones eléctricas en la Terminal 1, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los equipos que debieron ser instalados, detalló la Auditoría, son tableros y gabinetes, con los que se modernizaría la infraestructura eléctrica, a fin de evitar su obsolescencia actual.

"Se comprobó que el AICM realizó pagos improcedentes por 8 millones 654.3 miles de pesos, de 14 equipos (tableros y gabinetes) que no fueron localizados en la obra, lo cual se acreditó en la visita de verificación física realizada del 6 al 8 de abril de 2022 entre el personal del AICM y la ASF", indicó.

El proyecto de inversión, indicó la Auditoría, contó en 2021 con un presupuesto de 115.2 millones de pesos, de los cuales, 80.3 millones fueron fiscalizados.





## ASF detecta daños al erario por más de mil mdp; SCT, la dependencia con más observaciones

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por un monto de mil 38 millones 195 mil 800 pesos, por parte de dependencias pertenecientes al Gobierno Federal, así como entidades federativas y gobiernos municipales.

Así lo revela la primera entrega del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la cual cuenta con un total de 207 auditorías.

De acuerdo a una revisión realizada por EL UNIVERSAL, el gasto en el sector educativo por parte de estados y municipios es el más observado con 385 millones 563 mil 600 pesos, seguido por el gasto en materia de seguridad también por parte de gobiernos estatales y municipales con 252 millones 245 mil 700 pesos observados.

En lo que corresponde a la federación, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es la más observada con 120 millones 668 mil pesos, seguida de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con posibles daños al erario por 120 millones 699 mil pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) también está entre las más observadas con 92 millones 482 mil 300 pesos, mientras que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) recibió tres fiscalizaciones en las que se detectó un probable daño a las arcas públicas por 36 millones 225 mil 700 pesos.

Otras dependencias observadas son Relaciones Exteriores, Semar, así como diversos órganos autónomos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asf-detecta-danos-al-erario-por-mas-de-mil-mdp-sct-la-dependencia-con-mas-observaciones>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-36	01/07/2022	LEGISLATIVO

**\$836.2**  
millones están pendientes por aclarar del gasto federal de un monto de \$1,038 millones, de acuerdo con la ASF.

## Hallazgos de la revisión de la ASF a Cuenta Pública 2021

# Pendientes de aclarar, 836.2 mdp del gasto federal

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) analizó un monto de 1,038 millones 195,800 pesos durante la primera revisión a la Cuenta Pública del 2021, de los cuales, las instituciones del gobierno federal, así como entidades federativas y gobiernos municipales, tienen pendientes de aclarar el uso de 836.2 millones de pesos.

Como parte de la primera entrega de la Cuenta Pública 2021, la ASF documentó que de aquellos recursos que aún no han sido justificados, 389 millones de pesos (46.5%) corresponden al gobierno federal y 447.2 millones de pesos (53%) a los estados y municipios.

En el caso de las irregularidades detectadas en las instituciones del Estado, destacan las observaciones realizadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), específicamente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la cual presenta un posible daño a las arcas públicas por casi 120.7 millones de pesos, por irregularidades cometidas en la construcción del Túnel Emisor Oriente.

Seguido de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), quien cuenta con poco más de 120.6 millones de pesos en observaciones y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con irregularidades por 92.4 millones de pesos.

En tanto, por parte de las entidades federativas, los sectores

de seguridad, con 250 millones de pesos por aclarar y educación, con 197 millones de pesos de recursos, son las principales áreas donde la ASF identificó irregularidades.

Cabe señalar que dicho Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 comprende 57 auditorías, de las que 28 fueron de cumplimiento, 22 de cumplimiento y desempeño relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado y con el Control Interno y Gobernanza y siete de desempeño.

Mientras que las entidades e instituciones del Estado deberán justificar los recursos pendientes en los próximos 45 días hábiles o tendrán que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.



En tanto, la segunda entrega de informes sobre la Cuenta Pública 2021 se realizará en octubre, y la tercera y última, en febrero de 2023.

#### Presentación de datos

Al entregar la Primera parte de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), a cargo del diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, detalló que en esta entrega se incluyen 57 auditorías que no reflejan monto de universo ni de

muestra, de las cuales, 7 corresponden a auditorías de desempeño; 22, a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño, relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28, a auditorías de cumplimiento.

Durante la presentación, Sonia Murillo Manríquez, diputada del PAN, indicó que es necesario revisar el grado de avance de las políticas, programas y acciones del gobierno, así como el correcto uso de los recursos.

Por el PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval resaltó que los

tiempos complejos que se viven requieren un desempeño eficiente y eficaz del gasto público por parte del gobierno.

Y por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete aseguró que se recibe con responsabilidad la primera entrega de informes, al comprometerse a realizar un análisis profundo de su estructura y contenido. Pidió a la ASF busque la observancia de los mega proyectos (AIFA, Tren Maya y Dos Bocas) que han rebasado lo presupuestado originalmente y si estos incrementos tienen lógica y legalidad.

**Diputados de oposición** pidieron al auditor Superior de la Federación que fiscalice obras emblemáticas de la actual administración como el Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA.



La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados recibió de la ASF el primer paquete de auditorías de la Cuenta Pública 2021.



LOS MAYORES MONTOS EN SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SEMARNAT

# ASF detecta más de 836 mdp por aclarar en Cuenta Pública de 2021

**AUDITORÍA** realiza 207 revisiones; en la primera entrega señala observaciones por 250 mdp en fondos que la Federación da a estados en seguridad **págs. 3 a 5**



**TAMBIÉN** están pendientes por solventar 197 mdp del gasto federalizado a estados y municipios en educación, Conagua, 120.6 mdp...; tienen 45 días para resarcir

Seguridad y educación, con mayores montos

## En la Cuenta Pública 2021, más de 836 mdp por aclarar

**LA ASF DETALLA** que se recuperaron 201 millones de pesos; el organismo hace observaciones en los gastos de Hacienda, Medio Ambiente, infraestructura...

Por Yulia Bonilla y Magali Juárez



**E**n la primera entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños al erario por 836.2 millones de pesos.

A través de 207 auditorías practicadas a diversos entes públicos, la ASF encontró presuntos daños por mil 38 millones 195 mil pesos, sin embargo, de esta cantidad, el ente reportó que 201.9 millones de pesos (mdp) fueron recuperado hasta el 23 de junio pasado.

El sector con montos observados y sujetos a aclaraciones más elevado es el de seguridad en el gasto federalizado, con 250 millones 122 mil 800 mdp; seguido por educación, con 197 millones 52 mil pesos.

En tanto, el sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales debe aclarar 120.6 mdp, los cuales se le atribuyen a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), específicamente a la construcción del Túnel Emisor Oriente, que hasta la fecha, señala, no aclaró la cantidad.

El sector de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tuvo montos por aclarar por 115.3 mdp. De éstos, 64.8 millones corresponden a las obras "Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA".

En el informe que la ASF entregó de la primera parte de la Cuenta Pública 2021, destaca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) contó con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal del año pasado, con un importe por 401.4 millones de pesos.

En la revisión que realizó la Auditoría, identificó que la dependencia no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables.

"No se cuenta con la liberación total de los derechos de vía para el patio de maniobras, en una superficie de 52 mil 329.07 m<sup>2</sup>, lo que ha provocado a la fecha atrasos de 120 días en la ejecución de los trabajos y esto evidencia una inadecuada planeación de la obra, y no se autorizaron los estudios, memorias de cálculo, informes y proyectos por parte de la entidad fiscalizada", establece.

Además, subraya que "se autorizaron pagos en exceso por 64.8 millones de

pesos en los conceptos de suministro de durmientes y de materiales de vía, debido a que éstos no fueron localizados en el sitio de los trabajos, aun y cuando en las especificaciones particulares y los alcances de sus precios unitarios contemplan el suministro, el transporte, la descarga y su puesta en obra".

De Hacienda y Crédito Público, señaló 92.4 mdp faltantes, de los cuales destaca el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), que abarcó la mayor cantidad, con 88 millones dos mil 923 pesos por aclarar.

El segundo ente con observaciones fue la Lotería Nacional, que debe restituir cuatro millones 479 mil 381 pesos, a razón de 352 equipos "que se vienen instalando desde el ejercicio fiscal del 2017".

Respecto al sector de Aportaciones a Seguridad Social, señaló 16 millones 453 mil pesos faltantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de los cuales nueve millones 238 mil pesos corresponden a la construcción del Hospital General de Zona, de 170 camas, en el municipio de Pachuca, Hidalgo; mientras que siete millones 215 mil pesos se atribuyen al Programa de Emergencias para la Atención de los Daños Provocados por el sismo de septiembre del 2017, en el Hospital General de Zona No. 32, ubicado en Villa Coapa, Ciudad de México.

En tanto, las auditorías practicadas a las 32 entidades federativas arrojaron que se deben aclarar 447 millones 175 mil pesos.

Los sectores que no tienen montos por aclarar son el Poder Legislativo, los órganos autónomos, salud, empresas productivas del Estado, así como gestión financiera y participación social correspondiente al gasto federalizado.

## EL DATO

**DE LAS OMISIONES** en materia de seguridad, 208.3 mdp, es decir, 83.3% del total observado, se concentró en 10 entidades, entre ellas Michoacán, Coahuila y

# 55

Promociones de responsabilidad promovió la ASF



### Ventilan irregularidades

A través de 207 auditorías, la ASF detectó lo siguiente en la Cuenta Pública 2021.

Posible daño al erario	1038
Recuperados	2019
Pendientes por aclarar	836.2
Seguridad en gasto federalizado	250.1
Educación	197
Medio Ambiente y Recursos Naturales	120.6
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	115.3 (64.8 mdp por Ampliación de Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-AIFA.
Hacienda y Crédito Público	92.4 -Banobras debe aclarar 88 mdp y Lotenal 4.4 mdp--.
IMSS	16.4 -9.2 por construcción de hospital y 7.2 por el Programa de atención a los daños por el sismo--.
Las 32 entidades federativas	4471

Cifras en millones de pesos

Fuente|ASF



Foto: Cuartoscuro

### EL DATO

EN LA OBRA del Túnel Emisor Oriente se observó un sobrecosto de 120 mdp por pagos que no estaban establecidos en su proyecto ejecutivo, entre otras observaciones.



36 millones corresponden al Conacyt

# En rubro educativo detectan irregularidades por 238 mdp

**ASF** detecta pendientes por aclarar en torno a ubicación de bienes, pago de liquidaciones y obligaciones ante IMSS e Infonavit; UAM e INEA también presentan inconsistencias

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**S**egún el primer informe de la Cuenta Pública 2021, el monto por aclarar relacionado con el rubro educativo en el país asciende a 238 millones 293 mil 900 pesos.

De estos recursos, 36 millones 178 mil pesos corresponden al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que se refieren a la no localización de nueve bienes del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior (CICESE) de Ensenada, Baja California.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que durante una inspección física realizada el 1 de abril del 2022 no se localizaron nueve bienes pertenecientes al instituto.

Por ello, recomendó al mismo fortalecer sus mecanismos de control y supervisión, con el fin de contar con un programa de actualización continua del inventario de bienes muebles y que se tenga evidencia de su salida.

Entre otras observaciones, se detectó el pago de la liquidación a una persona de confianza, por un importe neto de 126.3 mil pesos, sin que se haya rescindido su relación laboral.

Al respecto, la ASF indicó que durante el transcurso de la auditoría se acreditó la recuperación de 47.7 mil pesos y se estableció el compromiso para restituir el monto restante.

Otra irregularidad observada al CICESE fue respecto a una adjudicación por nueve millones 332 mil pesos, cuyo proveedor presentó documentos relacionados con las constancias de cumplimiento de obligaciones en la materia de seguridad social ante el IMSS e Infonavit, que no coinciden con la información a la que dirige un código QR que se encuentra en los mismos documentos, ni corresponde a la información proporcionada por ambas instituciones de salud.

En el mismo sentido, señaló que seis

operadores del servicio de vigilancia, contratados mediante la empresa Protección y Escolta de Mexicali, S. de R.L. de C.V., no fueron dados de alta ante el IMSS o Infonavit.

El segundo monto observado más elevado corresponde a la construcción del Módulo "B" de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la Ciudad de México, pues la ASF indicó que deberá aclarar cinco millones 33 mil 262.4 pesos.

De la cifra, tres millones 544.3 mil pesos corresponden a una obra pagada no ejecutada, dividida en 14 conceptos de trabajo, y un millón 172.4 mil pesos, a otra obra no realizada, referente a 17 conceptos de trabajo.

Otros 330 mil 400 pesos faltantes corresponden a recursos cuya aplicación no se comprobó, pero que fueron cargados al Programa Educación para Adultos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En torno a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, mediante el gasto federalizado, por concepto educativo, se apunta que el probable daño al erario fue de 385 millones 563.6 mil pesos; sin embargo, los estados aclararon 188 millones 511.4 mil, por lo que aún deberán aclarar 197 millones 52 mil pesos.

Destaca que Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Nuevo León y Querétaro fueron los únicos estados a los que no se les requirió alguna aclaración por posibles perjuicios.

Baja California, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán lograron aclarar las observaciones que les fueron señaladas.

Esto quiere decir que, respecto a educación, el monto por aclarar únicamente recae en 12 entidades federativas, de las cuales San Luis Potosí cuenta con el monto más elevado, por 76.2 millones de pesos, seguido por Michoacán, con 68.6

millones, y Zacatecas, con 19.3 millones de pesos.

## EL TIP

**LA FISCALIZACIÓN** permite identificar la pertinencia de fortalecer los mecanismos para comprobar el ejercicio de fondos federales, para un mejor control de pagos.



**CONFIAMOS**

en que el contenido de estos informes aborde puntualmente las justificaciones y aclaraciones de las recomendaciones realizadas a entidades fiscalizadas"

**Diana Gutiérrez**  
Diputada del PAN

## EL DATO

**EN ESTA** entrega se incluyen 57 auditorías que no reflejan monto de universo ni de muestra, de las cuales 22 corresponden a auditorías de cumplimiento y desempeño.



### Monto por aclarar

Diversas instituciones educativas y entidades federativas presentan lagunas

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	CONCEPTO
Conacyt	36,178,000 pesos	No localización de bienes en CICESE Ensenada Liquidación a una persona sin rescindir contrato Cumplimiento de obligaciones de seguridad social
UAM	5,033,262.4 pesos	Construcción del Módulo "B"
INEA	330,400 pesos	Programa Educación para Adultos

ESTADOS	CANTIDAD
San Luis Potosí	76.2 millones de pesos
Michoacán	68.6 millones de pesos
Zacatecas	19.3 millones de pesos

Fuente:ASF  
Cifras en pesos





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	11	01/07/2022	LEGISLATIVO

ENTREGA INFORMES

## Auditoría señala 836.2 mdp por aclarar

POR XIMENA MEJÍA

*lizetti.mejia@xgim.com.mx*

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados la primera parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, con probables irregularidades por mil 38 millones de pesos, de los cuales quedan pendientes de aclarar 836.2 millones.

En análisis indica que se han recuperado 201.9 millones de pesos, mientras que el mayor volumen de las observaciones corresponde al gasto federalizado de estados y municipios, con 447 millones de pesos, concentrados en seguridad, por 252 millones, y educación, 385 millones.

En cuanto el gasto ejercido por el gobierno federal, los sectores con montos más altos en probables irregularidades son: Medio Ambiente, con 120.6 millones de pesos; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con 120.6 millones; Hacienda, con 92.4 millones; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 36.2 millones de pesos, así como Aportaciones a Seguridad Social, con 16.4 millones.

La primera entrega de informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2021 fue presentada por el auditor superior de la Federación, David Colmenares, quien detalló que se incluyeron 57 auditorías, de las

cuales siete corresponden a auditorías de desempeño; 22 a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28, a auditorías de cumplimiento.

En su discurso, aseguró que es importante que la fiscalización superior no se vea afectada por procesos políticos, comicios o cambios administrativos.

“Es importante resaltar que la fiscalización superior no se ve afectada por procesos de tipo político, como la celebración de comicios electorales y los cambios administrativos que se derivan de éstos, si bien constituyen variables que son analizadas dentro de nuestro modelo multifactorial de planeación y programación de auditorías”, enfatizó.

David Colmenares aseguró que la fiscalización permite verificar la congruencia del gasto público y los resultados e impacto.

“Los órganos superiores de fiscalización son esenciales para que haya un sistema de incentivos en el que el uso discrecional se acote en todos los niveles y en todos los órganos de gobierno”, sostuvo.

Durante las intervenciones de los diputados, el funcionario fue cuestionado

por la morenista Inés Parra, quien lo acusó de portarse como un “auditor de golpeo político” por los resultados de la Cuenta Pública 2019, en la que se dio a conocer el sobrecosto por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM).

“Usted se ha comportado más como un auditor de golpeo político, ahí el caso del Aeropuerto de Texcoco, y no como un verdadero auditor que combata la corrupción. Si la Auditoría detectó irregularidades, no sólo debe de quedarse la denuncia en medios de comunicación, debe hacerse la denuncia de hechos ante las fiscalías correspondientes”, señaló.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	11	01/07/2022	LEGISLATIVO

**POR SOLVENTAR**



**250 MDP**

están pendientes por aclarar en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.



**88 MDP**

tiene que aclarar Banobras por la construcción de la Carretera Barranca Larga-Ventanilla en Oaxaca.



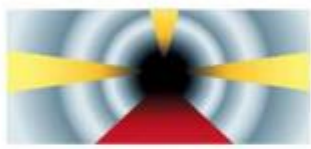
**183.1 MDP**

deben ser aclarados en el Fondo de Aportaciones Múltiples (gasto federalizado).



**64.8 MDP**

están pendientes de aclarar por la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA.



**120.6 MDP**

están pendientes de aclaración por la construcción del Túnel Emisor Oriente, en CDMX, Edomex e Hidalgo.



**13.9 MDP**

deben ser aclarados en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.



Foto: Especial

La Comisión de Vigilancia de la ASF recibió la primera parte de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021



#Política

# Detectan millones en irregularidades

**La ASF entregó la primera parte de sus informes de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública 2021 y destaca que hay 836.2 millones de pesos sin aclarar**

**POR YVONNE REYES**

**D**urante la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de Gobierno, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por mil 038 millones de pesos, de los que se han recuperado 201.9 millones; sin embargo, quedan pendientes de aclarar 836.2 millones más.

Al entregar a la Cámara de Diputados la primera parte de sus informes de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública del año anterior, el órgano indicó que el mayor volumen de las observaciones corresponde al gasto federalizado de estados y municipios, con 637 millones de pesos, concentrados en seguridad, con 252 millones y educación, con 385 millones.

Por lo que hace al gasto ejercido por el Gobierno federal, los sectores con montos más altos en probables irregularidades son Medio Ambiente, con 120.6 millones de pesos; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con 120.6 millones; Hacienda, con 92.4 millones; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 36.2 millones de pesos, así como Aportaciones a Seguridad Social, con 16.4 millones.

El auditor superior David Colmenares Páramo hizo la entrega del primer paquete de manera virtual, el cual incluye 57 auditorías, de las cuales siete corresponden a auditorías de desempeño; 22 a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28 a auditorías de cumplimiento.

## **Gobierno absorbe al Fonden**

El Gobierno federal absorbió el 99 por ciento de los recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y el 96 por ciento de los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Lo anterior se desprende del primer informe parcial de la Cuenta Pública 2021 que recibió la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, que encabeza el priista Pablo Guillermo Angulo Briceño.

De acuerdo con el reporte del máximo órgano de fiscalización con la extinción del Fonden en 2020 se contaba con 27 mil 602 millones de pesos, pero un año después, el Gobierno tomó el 99 por ciento de los re-

ursos y únicamente dejó 51.4 millones de pesos, incluyendo los ocho mil 700 millones que se le destinaron en el presupuesto 2021.

Sin embargo, se dispuso de esos recursos públicos sin que antes se hubiese concretado formalmente el convenio de desaparición.

Se destaca que a 15 meses de que el Ejecutivo federal emitiera el decreto de desaparición de dicho fondo, la ASF encontró que este proceso aún no se concreta.

Al revisar los gastos del Fonden entre octubre y diciembre de 2021, y los primeros tres meses de este 2022, la Auditoría encontró que existen 24 juicios de amparo en trámite, correspondientes a la eliminación del fondo.

Asimismo, el análisis señala que el gobierno de Enrique Peña Nieto dejó al Gobierno de la "Cuarta Transformación" 279 mil 770 millones de pesos. La Auditoría desglosó que, al cierre del 2021, la actual administración sólo reportó nueve mil 906 millones de pesos.



### Sectores con más anomalías

\*Cantidades en millones de pesos

120.6

120.6

92.4

36.2

16.4

Medio Ambiente

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Hacienda

Conacyt

Aportaciones a Seguridad Social





# Reclama Oposición tibieza de Auditoría

## Exigen a Colmenares investigación a fondo del gasto federal

Piden diputados  
que información  
no sea utilizada  
contra el Gobierno

CLAUDIA SALAZAR  
Y ROLANDO HERRERA

Diputados de Oposición presionaron ayer al Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, para que investigue a fondo el gasto federal y un posible conflicto de interés del hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

También le exigieron que la información de auditorías no se utilice para atacar al Gobierno federal.

Durante la sesión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los legisladores recibieron el primer informe de resultados de la revisión a la Cuenta Pública del 2021, en la que Colmenares participó a distancia.

Por el PRI, el diputado Hiram Hernández, cercano a la dirigencia nacional, exigió al Auditor que se revisen todos los casos en los que haya señalamientos fuertes de corrupción en el Gobierno federal.

Pidió que se revisen acusaciones en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a su director, Manuel Bartlett.

“Y los probables conflictos de interés de familiares del Presidente, de su hijo, o el caso de Ana Gabriela Guevara, en la Conade.

“Que la Auditoría Superior continúe haciendo su trabajo e investigue señalamientos de corrupción”, demandó.

El diputado de MC, Mario Alberto Rodríguez, solici-

tó al Auditor que el órgano de control haga auditorías con mayor profundidad de revisión y más integrales, para ver qué es lo que ocurre en las dependencias.

La panista Sonia Murillo demandó a Colmenares que se le dé seguimiento a los 144 mil millones de pesos que no se han aclarado de las cuentas públicas de 2019 y 2020, que ya corresponden a la actual Administración.

Llamó a que se revisen las obras del Presidente López Obrador, porque se han realizado de forma opaca, sin planeación y sin contar con permisos ambientales y con recursos millonarios que afectaron a otros gastos del Gobierno.

Marcelino Castañeda, legislador del PRD, también exigió a Colmenares una auditoría exhaustiva a los costos de los mega proyectos del Presidente, debido a que serán más costosos de lo que originalmente se planteó.

Urgió a que ya se realicen las auditorías correspondientes, para que sepan los mexicanos lo que realmente se gastó en las obras del aeropuerto en Santa Lucía, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Inés Parra, diputada de

Morena, afirmó que no van a permitir que las auditorías de la ASF sean usadas atacar al Gobierno.

“Auditor, preocupa que haya golpeteo político, como en el caso del aeropuerto de Texcoco, y no haya un verdadero combate a la corrupción”, dijo la legisladora de Puebla.

También presionó a Colmenares a que rinda cuentas del gasto por la remodelación de oficinas de la ASF en el Ajusco y en la calle de Morelos, en el centro.

“No hay perdón ni olvido, a ver cuándo aclara esa situación”, señaló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/07/2022

LEGISLATIVO

## Detecta ASF presuntas irregularidades en la Cuenta Pública 2021

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por mil 038 millones de pesos en la primera entrega de informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, de los cuales 201 millones de pesos fueron recuperados y quedan pendientes de aclarar 836 millones 253 mil pesos, las dependencias con más observaciones son las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente, Comunicaciones y Transportes; así como el gasto federalizado.

<https://drive.google.com/file/d/1urhWwaP20oLTclimVViGDMbjCmjN5Ujv/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/07/2022

LEGISLATIVO

## **Probables irregularidades en la Cuenta Pública 2021 por mil 38 millones de pesos**

La Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados la primera parte de sus informes de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública de 2021. En este informe dio a conocer que se detectaron probables irregularidades por mil 38 millones de pesos. El mayor volumen de las observaciones corresponde al gasto federalizado de estados y municipios con un total de 637.8 millones de pesos.

<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%21513&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21APnweDy%5FtI8rO10>



## **ASF entrega primer informe de Cuenta Pública 2021 a diputados; pedirán comparecencia de funcionarios**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó este jueves los Informes Individuales de la Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados.

Durante la sesión, en la que el titular David Colmenares estuvo de forma remota, las y los diputados de los diferentes grupos parlamentarios plantearon sus observaciones y solicitudes respecto al funcionamiento de la institución, entre los que se encuentra auditar a profundidad los megaproyectos del Gobierno Federal, así como citar a una reunión a funcionarios públicos tras el análisis de los resultados.

El presidente de la comisión, Pablo Angulo Briceño, dijo que el objetivo de reunirse con funcionarios será que aclaren los cuestionamientos que pudieran surgir.

Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marcelino Castañeda refirió que obras como el Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) han rebasado el costo presupuestado en origen, por lo que urgió un análisis a profundidad de sus gastos.

En el mismo sentido, Hiram Zetina, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Sonia Murillo, del Partido Acción Nacional (PAN), arremetieron contra el Gobierno Federal, al que reclamaron la desaparición de programas como el Fonden y el elevado recurso que se destina a programas y “obras faraónicas”, por lo que solicitaron al auditor profundizar en el estudio de las dependencias federales.

El emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo solicitó la instalación de una mesa de trabajo para subsanar los resultados de las auditorías, ya que sugirió que durante los últimos cuatro años no han tenido un seguimiento efectivo.

Jorge Armando Ortiz, del Partido del Trabajo (PT), señaló que los estados, el sector de comunicación y transportes, así como las universidades públicas “han sido los espacios con más incidencias de irregularidades y corrupción en las pasadas administraciones”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/asf-entrega-primer-informe-cuenta-publica-2021-diputados-pediran-comparecencia-funcionarios-488780>



## Primera entrega de informes individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Esta primera entrega de resultados consta de 207 informes individuales de auditorías concluidas, divididos por tipo de enfoque:

- 127 de cumplimiento financiero
- 7 de desempeño
- 14 de cumplimiento a inversiones físicas
- 55 auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño y
- 4 de cumplimiento a Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Estos 207 informes individuales constituyen la primera parte del total de revisiones incluidas en el PAAF 2021. El resto de revisiones se presentarán durante las próximas entregas de octubre y febrero de 2023 una vez que hayan concluido los procesos de auditoría correspondientes.

Adicionalmente, por tipo de entidad fiscalizada, en esta entrega se presentan auditorías a entidades de todos los órdenes de gobierno del país. Por grupo funcional, los 207 informes individuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 169 correspondientes al gasto federalizado
- 12 al grupo funcional Gobierno
- 12 a Desarrollo social y
- 14 a Desarrollo económico

Es importante resaltar que las observaciones contenidas en los informes entran legalmente a un proceso de solventación, en función de la documentación justificativa que los entes auditados entreguen para la valoración de la ASF.





**CUENTA PÚBLICA**  
**Halla ASF irregularidades por mil 38 mdp en 2021**  
Encabezan SCT y Ambiente observaciones al tercer año de gobierno de López Obrador; fueron recuperados 201.9 millones y están pendientes 836 millones.

## DE 57 AUDITORÍAS REALIZADAS

# Detecta la ASF irregularidades por mil 38 mdp

**Están pendientes de aclaración 836 millones 253.6 pesos; gran parte es gasto federalizado de estados y municipios**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Cámara de Diputados la primera parte de los informes individuales de auditorías a la revisión de la Cuenta Pública 2021, correspondientes del tercer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se identificaron irregularidades por mil 38 millones 195 mil 800 pesos.

El titular de la ASF, David Colmenares Páramo, entregó los informes en los que se detalla que de esa cantidad han sido recuperados 201 millones 942.1 mil pesos, y están pendientes de aclaración 836 millones 253.6 pesos, la mayor parte correspondiente al gasto federalizado de estados y municipios.

De acuerdo con el análisis de la ASF las observaciones con los montos más altos corresponden a las áreas de Medio Ambiente, con 120.6 millones de pesos; Infraestructura, Comunicaciones y

Transportes, con 120.6 millones; Hacienda, con 92.4 millones; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 36.2 millones de pesos y Aportaciones a Seguridad Social, con 16.4 millones.

Por lo que se refiere a los recursos erogados por las entidades federativas, 637 millones de pesos corresponden a seguridad, con 252 millones y educación, con 385 millones.

Este primer paquete de revisión incluye 57 auditorías, de las cuales siete corresponden a auditorías de desempeño; 22, a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28, a auditorías de cumplimiento.

El titular de la ASF, David Colmenares, aseguró que es importante resaltar que la fiscalización superior no se ve afectada por procesos de tipo político, como la celebración de comicios electo-



rales y los cambios administrativos que se derivan de éstos, si bien constituyen variables que son analizadas dentro del modelo multifactorial de planeación y programación de auditorías.

“Esto quiere decir que cualquier consideración distinta del proceso de auditoría está excluida de los procesos de fiscaliza-

ción, que como señala nuestra Constitución, se rige por los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, imparcialidad y confiabilidad”, señaló.

A su vez, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, secretario de la Comisión de Vigilancia, consideró que es necesario establecer un porcentaje para

las entregas de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, así como que las auditorías tengan mayor profundidad en los entes fiscalizables.

Precisó que esta primera entrega sólo abarca 10 por ciento del total de las auditorías programadas por la ASF.



Cuentas claras / FOTO: OMAR FLORES / OEM-INFORMEX

### **Colmenares**

afirma que es importante resaltar que la fiscalización superior no se ve afectada por procesos de tipo político



## **ASF: Senado contrató servicios de tecnologías y ciberseguridad con proveedores no acreditados**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que el Senado de la República contrató servicios de tecnologías, ciberseguridad y fortalecimiento de seguridad con proveedores que no acreditan su experiencia, eficiencia y transparencia.

En el primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2021 revisó los contratos y convenios modificatorios relacionados con la implementación de medios electrónicos para el Canal del Congreso, de tecnologías y servicios de ciberseguridad gestionada y de fortalecimiento de los procesos de seguridad de la Cámara de Senadores.

En el universo auditado examinó 250 mil pesos que corresponden al monto de los gastos ejecutados por la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT) de la Secretaría General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores y la Dirección de Ingeniería y Operaciones (DIYO) del Canal del Congreso, en materia de contratación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), durante el ejercicio fiscal de 2021.

Al respecto, la ASF detectó que el Senado no cuenta con evidencias que acrediten que el proveedor asignó a un grupo de expertos para conformar un equipo de respuesta a incidentes de seguridad (ERISC) para el "Proyecto de tecnologías y servicios de ciberseguridad gestionada (grupo de expertos de respuesta, prevención de incidentes de la seguridad, operación, mantenimiento y soporte a los sistemas Emas, Argos, Tritón, Hera y Carmen)".

“Existen deficiencias en los procesos de contratación toda vez que no se cuenta con evidencia de los procedimientos de investigación ni de las consultas realizadas para seleccionar a los posibles prestadores del servicio y para determinar que los mismos contaban con capacidad técnica, financiera y humana para cubrir con los requerimientos de la Cámara de Senadores”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/asf-senado-contrato-servicios-de-tecnologias-y-ciberseguridad-con-proveedores-no-acreditados-488783>



## Irregularidades por mil 38 millones de pesos en Cuenta Pública 2021

ARATH TOVAR

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó ya a la Cámara de Diputados la primera parte de la Cuenta Pública 2021, en las cuales se han podido detectar probables irregularidades por mil 38 millones de pesos, de los cuales todavía quedan pendientes por aclarar 836.2 millones.

El citado análisis informa que se han recuperado 201.9 millones, mientras que el mayor volumen de las observaciones corresponde al gasto federalizado de estados y municipios, con 447 millones de pesos, concentrados en los rubros de seguridad por 252 millones y en educación con 385 millones.

En cuanto el gasto ejercido por el Gobierno federal, los sectores con montos más altos en

probables irregularidades son: Medio Ambiente con 120.6 millones de pesos, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con 120.6 millones; Hacienda con 92.4 millones; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 36.2 millones de pesos, así como Aportaciones a Seguridad Social, con 16.4 millones.

La primera entrega de informes de fiscalización de la Cuenta Pública 2021 fue presentada por el auditor superior de la Federación, **David Colmenares** quien se encargó de detallar que se incluyeron 57 auditorías, de las cuales siete corresponden a auditorías de desempeño; 22 a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28, a auditorías de cumplimiento.





# Auditoría Superior detectó posibles daños al erario por mil 38 millones de pesos en la Cuenta Pública 2021



La Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) entregó este jueves 30 de junio a la **Cámara de Diputados** la primera entrega de informes individuales de la fiscalización de la **Cuenta Pública 2021**, en la que se detectaron posibles **daños al erario público por mil 38 millones de pesos**.

De acuerdo con **David Colmenares**, titular de la ASF, se realizaron **207 auditorías** a dependencias pertenecientes al Gobierno Federal, así como entidades federativas y gobiernos municipales. La muestra auditada es de poco más de 2 mil 646 millones de pesos, equivalente al 30.14% del gasto ejercido el año pasado.

Del total de irregularidades detectadas, 201 millones de pesos ya fueron recuperados, pero aún **quedan pendientes de aclarar 836 millones 253 mil pesos**.



## ASF entrega a diputados primer informe de Cuenta Pública 2021

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, presentó los resultados del primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la cual cuenta con un total de 207 auditorías. Del total, 6 fueron al Gobierno Federal, 139 a los gobiernos de las entidades federativas y 24 a los gobiernos municipales, y el resto al gasto federalizado.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/asf-entrega-a-diputados-primer-informe-de-cuenta-publica-2021/1507580>



## OBSERVA AUDITORIA CUENTA PÚBLICA POR MIL 38 MDP

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
LA AUDITORÍA Superior de la  
Federación entregó el primer informe  
de la Cuenta Pública 2021.

# Más observaciones en estados; arriba de 836 mdp sin aclarar: ASF

**LA AUDITORÍA HACE  
observaciones a mil  
38 mdp de la Cuenta  
Pública 2021; educación  
y seguridad estatales,  
con más irregularidades**

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

**E**ste jueves 30 de junio, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el primer informe de resultados sobre la Cuenta Pública 2021 en la que se señala que se hicieron observaciones a mil 38 millones 195 mil 800 pesos del presupuesto otorgado a los gobiernos de los tres niveles y entes autónomos en diferentes rubros, de los cuales 201 millones 942 mil 100 pesos ya fueron "recuperados", dejando entonces un monto por aclarar de 836 millones 253 mil 600 pesos.

El documento entregado a los legisla-

dores detalla que el informe incluye una muestra auditada de poco más de 2 mil 646 millones de pesos, lo que equivale a 30.14 por ciento del total del presupuesto ejercido el año pasado.

David Colmenares, auditor superior, señaló que esta primer entrega contempla 57 auditorías realizadas, de las cuales 7 corresponden a desempeño, 22 unas que combinan cumplimiento y desempeño y 28 de cumplimiento.

Entre las cuales se halló que de los más de mil 38 millones de pesos observados, los rubros que más posibles irregularidades presenta es educación en los estados con 385 millones 563 mil 600 pesos, de los cuales 188 millones 511 mil 400 pesos ya han sido solventados, mientras que aún faltan por aclarar 197 millones 052 mil 200 pesos; luego le sigue seguridad también en los estados con un monto irregular por 252 millones 245.7 mil pesos, de los cuales ya han aclarado 2 millones 122.9 mil, por lo que aún tienen pendiente por argumentar 250 millones 122.8 mil pesos.

Respecto a las secretarías de Estado, es la Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo de María Luisa Albores, la cual presenta una mayor observancia, la cual asciende a 120 millones 699 mil



pesos, de los que no ha logrado subsanar ni un peso, por lo que le falta aclarar la totalidad, es decir, los 120 millones 699 mil pesos aún. De ahí viene la Secretaría Comunicaciones y Transportes, dependencia que recibió observaciones por 120 millones 688 mil pesos de los que ya aclaró 5 millones 297.8 mil, faltando documentar 115 millones 370.3 mil pesos aún.

En el caso de la Secretaría de Medio Ambiente, la observación del monto total es por la inversión realizada por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dependiente de la secretaría, en la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO) localizado en la Ciudad de México y Estado de México, dentro de la Cuenca del Valle de México y el estado de Hidalgo, dependencia que tendrá un periodo de tiempo para documentar el gasto.

En tanto que para el caso de la Co-

municaciones y transportes, las irregularidades pesan sobre la realización de seis obras dentro de las que destacan la ampliación del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán, que llegará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por un monto de 64 millones 826.6 mil; la sustitución de subestaciones eléctricas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) Benito Juárez, por un costo de 9 millones 851.8 mil pesos que deberá aclarar.

Además de la construcción del camino Agua Prieta-Bavispe, en Sonora por 19 millones 11 mil pesos. Asimismo se señala la modernización de la carretera transpeninsular en Baja California por 15 millones 213.7 mil pesos.

En tanto que si analizamos los mayores montos observados por estados del gasto federalizado, Michoacán encabeza la lista con 144 millones 989 mil 800 pesos señalados en la fiscalización

realizada por la ASE, pero de los cuales ya ha logrado acreditar 11 millones 616 mil 500 pesos, por lo que aún tiene pendiente aclarar 133 millones 373 mil 300 pesos.

Al estado purépecha le sigue San Luis Potosí con 76 millones 225 mil 900 pesos, de los que ha documentado apenas 197 mil 300 pesos faltando aún 76 millones 28 mil 700 pesos; luego la Ciudad de México con 55 millones 454.9 mil observados, pero que ya logró comprobar 40 millones 27 mil pesos, con un remanente de 15 millones 427.9 mil por aclarar; luego viene Quintana Roo con 55 millones 168 mil 600 pesos, de los que ya argumentó 35 millones 213.4 mil pesos, faltando 19 millones 955 mil 200 pesos por ser acreditados, y Coahuila con 49 millones 938 mil pesos, aclarando un total de 2 millones 952.8 mil pesos, restando 46 millones 985.3 mil por demostrar. ■

#### EL DATO

**EL PRIMER INFORME** de las auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021 revela que las mayores observaciones se dieron en el gasto federalizado que se entregó a los estados para seguridad, se detectaron presuntas irregularidades por más de 252 millones de pesos y en educación por 385 millones de pesos; Así como a la Secretaría de Medio Ambiente, y de Comunicaciones y Transportes por 120.6 millones de pesos a cada una.



El documento se entregó a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. Especial



## Deben explicar 22 estados en qué usaron 250 mdp destinados a seguridad

Maritza Pérez  
[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

**Unas 22**, de las 32 entidades de la República, no lograron aclarar el destino de más de 250 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México (FASP), dio a conocer la ASF.

Tras revisar la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó errores y omisiones por parte de las entidades federativas sobre el destino de al menos 250.1 millones de pesos destinados a fortalecer la seguridad de los estados, de los cuales, 208.3 mdp se concentraron en 10 entidades (

83.3% del total), entre ellas, Michoacán (64.7 mdp), Coahuila (47 mdp) y Quintana Roo (20 mdp).

Por lo anterior, la ASF determinó realizar 55 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria contra diversos funcionarios públicos.

Cabe señalar que entre las principales irregularidades identificadas durante esta revisión está la compra de 192.6 mdp en armamento por parte de las entidades a la Sedena, el cual no fue entregado y lo que representa el 77% del monto total observado.

Lo anterior corresponde a la falta de entrega del armamento adquirido a la Sedena, que se dio en 19 entidades. “Dicha irregu-

laridad se debe a la falta de coordinación y formalización de convenios interinstitucionales entre las entidades federativas y la Sedena, así como al extenso proceso adquisitivo”, se halló.

Asimismo, se observó que las instituciones de seguridad de los estados no reintegraron a las arcas federales la cantidad de 19 mdp de aquellos recursos o rendimientos financieros que no fueron ejercidos.

### Documentos en regla

La ASF indicó que el control inadecuado en la guarda y custodia de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por la adquisición de uniformes, de los cuales no se demostró la en-

trega a los cuerpos policiales, así como la falta de documentación comprobatoria correspondiente a estimaciones, finiquitos de obra, actas de entrega, reportes fotográficos y falta de acreditación de conclusión de obras ejecutadas, fue la tercera observación más relevante en todo el país con 18.5 mdp, que representó el 7.4% del monto total observado.

Mientras que la ASF observó que hubo bienes adquiridos no localizados o servicios no realizados por 15.9 mdp, entre otras irregularidades como bienes que no cumplen con las especificaciones del contrato, obra pagada no ejecutada o de mala calidad, penas convencionales no aplicadas, entre otros, por 4.1 mdp.

Finalmente, la ASF expresó que se deben implementar acciones para la formalización de los convenios interinstitucionales y asegurar la entrega de los bienes por parte de la Sedena.



#INFORMECUENTAPÚBLICA2021

# Detectan faltas por 1,038 mdp

**EL GASTO FEDERALIZADO DE ESTADOS Y MUNICIPIOS, CON MÁS OBSERVACIONES****POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA**  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por mil 38 millones de pesos en la primera entrega de informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021.

De estos, 201 millones ya fueron recuperados y quedan pendientes de aclarar 836 millones 253 mil pesos.

Las dependencias con más observaciones fueron las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente, Comunicaciones y Transportes; así como el gasto federalizado.

El mayor número de observaciones corresponden al gasto federalizado de los estados y municipios, con 637 millones de pesos; en Seguridad, 252 millones de pesos, de los que faltan por aclarar 250 millones de pesos y en Educación, con 385 millones de pesos, pendientes de aclarar 197 millones de pesos.

Respecto al gasto del go-

bierno federal, los sectores con montos más altos en probables irregularidades son Medio Ambiente, con 120.6 millones de pesos; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con 120.6 millones; Hacienda, con 92 millones 400 mil pesos; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con 36.2 millones de pesos, así como Aportaciones a Seguridad Social, con 16.4 millones.

El auditor superior de la federación, David Colmenares entregó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, el primer informe con 207 auditorías, la muestra auditada es de poco más de dos mil 646 millones de pesos, equivalente a 30.14 por ciento del gasto ejercido en 2021.

Incluye 57 auditorías, de las cuales siete corresponden a desempeño; 22, a revisiones combinadas de cumplimiento y desempeño relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, mientras que 28, a las de cumplimiento.●

**AL DETALLE**

MUNICIPIOS AUDITADOS, EN ESTA PRIMERA ENTREGA.

**RESULTADO**

● EN EL EJERCICIO 2021, EL GASTO FEDERALIZADO SIGNIFICÓ 29.8 POR CIENTO DEL GASTO NETO.

**ESTADOS**

● LA ENTIDAD CON UN MAYOR MONTO POR ACLARAR ES MICHOACÁN, CON 133.4 MDP.

**EL REPORTE****169**

AUDITORÍAS AL GASTO SE REALIZARON, EN LA PRIMERA ENTREGA.

**33**

PLIEGOS DE OBSERVACIONES, AL GASTO PROGRAMABLE.

**24****ESCENARIO**

- 1 ● El auditor superior de la federación entregó el primer informe.
- 2 ● La muestra que fue auditada es de dos mil 646 millones de pesos.



• **LABOR.** La ASF señaló que la muestra auditada equivale a 30,14% del gasto ejercido en 2021.



## La mayor cantidad de irregularidades se detectó en estados y municipios

[Facebook](#) [Twitter](#) [Correo](#) [Más...](#)

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y GEORGINA SALDIERNA**

Periódico La Jornada  
Viernes 1º de julio de 2022, p. 10

Las mayores irregularidades detectadas hasta el momento por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la fiscalización de la cuenta pública 2021 corresponden a recursos ejercidos por estados y municipios, en los que está pendiente la aclaración de 447 millones de pesos de recursos federales.

El 83 por ciento de las 2 mil 34 auditorías que realizará la ASF se concentran en el gasto federalizado; sin embargo, el número de entes estatales y municipales auditados todavía es bajo y hay múltiples organismos locales que nunca han sido fiscalizados, de acuerdo con el titular del organismo, David Colmenares Páramo.

La ASF entregó ayer a la Cámara de Diputados el primero de tres grupos de auditorías en las que revisará la cuenta pública 2021. Ahí detectó que en el gasto federalizado –que son los recursos que el gobierno federal transfiere a los estados y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios– hubo probables daños al erario por 637 millones 820 mil pesos, de los que ya se han recuperado 190 millones 645 mil pesos.

La ASF realizó 169 auditorías a las entidades federativas y encontró que casi 60 por ciento de las anomalías se concentran en tres estados: Michoacán, San Luis Potosí y Coahuila.

En la fiscalización del último año del gobierno del perredista Silvano Aureoles, en Michoacán, la ASF ha encontrado hasta ahora irregularidades sin solventar por 133 millones 373 mil pesos, que corresponden a 29 por ciento de todos los probables daños a la hacienda pública detectados en los gobiernos locales.

En San Luis Potosí, gobernado hasta septiembre de 2021 por el priista Juan Manuel Carreras López, la ASF detectó irregularidades por 76 millones 28 mil pesos, y en Coahuila, gobernado por el también *tricolor* Miguel Riquelme Solís, está pendiente de aclaración un monto de 46 millones 985 mil pesos.

Al entregar los resultados de las revisiones, el auditor superior Colmenares informó que el gasto federalizado es uno de los renglones principales del presupuesto y que en su ejercicio la ASF ha encontrado recurrentes “áreas de oportunidad”, como problemas en materia de desempeño y resultados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	10	01/07/2022	LEGISLATIVO

Consideró que es necesario fortalecer los registros de las transferencias de recursos federales que hacen los estados a los municipios, pues se han observado retrasos y deducciones injustificadas.

La fiscalización ha detectado que se tienen que fortalecer los mecanismos para la comprobación del ejercicio de fondos federales y así evitar irregularidades como pagos improcedentes realizados por gobiernos locales y gasto en temas distintos a los autorizados por la federación, enfatizó.



# Identifican en 29 estados perjuicios por 637 mdp

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A PARTIR DE 169 AUDITORÍAS** practicadas a las 32 entidades federativas del país, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó probables perjuicios a la Hacienda Pública por un monto de 637 millones 820 mil 200 pesos.

De acuerdo con la primera entrega de la Cuenta Pública 2021, la cifra de recursos recuperados fue de 190 millones 645 mil 200 pesos, por lo que resta por aclarar 447 millones 175 mil pesos.

De las 32 entidades federativas, las únicas a las que no se le apuntaron posibles daños al erario y que, por lo tanto, no deben restituir recursos fueron Colima, Nuevo León y Querétaro.

En tanto las entidades en las que se identificaron irregularidades, pero las aclararon, fueron Campeche, con observaciones por 471 mil 600 pesos; el Estado de México, por 13 millones 264 mil pesos; Guanajuato, por 15 millones 402 mil pesos; Puebla, por dos millones 754 mil pesos, Sonora, por 32 mil 900 pesos, y Tamaulipas, con tres millones 227 mil pesos.

El estado con un mayor monto por aclarar es Michoacán, que fue gobernado por el perredista Silvano Aureoles, pues según el informe, se le observaron irregularidades por 144 millones 989 mil 800 pesos, de los que sólo se recuperaron 11 millones 616 mil, por lo que el faltante es de 133 millones 373 mil pesos.

**FALTA AUDITAR MEGA OBRAS**

# Gobiernos deben aclarar 836.2 mdp

JAVIER DIVANY, JUAN LUIS RAMOS Y ALFREDO MAZA

**La Auditoría Superior de la Federación presentó el primer informe de la cuenta 2021**

Compra de armas de las que no hay rastro, créditos a personas fallecidas y obras a sobrecosto fueron los principales hallazgos en el primer informe de la Cuenta Pública 2021 que la Auditoría Superior de la Federación entregó ayer a la Cámara de Diputados y que corresponde al tercer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La primera entrega de las auditorías a la Cuenta Pública 2021, detectó presuntas irregularidades por mil 38 millones de pesos, pero las dependencias han podido aclarar 201 millones 942 mil pesos, quedando pendientes de solventados 836 millones 253 mil pesos, dinero que está en el limbo.

De este último monto, 389 mi-

**836 MDP, EN EL LIMBO**

## ASF entrega un informe descafeinado

JAVIER DIVANY, JUAN LUIS RAMOS Y ALFREDO MAZA

Compra de armas de las que no hay

lones corresponden a gasto efectuado por la administración federal y 447 millones a erogaciones que estados y municipios efectúan con dinero que les transfiere la Federación vía participaciones, aportaciones y apoyos, es decir, el gasto federalizado.

Pero ninguna de las 207 auditorías pone la lupa en los proyectos prioritarios como el Tren Maya, el Corredor Transistmico, la refinería de Dos Bocas (cuyas oficinas se inauguran hoy) o el aeropuerto de Santa Lucía. Tampoco en programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida o las becas a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, a las que se destinan buena parte de los

fondos públicos.

"El gasto federalizado es, por su monto e importancia, uno de los renglones principales del presupuesto, por lo que la labor fiscalizadora ha sido especialmente rigurosa en su análisis", dijo David Colmenares, auditor superior de la Federación al presentar en una reunión semipresencial el informe a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Entre los principales hallazgos destaca un posible daño al erario por 64.8 millones de pesos en la construcción del ramal para conectar al Tren Suburbano con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

rastro, créditos a muertos y obras a sobrecosto fueron los principales



## hallazgos del primer informe de 2021

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregó ayer el primer informe de resultados de su fiscalización a la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ninguna de las 207 auditorías –de más de dos mil que se contemplan– ponen la lupa en los proyectos prioritarios de la actual administración como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, la refinería de Dos Bocas (cuyas oficinas se inauguran hoy) o el aeropuerto de Santa Lucía, abierto desde el pasado 21 de marzo.

Tampoco en sus programas sociales estrella como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida o las bocas a es-

tudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, a las que se destinan buena parte de los recursos públicos.

En reunión semipresencial, David Colmenares, auditor superior de la Federación, presentó ayer a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados la primera entrega de las auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2021, en la que se detectaron presuntas irregularidades por mil 38 millones de pesos.

De este monto, las dependencias han podido aclarar 201 millones 942 mil pesos, quedando pendientes de ser solventados 836 millones 253 mil pesos, dinero que hoy por hoy está en el limbo.

De estos 836 millones, 389 millones corresponden a gasto efectuado por la administración central en tanto que 447 millones atañen a erogaciones que estados y municipios efectúan con dinero que les transfiere la Federación vía participaciones, aportaciones y apoyos, es decir, el gasto federalizado.

"El gasto federalizado es, por su monto e importancia, uno de los renglones principales del presupuesto, por lo que la labor fiscalizadora ha sido especialmente rigurosa en su análisis", dijo Colmenares.

Entre los principales hallazgos dados a conocer ayer destaca un posible daño al erario por 64.8 millones de pesos en la construcción del ramal para conectar al Tren Suburbano con el Aeropuerto Inter-

nacional Felipe Ángeles (AIFA).

Sobre la obra, la ASF señaló que se autorizaron pagos en exceso. Estos pagos, refirió el órgano, fueron por los conceptos de suministro de durmientes y de materiales de vía, los cuales no fueron localizados, aun cuando en las especificaciones particulares y sus precios unitarios contemplan suministro, transporte, descarga y puesta en obra.

En otra auditoría, la ASF encontró que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) construyó el Túnel Emisor Oriente (TEO) con un sobrecosto de 120.7 millones de pesos.

Mientras en la revisión al Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares, mejor conocido como Crédito a la Palabra, encontró que la Secretaría de Economía (SE) otorgó apoyos económicos por 375 mil pesos a 15 personas fallecidas que estaban inscritas.

De acuerdo con la Auditoría, dichos beneficiarios fallecieron antes de recibir los recursos por parte de la dependencia. Ante esta problemática, recomendó a la dependencia que dirige Tatiana Clouthier fortalecer sus mecanismos de control para que pueda revisar en tiempo real a los candidatos al programa.

### NO HAY RASTRO DE ARMAS

En lo que respecta al gasto federalizado, es decir, el dinero destinado a los gobiernos locales, más de la mitad del monto por aclarar se concentra en el rubro de seguridad (250 millones de pesos).

Algunos de los estados que más padecen por la violencia –Michoacán, Quintana Roo y Coahuila– son los que hicieron un gasto menos escrupuloso.

La ASF detectó las mayores irregularidades en el gobierno de Michoacán, que durante la mayor parte de 2021 estuvo bajo el mando del perredista Silvano Aureoles. En este caso concreto, el órgano fiscalizador encontró que el estado compró a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) armamento y municiones de los que no existe evidencia que hubieran sido distribuidos entre los policías para su uso.



Se trata de 854 armas cortas, 897 armas largas, mil 559 cartuchos y mil 959 cargadores con un costo de 64 millones 742 mil 765.85 pesos.

Caso similar ocurrió en Coahuila, gobernado por el priista Miguel Ángel Riquelme Solís, en el que se detectaron irregularidades por 23 millones 746 mil 41.80 pesos en

dos convenios en los que se identificó que la administración estatal "no acreditó la entrega de los bienes y no contó con la puesta a disposición para la entrega de las adquisiciones, las actas de entrega, las notas de envío y su registro federal, emitido por la Sedena".

El caso de Quintana Roo, gobernado por Carlos Manuel Joaquín González, las irregularidades fueron por 19 millones 955 mil 165.75 pesos en un esquema similar a los anteriormente descritos.

Las próximas dos entregas a la Cuenta Pública 2021 tendrán lugar en noviembre de 2022 y febrero de 2023.

**1,038**  
**MILLONES DE PESOS**  
es la suma que la ASF detectó con irregularidades en la Cuenta Pública de 2021

DMAR FLI



La Auditoría le entregó al Congreso de la Unión los resultados del primer análisis de la Cuenta Pública de 2021

"La labor fiscalizadora (del gasto federalizado) ha sido especialmente riguroso en su análisis"

DAVID COLMENARES  
TITULAR DE LA ASF



## Anomalías por 637.8 mdp, en estados y municipios

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2021, los gobiernos estatales y municipales incurrieron en probables daños al erario por un monto de 637 millones 820 mil 200 pesos, detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante el primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

A través de 169 auditorías a las 32 entidades del país y sus municipios, el órgano fiscalizador detectó malos manejos de los recursos que les otorga el gobierno federal, principalmente en el gasto en educación y seguridad.

Las entidades más observadas son en su mayoría las que eran gobernadas por el PRI, PAN y PRD, y que les fueron arrebatadas por More-

na durante las elecciones de 2021 y 2022.

Según una revisión realizada por EL UNIVERSAL, en 2021 las 32 entidades hicieron mal manejo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, por un monto total de 252 millones 245 mil 700 pesos. Las principales fueron Michoacán, Coahuila, Quintana Roo, Aguascalientes y Chihuahua.

En todos los casos se detectaron recursos no devengados, falta de pagos, así como erogaciones en armamento y municiones que no fueron recibidos.

En el primer caso, a la entidad michoacana le fueron observados 64 millones 742 mil pesos al 31 de diciembre de 2021. A principios de 2021, Michoacán era gobernada por Silvano Aureoles (PRD).

En el caso de Coahuila se observaron probables daños al erario por 46 millones 985 mil 300 pesos. Actualmente el estado es gobernado por Miguel Ángel Riquelme (PRI).

Los mismos casos ocurrieron en Quintana Roo, gobernado por Carlos Joaquín González (PRD) y que le fue arrebatado por la morenista Mara Lezama. En esa entidad se observaron 19 millones 955.2 por mal manejo en el recurso destinado al Fondo para Seguridad. ●



Las 32 entidades hicieron mal uso de aportaciones, según ASF.



## FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

# Gobierno federal absorbe 99% de recursos del Fonden

**DURANTE 2021, 25 mil 179 millones de pesos fueron concentrados en la Tesorería de la Federación; 2 mil 472 mdp se destinaron a la atención de desastres naturales**

POR XIMENA MEJÍA  
lizeti.mejia@gimn.com

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer a la Cámara de Diputados, que el gobierno federal absorbió el 99% de los recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y el 96% de los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

De acuerdo con la entrega de la primera parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 brindada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la extinción del Fonden, en 2020, se contaba con 27 mil 602 millones de pesos. Con el proceso de extinción, el gobierno federal tomó 99% de los recursos y únicamente dejó 51.4 millones de pesos.

De enero a diciembre de 2021 se reportaron egresos del Fonden por 28 mil millones de pesos: 2 mil 472 millones para la atención de desastres naturales (por eventos de 2013 a 2019); 18.8 mdp para la Estrategia Integral de Riesgos

(EGIR); 25 mil 179 mdp como concentraciones a la Tesorería de la Federación; 326 mdp para el Fondo de Atención a Emergencias y el resto para honorarios fiduciciarios, de auditoría y profesionales, así como impuestos y comisiones.

El análisis también indica que el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto dejó al gobierno de la Cuarta Transformación 279 mil 770 millones de pesos. La Auditoría desglosó que, al cierre del 2021, la actual administración sólo reportó nueve mil 906 millones de pesos.

El órgano autónomo también encontró irregularidades por cuatro millones 479 mil 381 por 352 equipos, atribuidos a la falta de monitoreo, supervisión y control en las investigaciones de mercado y contratación de servicios.

### PALOMEAN A HACIENDA Y BANXICO

La ASF reportó que, en 2021, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México cumplieron con las disposiciones legales

y normativas aplicables a la gestión financiera de la deuda pública.

El informe señala que se formalizaron debidamente las operaciones de financiamiento provenientes de valores gubernamentales, colocaciones de bonos en el extranjero, créditos externos con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo.

Además, los recursos obtenidos se depositaron en las cuentas en moneda nacional y extranjera que tiene la Tesorería de la Federación en el Banco de México; las obligaciones contratadas se pagaron con oportunidad y el endeudamiento neto obtenido fue acorde con el límite autorizado en la Ley de Ingresos de la Federación de 2021.

En conclusión, detalla que Hacienda y Banxico cuentan con los controles, mecanismos y sistemas, así como la normativa necesaria para verificar y dar seguimiento a la emisión, la colocación,

la contratación, la amortización y el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal.

En cuanto a la deuda pública de 2020 a 2021, menciona que creció en 996.1 millones de pesos, un aumento de 10.3% en un año.



**18.8**

**MDP**

fueron a la Estrategia Integral de Riegos (EGIR).

**326**

**MDP**

se destinaron al Fondo de Atención a Emergencias.

**279**

**MIL MDP**

dejó la pasada administración en el Fonden.



El Gobierno extinguió oficialmente el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales en 2021.



# Pagan 64 mdp en ampliación de tren para llegar a nuevo aeropuerto: ASF

La ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-AIFA, en el Estado de México, que busca reducir el tiempo y costos de traslado de los usuarios hacia el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, registró un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública por más de 64 millones de pesos por pagos en exceso en el suministro de durmientes y materiales de vía, además de un atraso en los trabajos de 120 días indicó la Auditoría Superior de la Federación.

En la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, se detectó que “se autorizaron pagos en exceso por 64.8 millones de pesos en los conceptos de suministro de durmientes y de materiales de vía, debido a que éstos no fueron localizados en el sitio de los trabajos”.

Además, esta obra tiene pocas operaciones a pesar de que desde hace casi cuatro meses se inauguró, tampoco cuenta con la liberación total de los derechos de vía.

De esa manera y, con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados al proyecto, la ASF concluyó que “en términos generales, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia”.

## ... Y EN EL AICM

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México pagó 9.8 millones

de pesos por equipos no instalados, y trabajos no realizados en sustitución de subestaciones eléctricas en la Terminal 1.

El AICM realizó pagos improcedentes por un monto de 8 millones 654 mil pesos, de 14 equipos que no fueron localizados en la obra.

De acuerdo con el resultado de la fiscalización, se detectó otro pago por un millón 018 mil pesos por el concepto de “suministro y fabricación de parte luz en fachada de la S.E. Alfa Nueva...”; trabajos que no

fueron ejecutados; entre otros.

En esta primer entrega de la Cuenta Pública 2021, que consta de 207 auditorías, seis al Gobierno federal, 139 a Estados y 24 auditorías a Gobiernos municipales, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, consideró que las auditorías deben ampliarse con mayor precisión en gobiernos locales.

Refirió que de los 2 mil 500 municipios, más de la mitad son de alta y muy alta marginalidad y destacó que en los estados del sureste “se enfrentan al fenómeno de más de 417 municipios de usos y costumbres”, lo que dificulta el trabajo. /KARINA AGUILAR



#CONECTIVIDADASANTALUCÍA

# Reportan anomalías en el tren

DETECTA LA ASF INCORRECTA LA PLANEACIÓN DEL FERROCARRIL SUBURBANO QUE VA AL AIFA

POR EVERARDO MARTÍNEZ

MERKZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha detectado una inadecuada planeación en la **ampliación** de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán - Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en el Estado de México.

“No se cuenta con la liberación total de los derechos de **vía** para el patio de maniobras, en una superficie de 52,329.07 m<sup>2</sup>, lo que ha provocado a la fecha atrasos de 120 días en la ejecución de los trabajos y esto evidencia una inadecuada planeación de la obra”, apuntó la Auditoría en el reporte.

Estas obras las encabeza la **Secretaría** de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) señala el informe sobre este proyecto en la Cuenta Pública 2021.

La dependencia federal en su defensa señaló que si bien no cuenta aún con 40 por ciento del derecho de **vía** de este patio ferroviario para las maniobras, ya está en proceso de expropiación y sin ninguna oposición para su cumplimiento.

La ASF indicó que en la revisión de la licitación pública nacional número LO-009000988-E22-2021, asignada para la **construcción** de los pasos peatonales, el licitante ganador consideró en su propuesta técnica a un profesionalista especializado en topografía que previamente ya había sido incluido en la licitación pública nacional número LO-009000988-E9-2021, el cual también resultó ganador y que fue motivo para que fuera descalificado para la obra. ●

65

MDP HALLÓ LA AUDITORÍA, EN PAGOS QUE NO FUERON APROBADOS.

120

DÍAS DE RETRASO REGISTRÓ EL PROYECTO FERROVIARIO.



## CUENTA PÚBLICA

1

- El informe de la Auditoría señala que la construcción carece de estudios autorizados.

2

- Piden a la SICT que antes de iniciar labores obtenga las aprobaciones correspondientes.



FOTO: CUARTOSCULO



## **Auditoría detecta irregularidades por 64.8 mdp en Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano al AIFA**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el proyecto “Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-AIFA” que unirá a la Ciudad de México con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía.

En su Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, el órgano sostuvo que, aunque la obra contó con suficiencia presupuestal para el Ejercicio Fiscal de 2021 por un importe de 401 millones 496.7 mil pesos, se autorizaron pagos en exceso por 64.8 millones de pesos en los conceptos de suministro de durmientes y de materiales de vía, debido a que estos no fueron localizados en el sitio de trabajo, a pesar de que en las especificaciones particulares y los alcances de sus precios unitarios contemplan suministro, el transporte, la descarga y su puesta en obra.

Se observó también que en la revisión de la licitación LO-009000988-E22-2021, el licitante ganador considero en su proposición técnica a un profesionista especialista en topografía que previamente ya había sido incluido en la licitación LO-009000988-E9-2021, de la cual también resultó ganadora y que “era motivo de descalificación”.

Aunado a estos problemas, se pudo comprobar que la obra no cuenta con la liberación total de los derechos de vía para el patio de maniobra, en una superficie de 52 mil 329.07 metros cuadrados, “lo que ha provocado a la fecha atrasos de 120 días en la ejecución de los trabajos y esto evidencia una inadecuada planeación de la obra.

Tampoco se autorizaron estudios, memorias de cálculo, informes y proyectos por parte de la entidad fiscalizada.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/auditoria-detecta-irregularidades-por-648-mdp-en-ampliacion-de-la-linea-1-del-tren-suburbano-al-aifa>



# En obras federales encuentran anomalías por \$217 millones

• Por Jorge Butrón  
y Jorge Chaparro

**LA AUDITORÍA SUPERIOR** de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 217.8 millones de pesos en obras federales como la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO), una carretera federal en Oaxaca y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Respecto al TEO se observó un sobrecosto de 120 millones 699 mil pesos por pagos realizados durante su desarrollo, que no estaban establecidos en el proyecto ejecutivo, que era parte del precio alzado del contrato, por lo que no es procedente su autorización y pago. Además de pagos a un contratista por arrendamiento de las plataformas de cama baja.

El Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras) tendrá que aclarar el destino de 88 millones de pesos, que supuestamente gastó en la construcción de la carretera federal Barranza Larga-Ventanilla, en Oaxaca, de acuerdo con el primer informe de la Cuenta Pública 2021 presentado por la ASF a la Cámara de Diputados.

En el informe, se señala que derivado del incumplimiento en esas obligaciones se generó una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y siete Pliegos de Observaciones.

Banobras entregó dos contratos de obra sin contar con la total liberación del derecho de vía, lo provocó que en varias ocasiones la construcción se suspendiera, además de realizar ajustes ante los incrementos en el tiempo que se mantuvieron detenidos los trabajos y se tuvo que ampliar el tiempo de ambos contratos.

También, realizó pagos de más por gastos no recuperables en maquinaria y equipo, obras inducidas, y no entregó comprobación de esos gastos. Aparte de ajustes para el pago de trabajadores, pues las autoridades calcularon con base en salarios mínimos, cuando debieron usar la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La ASF observó irregularidades en el gasto realizado por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por nueve millones 851 mil 808 pesos, cerca de nueve por ciento del presupuesto que tenía asignado para sustituir dos subestaciones eléctricas. No se supervisó a la empresa encargada de la obra, pagos de

tableros de control y gabinetes, así como suministro y colocación de cancelería, pues hay discrepancia entre lo autorizado y pagado, y lo que realmente se colocó.

## **BANOBRAS**

debe justificar 88 mdp para la construcción de una carretera; en el AICM, casi 10 mdp por diversos trabajos

## **EL TIP**

**LA ASF** reflejó que en varias de las obras auditadas hubo deficiencias debido a la mala planeación, por ejemplo, por no contar con derechos de vía o permisos ambientales respectivos.



## Halla la ASF irregularidades en el Tren Suburbano que retrasarían conexión al AIFA

Hay pagos en exceso en el suministro de durmientes y materiales de vía por más de 64 mdp

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

La ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-AIFA, en el Estado de México que busca convertirse en un servicio de transporte ferroviario masivo de pasajeros para reducir costos a los usuarios del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles enfrenta una serie de irregularidades, entre ellas un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por más de 64 millones de pesos por pagos en exceso en el suministro de durmientes y materiales de vía.

De hecho, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que éstos materiales no

fueron localizados en el sitio de los trabajos, aun cuando en las especificaciones particulares y los alcances de sus precios unitarios contemplan el suministro, el transporte, la descarga y su puesta en obra.

La obra que busca desahogar el flujo de pasajeros al AIFA tampoco cuenta con la liberación total de los derechos de vía para el patio de maniobras, en una superficie de 52.3 hectáreas, lo que ha provocado a la fecha atrasos de 120 días en la ejecución de los trabajos y esto evidencia una inadecuada planeación de la obra.

El Proyecto de la "Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano a cargo de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, que permitirá a los pasajeros hacer 39 minutos de la estación Buenavista al AIFA, correrá sobre los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac, en el Es-

tado de México.

La Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 que realizó la ASF, observó una serie de irregularidades en esa obra que lo mismo atrasarán la entrega de ese medio de transporte por lo menos cuatro meses o bien la autorización de "pagos en exceso" por un monto de 64 millones 826 mil 595 pesos, en perjuicio del erario.



La obra tiene un avance del 21%



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	11	01/07/2022	LEGISLATIVO

CONAGUA

## Detectan anomalías en construcción de TEO

POR EMMANUEL RINCÓN  
Corresponsal  
nacional@gmm.com.mx

PACHUCA.— Un sobrepeso de 120 millones 699 mil pesos fue el que pagó la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO), cuyas descargas inundaron Tula la noche y madrugada del 6 y 7 de septiembre pasados.

Esto, de acuerdo con la primera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, elaborada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según el documento, la obra que comprende a la CDMX, el EDOMEX e Hidalgo, reportó cuatro pagos en exceso, siendo el mayor por un monto de 110 millones 213 mil 100 pesos, por no justificar documentalmente el aumento en los costos indirectos en los rubros 2.G, Renta de Casas y 7.A, Medio Ambiente, Seguridad e Higiene.

Los otros tres montos detectados fueron por ocho millones 858 mil 400 pesos, un millón 306 mil 600 pesos y, finalmente, por 320 mil 900 pesos.

La inundación de Tula, causada por las descargas del TEO al río de esta localidad, provocaron afectaciones por cuatro mil 277 millones de pesos al impactar el crecimiento del caudal a los municipios de Tula, Tepeji, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, entre otros.

**9**  
**MUNICIPIOS**  
resultaron afectados por las descargas del TEO los 6 y 7 de septiembre pasados.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	01/07/2022	LEGISLATIVO

## Ven anomalías por 836.2 mdp

ROLANDO HERRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó irregularidades por 836.2 millones de pesos en el ejercicio de la Cuenta Pública 2021.

De esa cantidad, 389 millones de pesos (46.5 por ciento) corresponde al Gobierno federal y 447.2 millones de pesos (53.5 por ciento) a recursos ejercidos por estados y municipios.

El total de recursos deberán ser justificados en los próximos 45 días hábiles o tendrán que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

La entidad que acumula el mayor monto es la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con 120.7 millones de pesos, por irregularidades cometidas en la construcción del Túnel Emisor Oriente.



## DETECTA ASF SOBRECOSTO EN TÚNEL EMISOR ORIENTE

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la construcción del Túnel Emisor Oriente, por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se edificó con un sobrecosto de 120 millones 698 mil 991.63 pesos.

De acuerdo con la ASF, durante el desarrollo del proyecto, que abarca la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, hubo pagos en exceso por un monto de 8 millones 858 mil 400 pesos.

El sobrecosto más significativo es por 110 millones 213 mil 100 pesos. ● Antonio López



## ASF detecta daños al erario por más de mil mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la construcción del Túnel Emisor Oriente, por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se construyó con un sobre costo de 120 millones 698 mil 991.63 pesos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/asf-detecta-sobrecosto-del-tunel-emisor-oriente/1507635>



## **Detecta ASF sobrecosto en Túnel Emisor Oriente de Conagua por 120 mdp**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un sobrecosto de 120 millones 699 mil pesos en la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO) entre la Ciudad de México y el Estado de México, por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

De acuerdo a la ASF hubo pagos en exceso por un monto de 8 millones 858 mil 400 pesos miles de pesos durante el desarrollo del proyecto. “El expediente del precio unitario fuera de catálogo original autorizado no contó con la documentación que acredite y justifique la determinación del número de turnos de la mano de obra ni de las horas activas empleadas en la maquinaria y el equipo”, detalla el informe.

Otro es el pago 320 mil 900, toda vez que el alcance y objetivo de los conceptos autorizados formaban parte del “Proyecto ejecutivo”, que era parte del precio alzado del contrato, por lo que no es procedente su autorización y pago.

Además, de pagos por un millón 306 mil 600 pesos a un contratista por concepto de arrendamiento de las plataformas de cama baja, ni la mano de obra utilizada, de acuerdo con el análisis de los auxiliares de maniobras de carga, traslado de los componentes y descarga.

Otra de las irregularidades fue el pago de 110 millones 213 mil 100 pesos porque “no se justificó documentalmente el aumento en los costos indirectos por un monto de pesos en los rubros 2.G, Renta de Casas y 7.A, Medio Ambiente”, de acuerdo al informe.

“Se observó que la Conagua no se cercioró de dar seguimiento a lo reportado en la Cuenta Pública 2021, ni reportó en el convenio de terminación del fideicomiso Mandato del TEO el monto ejercido”, destacó.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) tiene 30 días para solventar las irregularidades.

<https://www.razon.com.mx/mexico/detecta-asf-sobrecosto-tunel-emisor-orient-conagua-120-mdp-488774>



# ASF detecta probable daño por 36 mdp al patrimonio del CICESE

La Auditoría no pudo localizar 9 bienes del Centro, dependiente del Conacyt

## REDACCIÓN

—cultura@eluniversal.com.mx

El Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE), en Baja California, fue auditado como entidad dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que detectó “un probable daño o perjuicio, o ambos” de 36 millones 178 mil pesos por no poder “justificar ni comprobar el destino” de nueve bienes.

Un microscopio IR Continuum de la marca Thermoscientific, de 15 millones 888 mil pesos, que estaba en comodato con la UNAM, y ocho planeadores marinos, valuados en 20 millones 289 mil pesos, que el CICESE proporcionó en convenio al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Veracruzana serían los bienes no localizados. Sin embargo, la ASF sostiene que por un error en el contrato del comodato del microscopio y por falta de información en los convenios de los planeadores no tiene certeza de que sean

estos exactamente los bienes faltantes, por lo que sus observaciones persisten.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal, o al patrimonio del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, por un monto de 36,178,008.52 pesos (treinta y seis millones ciento setenta y ocho mil ocho pesos 52/100 M.N.), por no justificar ni comprobar el destino de 9 bienes no localizados en la inspección física realizada el 1 de abril de 2022”, se lee en la auditoría número 33, del primer informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Debido a esto, la ASF emitió una Promoción de responsabilidad sancionatoria para que el CICESE, o un órgano equivalente, realice las investigaciones e inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades en el inventario total de los bienes muebles.

La ASF emitió otras dos promociones de responsabilidad sancionatoria, una por la falta de supervisión de “cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios ge-

nerales y adquisición de bienes” e integración indebida de expedientes de adjudicación directa; la otra, por no reportar 3 millones 437 mil pesos, que corresponden al remanente de la transferencia de recursos disponibles recibidos del Fideicomiso Fondo CICESE, que se extinguió en 2021.

El dictamen se emitió el 14 de junio y concluyó que, de 16 resultados, sólo seis no tuvieron irregularidades, uno fue solventado por el CICESE, mientras que los restantes generaron 12 recomendaciones, dos promociones al ejercicio de la Facultad de Comprobación, tres promociones de responsabilidad sancionatoria y un pliego de observaciones. Otra entidad de Conacyt auditada fue el Colegio de la Frontera Norte, por su gestión financiera y la extinción de su fideicomiso. ●

## FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

“Se presume probable daño (al CICESE)... por no justificar ni comprobar el destino de 9 bienes no localizados en la inspección física”



La inspección física al CICESE se realizó el 1 de abril de 2022.



## **Mortalidad materna y embarazos no deseados se elevaron en 2021: ASF**

En 2021, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Salud Materna, Sexual y Reproductiva (CNEGSR) ejerció 30.5 por ciento menos, es decir, 556 mil 331.3 millones de pesos del presupuesto original y modificado, lo que se reflejó en un incremento de muertes maternas, un adicional de 260 decesos, así como un incremento de 504 mil 740 nacimientos de los programados, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El presupuesto original para garantizar, entre otras, salud materna, sexual y reproductiva, era de mil 822 millones 415 de pesos y sólo se ejercieron mil 266 millones 083.7 millones de pesos.

“No estableció indicadores y metas para valorar el cumplimiento del objetivo de garantizar a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva”, establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario ejercicio 2021, y de contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos, propuesto en el Programa de Acción Específico Salud Sexual y Reproductiva 2020-2024”, de acuerdo con la ASF.

En el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, la ASF registró un incremento de 33.5 por ciento de “más muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos”, así como 31 por ciento de más partos a término.

“Al presentarse 33.5 por ciento más de muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos (260 muertes), respecto de las programadas (776 muertes), y 31 por ciento más de personas nacidas vivas registradas en el año (504 mil 740 personas), en relación con las esperadas 1 millón 629 mil 211 personas nacidas vivas registradas”.

El centro informó que “no se logró disminuir la mortalidad materna debido al impacto de la pandemia por covid-19”, ya que fue la principal causa de defunción en 2020 y 2021. “Al cierre de 2021, se acumularon 465 defunciones por esta causa (con virus confirmado y sin identificar), lo que equivale al 45 por ciento del total de las defunciones. Asimismo, los picos de mortalidad coinciden con el comportamiento epidemiológico de la pandemia y la mortalidad en población general”.

<https://www.milenio.com/politica/mortalidad-materna-embarazos-deseados-elevaron-2021-asf>



## Dan apoyos a personas fallecidas

A través del Programa Crédito a la Palabra, la Secretaría de Economía otorgó recursos a 15 personas que habían fallecido y cuya Clave Única de Registro de Población (CURP) había ya causado bajo en el Registro Nacional de Población (Renapo), informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El número de personas fallecidas a quienes la dependencia entregó recursos podría ser mucho mayor, pues la Auditoría encontró inconsistencias en 258 claves, pero no revisó a detalle cada uno de los expedientes. "Con la finalidad de verificar que la Secretaría de Economía (SE) no otorgó apoyos a personas inexistentes o fallecidas, se realizó una consulta al Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) respecto de la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) de 61,087 personas físicas que integran el Padrón de Beneficiarios del Programa Apoyo Financiero a Microempresas Familiares proporcionado por la SE, de lo cual resultó que 302 beneficiarios del padrón presentaron las inconsistencias siguientes: 258 CURP localizadas con baja por defunción, 42 no localizadas y 2 con más de una coincidencia", afirmó.

Como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2021, la ASF realizó una auditoría al Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, conocido como Crédito a la Palabra, que el año pasado entregó mil 549.5 millones de pesos a 61 mil 979 beneficiarios. La ASF solo profundizó en una muestra de 593 expedientes y fue de este universo que determinó que en 15 casos se entregaron recursos a personas ya fallecidas, 25 mil pesos a cada una.

"Persiste la observación en el caso de 15 CURP de beneficiarios restantes, las cuales se identificaron como 'dada de baja por defunción', toda vez que, de acuerdo con la información del Renapo, un beneficiario falleció desde el ejercicio 2019, y de los otros 14, si bien la entidad fiscalizada envió la Constancia de Situación Fiscal, no acreditó la supervivencia de los beneficiarios", destacó. Además de la entrega de estos apoyos, en la muestra revisada, la ASF encontró que casi un tercio de los expedientes estaban incompletos o se habían entregados recursos duplicados a los mismos beneficiarios.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/dan-apoyos-a-personas-fallecidas/ar2429090?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/dan-apoyos-a-personas-fallecidas/ar2429090?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



## LA REFINERÍA TABASQUEÑA

# Dos Bocas abre sus puertas hoy

**El presidente Andrés Manuel López Obrador pone en marcha una de las obras insignias de su gobierno**

EFE

**A**horas de inaugurarse la refinería Dos Bocas, el presidente Andrés Manuel López Obrador, insiste en su apuesta por la transición e independencia energética basada en el petróleo en medio de las dudas de los expertos.

"Estamos trabajando para que en el 2023, es un desafío, dejemos de comprar las gasolinas y no es un asunto fácil porque ahora que está creciendo la economía está aumentando el consumo", explicó el mandatario mexicano el pasado 29 de junio.

Para ello, inaugurará este viernes la refinería Dos Bocas, en su estado natal de Tabasco, cuando se cumple el cuarto aniversario de su victoria en las elecciones presidenciales.

Sin embargo, los expertos consultados por Efe desestimaron que pueda lograr que México produzca el total de las gasolinas que consumen sus habitantes ni dejar de exportar crudo para lograr la autosuficiencia energética en 2023 que prometió el mandatario desde su triunfo electoral en 2018.

"En el fondo trae una connotación política: el cuarto aniversario del triunfo del presidente en las elecciones. Pero en la parte de política energética la realidad es que sabemos muy poco. No sabemos a qué capacidad va a operar la refinería ni cuándo va a operar al 100% de su capaci-

dad", explicó Oscar Ocampo, coordinador de Energía en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

De acuerdo con la información de Petróleos Mexicanos (Pemex), en mayo pasado la petrolera estatal extrajo 1,67 millones de barriles diarios de crudo. Es decir, 330.000 barriles diarios menos de la meta para dejar de importar petróleo en 2023 sin depender de sus socios comerciales privados, quienes alcanzaron su mayor nivel de producción petrolero con 101.000 barriles diarios de petróleo en el mismo mes.

### ALZA EN EL COSTO ESTIMADO

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación en México Evalúa, organización que da seguimiento al gasto público, recordó que en un inicio el costo de la refinería Dos Bocas, sería de unos 8.000 millones de dólares. Precio que, indicó, se incrementó en 220 % y una suma ascendente que se estima en 26.493 millones de dólares hacia 2022.

El propio presidente López Obrador ha reconocido un sobrecosto por entre 3.000 y 4.000 millones de dólares, es decir, entre 38 % y 50 %, dando un posible total oficial de hasta 12.000 millones de dólares.

Además, Moreno mencionó que su construcción inició sin estudios de impacto ambiental, sociales ni costo-beneficio, lo que señaló desde 2019 la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano estatal de fiscalización.

### ¿BUEN NEGOCIO?

Bernardo Castillo, experto en temas energéticos, argumentó que construir una refinería no es "mala idea", pues reconoció que el petróleo ha alcanzado precios



muy altos debido a las presiones inflacionarias globales que comenzaron con la pandemia por la covid-19 y ahora por la guerra entre Rusia y Ucrania.

Apuntó, no obstante, que es más conveniente usar Dos Bocas para elaborar productos industriales y derivados de la petroquímica como plásticos, fertilizantes, pinturas, fibras como la de carbono, entre otros, en lugar de usarla para refinar combustibles.

Ocampo, del IMCO, también refirió que la extracción de petróleo crudo es buen negocio en la actualidad por los precios y su rentabilidad.

Aunque apuntó que la refinación es otro tema, pues los márgenes de ganancia son "históricamente muy reducidos" y comentó que "en los últimos 10 años de Pemex Transformación Industrial (TRI) opera con pérdidas tras pérdidas".

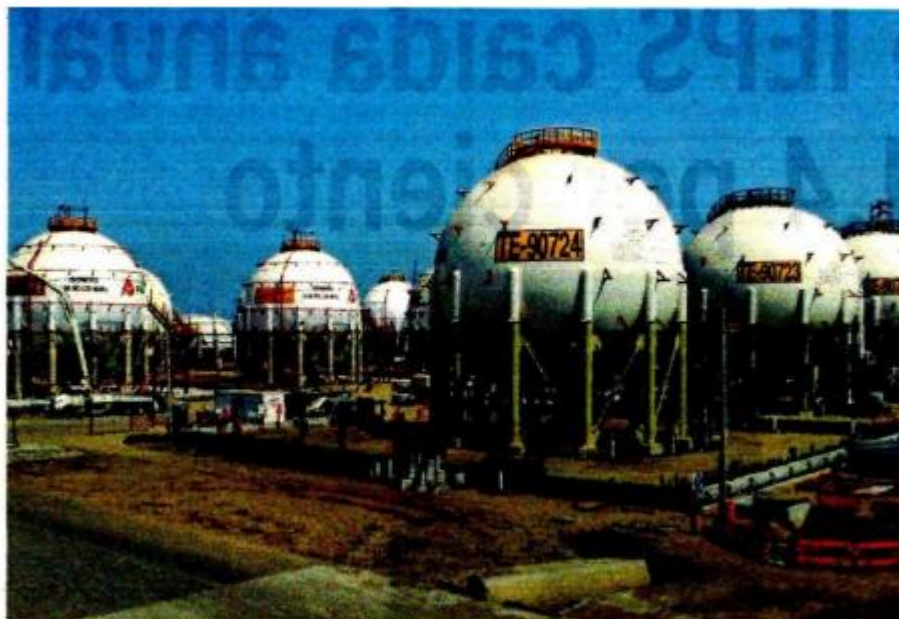
Por su parte, Abril Moreno, directora de Energía a Debate, advirtió que no se logra una meta como la autosuficiencia energética con una inauguración simbólica, ya que el sistema nacional de refinación opera tan solo al 44 % de su capacidad instalada.

# 2023

**ES LA FECHA QUE** el presidente Andrés Manuel López Obrador se planteó como meta para dejar de comprar gasolinas.

# 4

**AÑOS** está cumpliendo Andrés Manuel López Obrador y por tanto, aprovecha para festejar con la apertura de la refinería



Vista general de la refinería Dos Bocas / FOTO: REUTERS



# Recibe Comisión Primera Entrega de Informes Individuales de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021



## Boletín No.2107

### Recibe Comisión Primera Entrega de Informes Individuales de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

- La transparencia no debe tener colores partidistas: diputado Angulo Briceño
- Los siete grupos parlamentarios expusieron sus consideraciones

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), a cargo del diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado Angulo Briceño afirmó que “la fiscalización y la transparencia no deben tener colores partidistas. No cuestionamos proyectos ni visiones, el mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce en apego al marco legal y repercute favorablemente en la vida de las y los mexicanos, porque el combate a la corrupción es tarea de todos”.

En reunión semipresencial, precisó: Estamos seguros de que estos Informes Individuales arrojarán datos precisos para comprender si la administración pública federal y los gobiernos estatales fiscalizados han sabido apegar a la normatividad. “Da la oportunidad histórica para conocer si las prácticas de ejecución del gasto público son las mejores o si existen áreas de oportunidad en la fiscalización para perfeccionarlas”.



Externó el apoyo de las y los diputados de la Comisión de Vigilancia a la ASF para realizar un trabajo profesional y profundo con el propósito de que la ciudadanía conozca cómo se utilizan los recursos públicos. Refirió la importancia de mantener sólida a esta institución que obliga a mantener una lucha contra la opacidad y corrupción.

Para que la Comisión de Vigilancia participe en el proceso de fiscalización, propuso que los servidores públicos, indistintamente de partidos políticos, que estén sujetos a los resultados de las auditorías se reúnan con las y los diputados para aclarar oportunamente sus dudas en aras de fortalecer el trabajo de la ASF.

### **Planteamientos de los grupos parlamentarios**

La legisladora de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva, afirmó que estos informes representan un momento indispensable para justificar a la ciudadanía sobre cada peso gastado en las instituciones, así como aplicar las sanciones, en caso de ser necesario, y con ello construir un México más justo y resiliente.

De la misma bancada, la diputada Inés Parra Juárez propuso crear mesas de trabajo con los funcionarios de la ASF para revisar el informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Manifestó su interés de analizar las denuncias de hechos, porque si la Auditoría detecta irregularidades estas no sólo deben quedarse en denuncias.

El también diputado de Morena, Azael Santiago Chepi, dijo que este informe contribuirá a analizar los avances en el ejercicio del recurso público y advertir a las entidades auditadas a que a la brevedad aclaren las acciones contenidas en las observaciones. Dijo que se debe fortalecer el área de seguimiento e investigación, a fin de otorgar certeza al proceso de fiscalización.

Del PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra apuntó: “Confiamos en que el contenido de estos informes aborde puntualmente las justificaciones y aclaraciones de las recomendaciones realizadas a las entidades fiscalizadas. Tiene un voto de confianza para garantizar que los recursos están debidamente empleados, de lo contrario, se castigue a quien atente contra el bolsillo de las personas”. Externó la total voluntad de su grupo parlamentario para luchar contra la opacidad.

Sonia Murillo Manríquez, diputada del PAN, indicó que es necesario revisar el grado de avance de las políticas, programas y acciones del gobierno, así como el correcto uso de los recursos. Apuntó que las auditorías no sólo son una revisión de lo que se hizo mal, sino una guía para la recuperación y aclaración de recursos y con ello fincar las responsabilidades correspondientes a los encargados de ejercer el gasto público.

Por el PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval resaltó que los tiempos complejos que se viven requieren un desempeño eficiente y eficaz del gasto público por parte del gobierno. “Debemos ser muy observadores para señalar lo que deba mejorar y sancionar lo que no pueda continuar e impulsar aún más lo que sí está funcionando. Ésa es la importancia de la ASF, sobre todo, en el contexto donde se pretenden eliminar los contrapesos”, comentó.



También del PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina explicó que este informe permite esclarecer a la ciudadanía el uso y destino del erario público, por lo que manifestó su respaldo a la ASF para que continúe con sus trabajos de fiscalización, sin distinción de colores. Pidió que se audite a las dependencias que presentan señalamientos de corrupción.

Del PVEM, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte solicitó que el auditor presente una relación de las denuncias durante su gestión, cuáles resultaron procedentes, de los informes finales de las auditorías que se originaron en una denuncia, el seguimiento, observaciones y recomendaciones, y que dé a conocer las auditorías de las que aún no se presentan informes con una fecha compromiso.

A nombre del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez sostuvo: “Estaremos atentos desde la Comisión de Vigilancia para analizar la primera entrega de informes individuales, que se cumplan puntualmente las fases de la fiscalización y se investiguen a fondo los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ejercicio de los recursos públicos”.

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo propuso a la ASF instalar una mesa de trabajo para establecer criterios más claros y un compromiso más sólido a fin de subsanar temas en la realización de las auditorías. Pidió aplicar un criterio de integralidad más amplio que dé mayor amplitud en conocer a los entes fiscalizables. Llamó a fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción porque corre el riesgo de quedar como “elefante blanco” en la actual administración.

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete aseguró que se recibe con responsabilidad la primera entrega de informes, al comprometerse a realizar un análisis profundo de su estructura y contenido. Pidió a la ASF busque la observancia de los mega proyectos (AIFA, Tren Maya y Dos Bocas) que han rebasado lo presupuestado originalmente y si estos incrementos tienen lógica y legalidad.

### **Presentación del Auditor Superior de la Federación**

Por vía telemática, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, durante la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, refirió que la ASF basa sus actividades en la autonomía técnica y de gestión en el marco de sus facultades constitucionales.

Destacó que, en busca de un sistema de pesos y contrapesos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la función de la ASF es fundamental, a fin de evitar el ejercicio discrecional de los recursos públicos y proteger el interés de la ciudadanía.

En esta entrega se incluyen 57 auditorías que no reflejan monto de universo ni de muestra, de las cuales, 7 corresponden a auditorías de desempeño; 22, a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño, relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28, a auditorías de cumplimiento.



La sectorización de las entidades fiscalizadas en el documento entregado se basa en la temporalidad del desarrollo de las auditorías y los ajustes de su nueva agrupación se presentarán a partir de los informes subsecuentes.

El auditor aseveró que la rendición de cuentas contribuye a la funcionalidad de los contrapesos que garantizan el punto de equilibrio. Aseguró que la fiscalización superior no se ve afectada por procesos electorales ni por los cambios administrativos que se derivan de ellos.

Consideró que se viven momentos muy difíciles en el país, “solamente nos va a poder salvar el trabajo institucional, el diálogo entre y dentro de los Poderes”. Por lo anterior, la ASF aporta al Legislativo información precisa de la fiscalización en torno a la mejora de las instituciones públicas.

El gasto federalizado, por su monto, es uno de los renglones principales del presupuesto, de ahí que la labor fiscalizadora ha sido rigurosa en el análisis de su ejercicio.

La ASF ha identificado la conveniencia de fortalecer los registros de transferencia de recursos federales y su ministración por parte de los estados a las autoridades municipales, incluyendo retraso y deducciones injustificadas; además, se han actualizado áreas para reportar el destino y uso de los recursos federalizados.

La fiscalización ha permitido detectar la pertinencia de fortalecer los mecanismos para comprobar el ejercicio de fondos federales, lo que ocasionará mejorar el control de los pagos autorizándose, sólo los que sean procedentes, y la optimización de los procesos de comprobación para evitar que se destinen recursos en renglones distintos a lo establecido.

Otro de los rubros relevantes es la ejecución de obra pública, donde hay una necesidad permanente de mecanismos más eficaces y eficientes que constaten la calidad de los trabajos. Con la fiscalización superior se han identificado aspectos que mejorarán los proyectos ejecutivos, desde el análisis de impacto ambiental hasta los estudios de ingeniería, así como los procesos de licitación.

Para concluir, el diputado presidente Angulo Briceño (PRI) señaló que la Comisión de Vigilancia procederá al análisis de la Primera Entrega de Informes Individuales de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. La documentación recibida se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la dictaminación del gasto.

Posteriormente, a nombre de la ASF, Víctor Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, entregó formalmente al presidente de la Comisión de Vigilancia la documentación correspondiente de los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia.